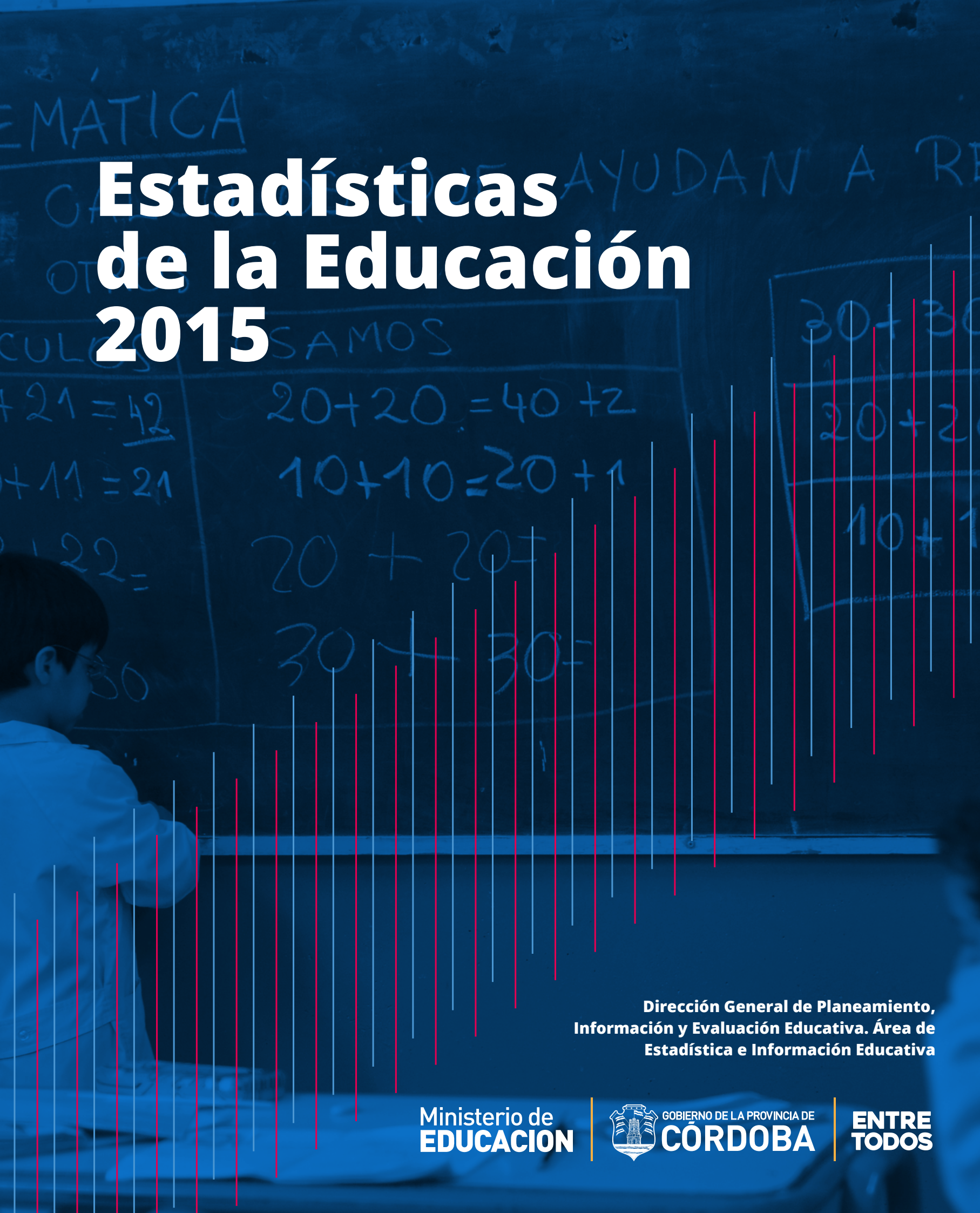




EMÁTICA

Estadísticas de la Educación 2015

$$+ 21 = 42$$
$$+ 11 = 21$$

$$20 + 20 = 40 + 2$$

$$10 + 10 = 20 + 1$$

$$20 + 20 =$$

$$30 + 30 =$$

$$30 + 30$$
$$20 + 20$$
$$10 + 10$$

Dirección General de Planeamiento,
Información y Evaluación Educativa. Área de
Estadística e Información Educativa

Ministerio de
EDUCACION



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**ENTRE
TODOS**

AUTORIDADES

Gobernador de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de Córdoba
Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación
Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación
Prof. Delia María Provinciali

Director General de Planeamiento,
Información y Evaluación educativa
Lic. Nicolás De Mori

EQUIPO DE TRABAJO

Material elaborado por el Área
de Estadística e Información Educativa
Marta N. Rodríguez Fabián de Famá
Ana María Antolín Solache
Fernando Javier Barletta
Román Boccardo
Daniela Alicia Gorosito
Laura Gutiérrez
Alba Luz de las Mercedes Laborde
María José Llanos Pozzi
Silvia Mónica del Valle Morisita
Sandra Ruth Reynoso
Iván Daniel Villegas Rojas

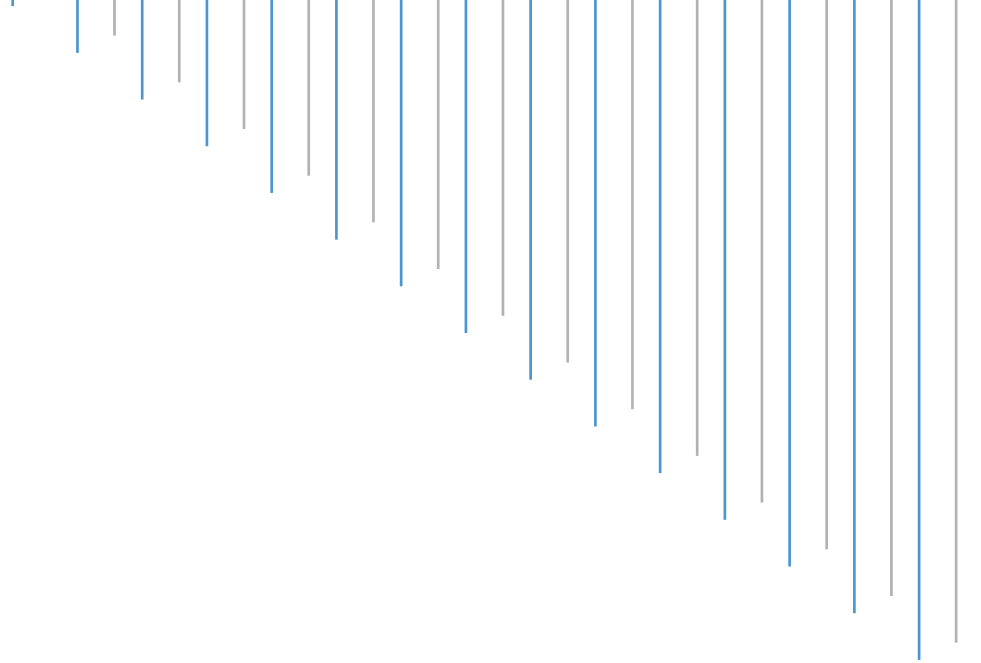
Análisis y redacción:
Micaela Bressan Arraya
María José Llanos Pozzi

Elaboración de mapas:
Daniela Alicia Gorosito

Corrección de estilo:
Micaela Bressan Arraya
Mercedes Gianola
María Soledad Giménez

Diseño y Arte:
Di Pascuale Estudio [dipascuale.com]





PRÓLOGO

El Ministerio de Educación acerca, en esta oportunidad, una nueva versión del Anuario Estadístico, con otro diseño, nueva información y la incorporación de análisis y explicaciones que ayudan a entender y describir el sistema educativo cordobés.

El trabajo que aquí se presenta, que corresponde al año 2015, tiene la intención de hacer más fácil y amena la lectura de los datos y los cuadros que son publicados por el área de Estadística e Información Educativa, para un público no especializado.

Este material no sería posible sin el trabajo que realizan las escuelas de todos los niveles y modalidades de Córdoba, a través del sistema de carga web del Relevamiento Anual (RA) donde declaran, todos los años, la cantidad de alumnos que tienen, sus trayectorias educativas, las plantas docentes, entre otra información. Toda ella de suma importancia, no sólo para la gestión ministerial y la toma de decisiones por parte de los distintos actores educativos, sino también para investigadores, estudiantes, tesisas, periodistas especializados y cualquier otro ciudadano que desee consultar estadísticas educativas provinciales.

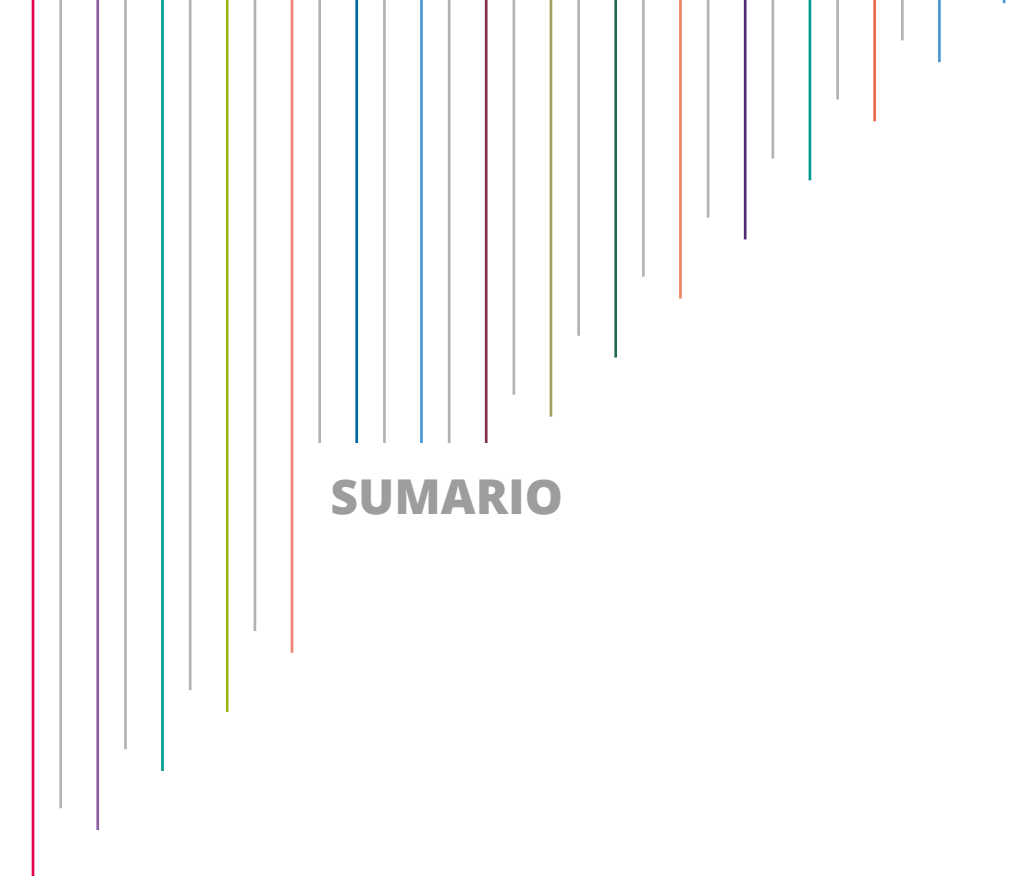
En este marco, agradecemos a todos quienes día tras día se esfuerzan por brindar datos de calidad y oportunos para poder pensar la educación que queremos: secretarios docentes, coordinadores de anexos, equipos directivos, supervisores y personal de las direcciones generales.

A todos ellos, esperamos que esta nueva presentación les resulte más útil para poder mirar/se en sus propios espacios de acción.

Nicolás De Mori
Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Delia Provinciali
Secretaria de Educación

Walter Grahovac
Ministro de Educación de Córdoba



SUMARIO

1

11. **INTRODUCCIÓN**

2

13. **DATOS GENERALES. Todos los niveles y modalidades**

14. Córdoba y la Educación

17. **MODALIDAD COMÚN. Educación inicial**

- 18. La atención de la primera infancia
- 24. Nenas y nenes, en el jardín
- 28. Cada vez más pequeños
- 32. Cómo se agrupan en el aula
- 36. Los docentes del jardín
- 38. Los maestros y directores designados para dar clases

3

41. **MODALIDAD COMÚN. Educación primaria**

- 42. Aprendiendo a leer y escribir
- 50. Niñas y niños en la primaria
- 54. De 1° a 6° grado
- 56. Repetición y sobreedad
- 60. La trayectoria en el nivel
- 62. Cómo se agrupan los grados
- 64. Los docentes en la escuela primaria
- 66. Los maestros y directores que dan clases

4

69. **MODALIDAD COMÚN. Educación secundaria**

- 70. Los adolescentes en la escuela
- 78. Chicas y chicos en la secundaria
- 82. Año a año
- 88. Tres de cada 10, más grandes
- 93. La Trayectoria en el nivel
- 94. Los que terminaron la secundaria
- 96. La secundaria orientada y la técnica
- 100. Qué prefieren unas y otros
- 104. Los indicadores según el tipo de escuela
- 106. Las divisiones en la secundaria
- 108. Los docentes del nivel

5

113. **MODALIDAD COMÚN. Educación superior**

- 114. Más allá de la educación básica obligatoria
- 116. Institutos superiores, bases y anexos
- 118. Qué eligen ellas y ellos
- 122. Los que comienzan estudios superiores
- 124. Las distintas carreras
- 126. Los que finalizan el nivel
- 128. Los docentes de los institutos



SUMARIO

6

133. **MODALIDAD ESPECIAL. Todas las ofertas y niveles**

- 134. La atención especial a los estudiantes con necesidades derivadas de la discapacidad
- 136. Los servicios educativos, en el territorio
- 140. Los alumnos, en los niveles de enseñanza
- 142. Una escuela inclusora: los alumnos integrados
- 144. Los docentes integradores
- 150. La discapacidad mirada desde otras modalidades del sistema
- 152. Los docentes de la modalidad

7

155. **MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS. Educación primaria y secundaria**

- 156. Otra oportunidad
- 158. Estudiantes privados de la libertad
- 160. La primaria
- 162. El nivel primario, en el territorio
- 168. La secundaria
- 174. Cuando ellas y ellos deciden finalizar sus estudios
- 178. Ir a clases o prepararse en casa
- 180. Con el título bajo el brazo
- 182. El personal en los CENMA

8

185. **MODALIDAD ARTÍSTICA**

- 186. El arte en la vida
- 190. Qué les gusta a ellas y ellos

9

193. **FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL**

- 194. Con el foco en el trabajo
- 196. Una amplia presencia territorial

199. **GLOSARIO**

203. **GLOSARIO DE SIGLAS**

204. **BIBLIOGRAFÍA**

205. **ÍNDICE DE TABLAS**

INTRODUCCIÓN

INTEGRANTE DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL¹ y de la Red Federal de Información Educativa², el área de Estadística e Información Educativa, dependiente de la Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, tiene a su cargo los procesos de captura, consistencia y procesamiento de la información educativa del sistema provincial.

Los datos son recogidos a través del Relevamiento Anual (RA)³, utilizando un glosario y siguiendo una metodología y unos procedimientos comunes a todas las provincias para que los datos obtenidos sean comparables a nivel nacional y local, con una fecha de corte establecida al 30 de abril de cada año, a fin de evitar posibles fluctuaciones en el número de alumnos debido, principalmente, a la doble matriculación y las solicitudes de pase entre establecimientos.

El universo del RA está compuesto por la totalidad de establecimientos educativos de todos los niveles –inicial, primario, secundario y superior– y modalidades del sistema educativo, tanto de gestión estatal (ya sea provincial, nacional o municipal) como privada, a excepción de la Educación Superior Universitaria. En ese marco, se recaba información referida a características de la institución educativa (sector –privado o estatal– y ámbito –rural o urbano– de pertenencia, proyectos y programas en los que se inserta, existencia de recursos informáticos, entre otros), de la planta docente (cantidad de cargos por tipo de cargo, situación de revista y funciones del personal docente en actividad) y de la matrícula (edad, sexo, trayectoria). De allí que el RA sea el operativo censal principal en el área de educación.⁴

Con los datos obtenidos y procesados, a fin de brindar información oportuna y de calidad⁵ tanto para los decisores como para otros actores educativos (supervisores, directivos, docentes), investigadores y público en general; el Ministerio de Educación publica –a través del área de Estadística e Información Educativa– los anuarios y síntesis estadísticas (disponibles en formato digital).

Mientras las síntesis estadísticas presentan los datos resumidos sobre las distintas dimensiones del sistema educativo a lo largo del tiempo; los anuarios –como el que se presenta a continuación–, brindan información referida a un solo año calendario (con algunas referencias al ciclo lectivo anterior) sobre las escuelas, los alumnos y los docentes, tanto del conjunto del sistema educativo, como en función de la división en niveles y modalidades, datos que además se desagregan por departamento, a fin de contribuir a la lectura territorial del dato.

1. El sistema estadístico nacional fue creado en el año 1968, a través de la ley 17.622 que organizó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos como institución coordinadora, bajo los principios de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

2. La Red Federal de Información Educativa se creó en 1995, por Resolución del Consejo Federal de Educación (la N°48/95), y entre sus funciones se encuentra la de conducir el Sistema Federal de Estadísticas Educativas y unificar los criterios para recabar información para hacerla comparable.

3. El Relevamiento Anual (RA) comenzó a implementarse en 1996 en el marco del Sistema Federal de Estadísticas. A partir de 1998 se incorporó al relevamiento el universo de lo que se conocía como educación no formal. A través de la Resolución 92/09, el Consejo Federal de Educación aprobó el documento denominado “Acciones que rigen en funcionamiento del Sistema Federal de Información Educativa”, que amplía las competencias del SFIE, a partir de las nuevas necesidades de información.

4. Cabe señalar que los datos referidos a la situación educativa de la población se relevan en operativos dependientes de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos tales como la Encuesta Permanente de Hogares y el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

5. Atendiendo a lo regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y a las normativas que regulan el secreto estadístico (Ley de Secreto estadístico 17.622/68 y Decreto de Acceso a la Información Pública 1.172/03).

DATOS GENERALES
Todos los niveles y modalidades

Córdoba y la Educación

El sistema educativo de la provincia de Córdoba se encuentra integrado por los establecimientos educativos de gestión estatal y privada, regulados administrativa y pedagógicamente principalmente por el Ministerio de Educación de Córdoba o por las municipalidades, las Universidades Nacionales y Provincial y el Ministerio de Defensa de la Nación, según corresponda. El principio que lo rige es el de la educación permanente, teniendo en cuenta su continuidad e integralidad, a fin de garantizar la formación y capacitación a todos los habitantes en distintos momentos de la vida.

LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN 9.870/10 establece que el sistema educativo se estructura en niveles, modalidades y otras formas educativas y es obligatorio desde los cuatro años de edad hasta la finalización de la educación secundaria al tiempo que el Estado se obliga a abrir salas de tres años en jardines de infantes (el 11 de mayo de 2016, la Legislatura sancionó la ley 10.348, que modifica la 9.870, para establecer la obligatoriedad por parte del Estado de brindar la oferta de salas de tres en el nivel inicial, que para las familias es opcional).

Los niveles educativos son etapas de la educación formal que incluyen determinados aprendizajes y contenidos, consensuados a nivel provincial y nacional, entre los que se cuentan la educación inicial, la primaria, la secundaria y la superior. En tanto que las modalidades hacen referencia a cuestiones de índole organizativa y curricular, que intentan dar respuesta a demandas específicas de la formación o necesidades derivadas de las particularidades personales

o contextuales. Son modalidades del sistema la educación especial; la educación permanente de jóvenes y adultos; en contextos de privación de libertad; la rural; la técnico profesional; artística; la educación domiciliaria y hospitalaria y la intercultural bilingüe.

Cabe aclarar que las distintas modalidades, dado su carácter relacionado con lo curricular y organizacional constituyen propuestas transversales a los niveles de enseñanza, por lo que las distintas ofertas educativas pueden clasificarse en varias de ellas simultáneamente (de allí que en el cuadro no aparezca el dato del total general). Tal es el caso, por ejemplo de establecimientos que brindan el nivel secundario de la modalidad educación permanente de jóvenes y adultos y que además se encuentran en contextos de privación de la libertad. De la misma manera, existen ofertas que pueden cursarse en forma paralela a los niveles de enseñanza. El ejemplo de ello es la Formación Profesional y Capacitación Laboral o los Talleres abiertos a la comunidad de modalidad Artística.

Cuadro 1.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad por sector, según modalidad y nivel

Modalidad	Nivel	Unidades educativas			Alumnos			Personal docente (*)		
		Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado
Común	Inicial	1.768	1.478	290	128.944	93.272	35.672	8.548	5.441	3.107
	Primario	2.134	1.838	296	359.001	263.401	95.600	28.829	21.625	7.204
	Secundario	813	415	398	319.554	192.457	127.097	57.404	37.975	19.429
	Superior	214	81	133	77.171	42.287	34.884	10.410	5.036	5.374
Especial	Todos los niveles	100	58	42	7.493	4.833	2.660	2.648	1.719	929
Jóvenes y Adultos	Primario	280	278	2	6.395	6.357	38	629	625	4
	Secundario	137	109	28	51.868	44.088	7.780	7.198	6.689	509
Artística		35	30	5	9.827	9.334	493	771	694	77
Formación Profesional y Capacitación Laboral		41	41		5.846	5.846		572	572	

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En este cuadro se brinda información general sobre la totalidad de las ofertas del sistema educativo de Córdoba. La presencia del sector estatal en la distribución de la oferta educativa de la Provincia se hace evidente en el peso relativo de las unidades educativas¹ estatales en relación al total. En la educación superior, inversamente, la cantidad de unidades educativas² de gestión privada supera a las estatales. Sin embargo, la proporción de alumnos matriculados sigue siendo menor a la registrada en los establecimientos gestionados por el Estado.

1. La unidad educativa es la concreción de la oferta de un nivel y modalidad determinados. Dentro de un establecimiento educativo (definido por la existencia de una máxima autoridad pedagógica y una partida presupuestaria propia) pueden existir varias unidades educativas, según las ofertas que brinde. De esta manera, hay establecimientos que cuentan con una sola unidad educativa o varias: inicial y primario; secundario y superior, entre otras posibles combinaciones.
2. Ver glosario

Totales generales 2015

5.522
UNIDADES EDUCATIVAS

966.099
ALUMNOS

117.009
PERSONAL DOCENTE

MODALIDAD COMÚN
Educación inicial

La atención de la primera infancia

El nivel inicial es aquella etapa del sistema educativo que atiende a los niños¹ de 45 días a cinco años de edad y que se encuentra dividido en dos ciclos: el jardín maternal y el de infantes (ciclo este último que abarca a los niños de tres a cinco años y que es obligatorio a partir de los cuatro años²).

EL NIVEL INICIAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA se implementa de manera diferente en aquellos parajes o localidades que cuentan con un número muy pequeño de alumnos. En estos casos, son las escuelas primarias las que se encargan de brindar la oferta de nivel inicial en secciones “multinivel”. Esto es, conviven en un mismo grupo niños cuyas edades son las que corresponden al jardín de infantes con otros que se encuentran transitando la educación primaria.

Dado que el concepto de unidad educativa³ está asociado a la implementación de un nivel educativo, en escuelas con oferta multinivel conviven dos unidades educativas: la de nivel inicial y la de primario. Como la sección multinivel está asociada a la población que requiere atención del sistema, el número de unidades educativas de nivel inicial puede sufrir modificaciones en el tiempo (cuando no hay niños menores de seis años, la escuela sólo conforma una unidad educativa de nivel primario).

Totales generales 2015

1.768
UNIDADES EDUCATIVAS

128.944
ALUMNOS

8.548
PERSONAL DOCENTE

1. Cuando en el anuario se utiliza un género gramatical masculino (como niños o alumnos) no se pretende invisibilizar a las mujeres. Tal como señala la Real Academia Española en su diccionario Panhispánico de Dudas, en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva.

2. Ver apartado de los datos generales del sistema educativo, donde se hace referencia a las leyes educativas que establecen la obligatoriedad de la enseñanza.

3. Ver glosario.

Cuadro 2.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia, según ámbito

	Ámbito	Total general	Estatal			Privado
			Provincial (**)	Municipal (***)	Nacional (***)	Provincial
Unidades educativas	Total	1.768	1.402	74	2	290
	Urbano	1.023	660	74	2	287
	Rural	745	742			3
Alumnos	Total	128.944	86.605	6.241	426	35.672
	Urbano	118.000	75.693	6.241	426	35.640
	Rural	10.944	10.912			32
Personal docente (*)	Total	8.548	4.887	505	49	3.107
	Urbano	7.679	4.023	505	49	3.102
	Rural	869	864			5

Fuente: RA 2015

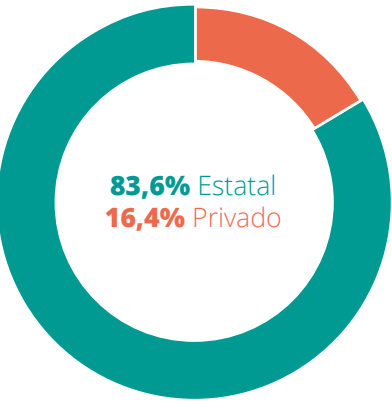


Gráfico 2.1

Distribución porcentual de las unidades educativas por sector

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

(**) Se incluyen 496 escuelas en las que funcionan 498 secciones multinivel, donde se atienden simultáneamente a niños de nivel primario e inicial. Se trata de escuelas primarias provinciales (estatales y privadas) de zonas rurales y urbanas. Los docentes que atienden las secciones multinivel no se incluyen en las cifras de este cuadro.

(***) Los jardines municipales dependen de la Municipalidad de Córdoba; los nacionales, de la Universidad Nacional de Río Cuarto y del Ministerio de Defensa.

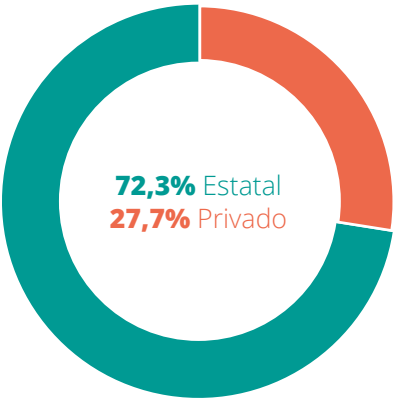
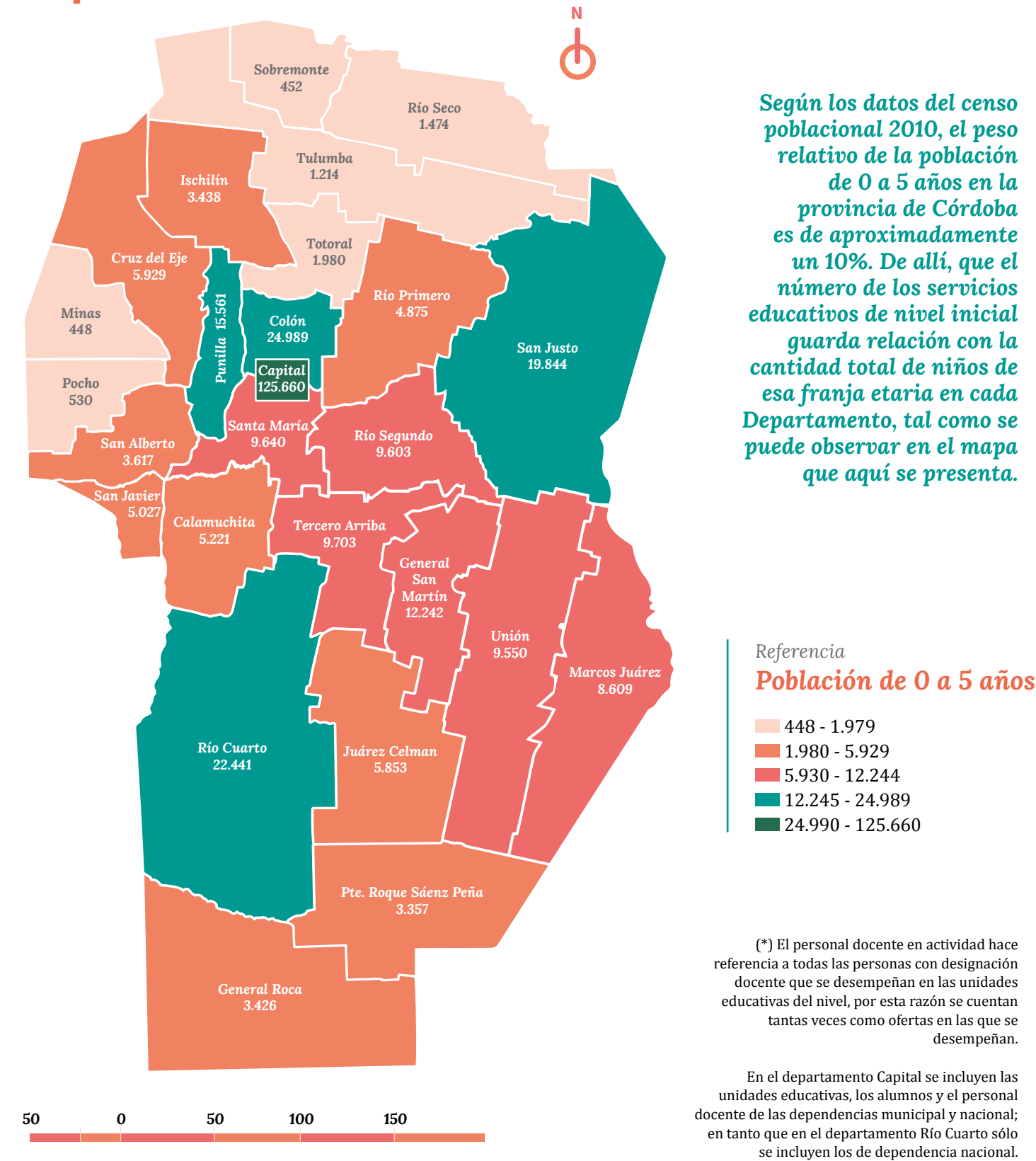


Gráfico 2.2

Distribución porcentual de los alumnos por sector

Mapa 2.1

Población de 0 a 5 años por departamento. Censo 2010



Fuente: Procesamientos propios en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Cuadro 2.2

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad por sector, según departamento

Departamento	Total general			Estatál			Privado		
	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente (*)	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	1.768	128.944	8.548	1.478	93.272	5.441	290	35.672	3.107
Calamuchita	47	2.135	155	40	1.622	105	7	513	50
Capital	423	51.540	3.671	297	33.698	2.016	126	17.842	1.655
Colón	83	9.005	602	62	6.138	329	21	2.867	273
Cruz del Eje	65	2.300	144	61	1.845	116	4	455	28
General Roca	30	1.251	92	29	1.167	85	1	84	7
Gral. San Martín	76	5.894	328	68	3.745	181	8	2.149	147
Ischilín	31	1.381	86	30	1.317	77	1	64	9
Juárez Celman	47	2.401	137	44	2.034	108	3	367	29
Marcos Juárez	72	4.128	295	60	3.206	214	12	922	81
Minas	15	174	11	15	174	11			
Pocho	15	117	7	15	117	7			
Pte. R. Sáenz Peña	31	1.500	98	29	1.355	83	2	145	15
Punilla	67	6.449	386	46	4.434	218	21	2.015	168
Río Cuarto	126	8.852	569	105	6.421	376	21	2.431	193
Río Primero	51	1.991	124	47	1.700	101	4	291	23
Río Seco	25	624	40	25	624	40			
Río Segundo	63	3.879	231	55	3.249	175	8	630	56
San Alberto	40	1.305	84	38	1.144	69	2	161	15
San Javier	36	2.059	128	33	1.712	101	3	347	27
San Justo	144	7.863	477	128	6.399	366	16	1.464	111
Santa María	61	3.895	248	51	2.976	167	10	919	81
Sobremonte	9	157	9	9	157	9			
Tercero Arriba	70	4.314	269	60	3.361	196	10	953	73
Totoral	26	769	53	26	769	53			
Tulumba	34	529	41	34	529	41			
Unión	81	4.432	263	71	3.379	197	10	1.053	66

Fuente: RA 2015

Cuadro 2.3

Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general		Estatal				Privado		
			Urbano		Rural		Urbano		Rural
	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases
Total Córdoba	1.768	181	736	18	742	162	287	1	3
Calamuchita	47	8	12		28	8	6		1
Capital	423	6	297	6			126		
Colón	83	14	41	3	21	10	21	1	
Cruz del Eje	65	7	15		46	7	4		
General Roca	30	2	10		19	2	1		
General San Martín	76	4	28	1	40	3	8		
Ischilín	31	6	12	1	18	5	1		
Juárez Celman	47	2	17		27	2	3		
Marcos Juárez	72	4	32		28	4	12		
Minas	15	5			15	5			
Pocho	15	4			15	4			
Pte. Roque Sáenz Peña	31	1	10		19	1	2		
Punilla	67	8	34	3	12	5	20		1
Río Cuarto	126	13	51	1	54	12	21		
Río Primero	51	15	11		36	15	4		
Río Seco	25	6	3		22	6			
Río Segundo	63	1	20	1	35		8		
San Alberto	40	12	6		32	12	2		
San Javier	36	10	12	2	21	8	3		
San Justo	144	25	42		86	25	15		1
Santa María	61	5	21		30	5	10		
Sobremonte	9	1	1		8	1			
Tercero Arriba	70	6	32		28	6	10		
Totoral	26	5	2		24	5			
Tulumba	34	4	1		33	4			
Unión	81	7	26		45	7	10		

Fuente: RA 2015

ATENDIENDO A LAS DISTINTAS FORMAS que adopta la implementación de la educación inicial en Córdoba –en función de la población destinataria que requiere los servicios educativos–, además de las secciones multinivel (explicadas con anterioridad), existen salas anexas a un jardín de infantes base. Estos anexos se crean para poder llegar a los alumnos que se encuentran dispersos en el territorio pero

que por su número no alcanzan para que la escuela se constituya como independiente (con su propio director). De allí que una unidad educativa puede estar conformada por una base y uno a varios anexos. Cuando la matrícula del anexo crece y supera cierto número contemplado en la normativa, el Estado provincial procede a su desanexación y creación como unidad educativa.

En virtud de esta lógica, es dable esperar que en el ámbito rural se encuentre la mayor cantidad de anexos –nueve de cada 10–, como puede observarse en el cuadro 2.3. De igual forma, si analizamos la totalidad de la distribución del nivel inicial en distintas localizaciones (bases y anexos) podemos ver que si bien casi la mitad de ellas se encuentran en el ámbito rural (46.5%) atienden tan sólo al 8,5% de los alumnos matriculados.

En el departamento Capital se incluyen las unidades educativas, los alumnos y el personal docente de las dependencias municipal y nacional, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluyen las unidades educativas, los alumnos y el personal docente de dependencia nacional.

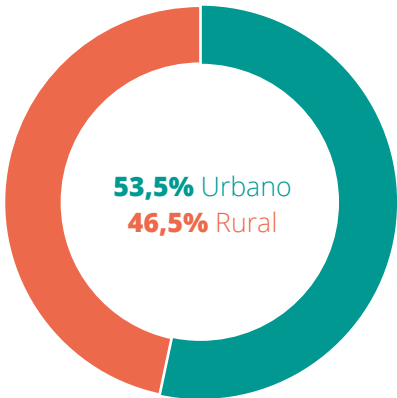
Totales generales 2015

1.768
BASES

181
ANEXOS

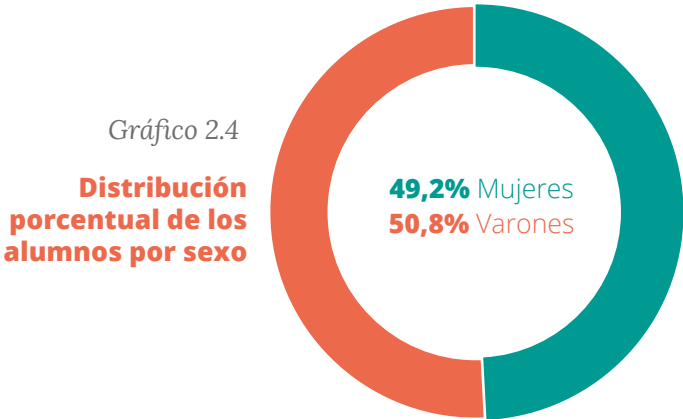
Gráfico 2.3

Distribución porcentual de las localizaciones por ámbito



Nenas y nenes, en el jardín

Los cuadros que se presentan a continuación muestran la distribución por sexo de la matrícula del nivel. Estos datos, de carácter descriptivo, son útiles en la medida que pueden ponerse en relación con otras dimensiones de análisis, dado que en este nivel la proporción de varones y mujeres es similar a la distribución de ese grupo etario en la población.



Totales generales 2015

128.944
TOTAL DE ALUMNOS

63.439
MUJERES

65.505
VARONES

Cuadro 2.4

Total de alumnos por sexo, según departamento

Departamento	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	128.944	63.439	65.505
Calamuchita	2.135	1.037	1.098
Capital	51.540	25.416	26.124
Colón	9.005	4.394	4.611
Cruz del Eje	2.300	1.146	1.154
General Roca	1.251	641	610
General San Martín	5.894	2.898	2.996
Ischilín	1.381	642	739
Juárez Celman	2.401	1.155	1.246
Marcos Juárez	4.128	1.990	2.138
Minas	174	69	105
Pocho	117	52	65
Pte. Roque Sáenz Peña	1.500	730	770
Punilla	6.449	3.247	3.202
Río Cuarto	8.852	4.380	4.472
Río Primero	1.991	988	1.003
Río Seco	624	301	323
Río Segundo	3.879	1.908	1.971
San Alberto	1.305	647	658
San Javier	2.059	1.043	1.016
San Justo	7.863	3.842	4.021
Santa María	3.895	1.909	1.986
Sobremonte	157	72	85
Tercero Arriba	4.314	2.095	2.219
Totoral	769	385	384
Tulumba	529	261	268
Unión	4.432	2.191	2.241

Sector Estatal
Totales generales 2015

82.360
TOTAL DE ALUMNOS

45.342
MUJERES

47.930
VARONES

Sector Privado
Totales generales 2015

35.648
TOTAL DE ALUMNOS

18.097
MUJERES

17.564
VARONES

En el departamento Capital se incluyen los alumnos de dependencia municipal y de dependencia nacional, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluyen alumnos de dependencia nacional.

Fuente: RA 2015

Cuadro 2.4 A Sector Estatal

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	82.360	40.012	42.348	10.912	5.330	5.582
Calamuchita	1.168	564	604	454	223	231
Capital	33.698	16.272	17.426			
Colón	5.286	2.578	2.708	852	395	457
Cruz del Eje	1.356	692	664	489	233	256
General Roca	874	439	435	293	156	137
General San Martín	3.210	1.576	1.634	535	261	274
Ischilín	1.129	522	607	188	85	103
Juárez Celman	1.641	792	849	393	184	209
Marcos Juárez	2.983	1.429	1.554	223	108	115
Minas				174	69	105
Pocho				117	52	65
Pte. Roque Sáenz Peña	1.138	547	591	217	100	117
Punilla	4.064	1.995	2.069	370	198	172
Río Cuarto	5.835	2.876	2.959	586	274	312
Río Primero	1.247	605	642	453	229	224
Río Seco	361	166	195	263	135	128
Río Segundo	2.761	1.330	1.431	488	245	243
San Alberto	748	381	367	396	191	205
San Javier	1.143	549	594	569	310	259
San Justo	5.098	2.492	2.606	1.301	631	670
Santa María	2.335	1.134	1.201	641	336	305
Sobremonte	123	60	63	34	12	22
Tercero Arriba	3.024	1.453	1.571	337	172	165
Totoral	380	193	187	389	192	197
Tulumba	196	92	104	333	169	164
Unión	2.562	1.275	1.287	817	370	447

En el departamento Capital se incluyen los alumnos de dependencia municipal y de dependencia nacional, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluyen los de dependencia nacional.

Fuente: RA 2015

Cuadro 2.4 B Sector Privado

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	35.640	18.076	17.564	32	21	
Calamuchita	512	249	263	1	1	
Capital	17.842	9.144	8.698			
Colón	2.867	1.421	1.446			
Cruz del Eje	455	221	234			
General Roca	84	46	38			
General San Martín	2.149	1.061	1.088			
Ischilín	64	35	29			
Juárez Celman	367	179	188			
Marcos Juárez	922	453	469			
Minas						
Pocho						
Pte. Roque Sáenz Peña	145	83	62			
Punilla	2.013	1.053	960	2	1	1
Río Cuarto	2.431	1.230	1.201			
Río Primero	291	154	137			
Río Seco						
Río Segundo	630	333	297			
San Alberto	161	75	86			
San Javier	347	184	163			
San Justo	1.435	700	735	29	19	10
Santa María	919	439	480			
Sobremonte						
Tercero Arriba	953	470	483			
Totoral						
Tulumba						
Unión	1.053	546	507			

En el departamento Capital se incluyen los alumnos de dependencia municipal y de dependencia nacional, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluyen los de dependencia nacional.

Fuente: RA 2015

Cada vez más pequeños

Tal como se explicara al principio de esta sección, el nivel inicial se encuentra dividido en dos ciclos: maternal y jardín de infantes. Cabe hacer la aclaración que la matrícula que aquí se presenta y que corresponde al maternal sólo hace referencia a la oferta de 45 días a 2 años que se encuentra oficializada, no así aquellos establecimientos que se conocen como guarderías y que carecen de supervisión pedagógica de los organismos correspondientes.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PUEDE ver la evolución de la matrícula en el período 2010-2015.

Sin lugar a dudas el aumento más importante se produce en la sala de tres, que pasó de tener 8.901 alumnos al ini-

cio del periodo a tener 15.034 (6.123 alumnos más que en 2010), lo que significa un incremento del 68,9%, en el marco de la política de apertura de salas de tres años en contextos vulnerables establecida por la Ley de Educación Provincial.

Así, para el año 2015, tenemos que hay 12.994 alumnos más que en el año 2010, lo que representa un aumento del 11,2% en la cantidad de estudiantes del nivel. Este porcentaje de aumento es levemente mayor en la sala de cuatro años (15,1%), motivados por el proceso de paulatina obligatoriedad de estas salas y que permite que las tasas de escolarización de ese grupo etario superen el 90%.

Totales generales 2015

15.034
ALUMNOS SALA DE 3

53.887
ALUMNOS SALA DE 4

59.274
ALUMNOS SALA DE 5

Cuadro 2.5

Alumnos de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5, según año de relevamiento y sector

Año de relevamiento	Sector	Total general	Jardín maternal (*)	Jardín de infantes		
				Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5
2010	Total Córdoba	115.950	607	8.901	46.811	59.631
	Estatad	85.156	337	5.683	34.861	44.275
	Privado	30.794	270	3.218	11.950	15.356
2011	Total Córdoba	118.375	637	10.283	49.044	58.411
	Estatad	86.639	355	6.835	36.508	42.941
	Privado	31.736	282	3.448	12.536	15.470
2012	Total Córdoba	122.285	583	12.104	51.728	57.870
	Estatad	89.290	293	8.194	38.306	42.497
	Privado	32.995	290	3.910	13.422	15.373
2013	Total Córdoba	126.103	653	13.133	53.450	58.867
	Estatad	91.994	364	9.009	39.302	43.319
	Privado	34.109	289	4.124	14.148	15.548
2014	Total Córdoba	129.364	709	14.218	53.949	60.488
	Estatad	93.719	404	9.793	39.289	44.233
	Privado	35.645	305	4.425	14.660	16.255
2015	Total Córdoba	128.944	749	15.034	53.887	59.274
	Estatad	93.272	428	10.569	39.114	43.161
	Privado	35.672	321	4.465	14.773	16.113

Fuente: RA 2010 - 2015

(*) A partir del año 2008 comienza a incluirse dentro del nivel inicial a la oferta correspondiente a jardines maternales.

Cuadro 2.6 A Sector Estatal

Alumnos en secciones independientes de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y alumnos en secciones múltiples, según departamento

Departamento	En secciones independientes				En secciones múltiples
	Jardín maternal (*)	Jardín de infantes			
		Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	
Total Córdoba	428	9.548	34.839	39.230	9227
Calamuchita		43	557	725	297
Capital	428	3.861	13.707	15.330	372
Colón		134	2.374	3.101	529
Cruz del Eje		87	645	676	437
General Roca		164	384	464	155
General San Martín		426	1.220	1.411	688
Ischilín		208	460	469	180
Juárez Celman		206	777	781	270
Marcos Juárez		757	1.028	1.178	243
Minas			24	14	136
Pocho			13	23	81
Pte. R. S. Peña		257	464	496	138
Punilla		229	1.741	1.911	553
Río Cuarto		529	2.324	2.849	719
Río Primero		123	525	607	445
Río Seco		65	137	137	285
Río Segundo		296	1.300	1.364	289
San Alberto		38	350	397	359
San Javier		114	556	607	435
San Justo		524	2.426	2.593	856
Santa María		167	1.121	1.292	396
Sobremonte		15	54	54	34
Tercero Arriba		553	1.135	1.173	500
Totoral		105	261	246	157
Tulumba		60	147	173	149
Unión		587	1.109	1.159	524

Fuente: RA 2015

(*) A partir del año 2008 comienza a incluirse dentro del nivel inicial a la oferta correspondiente a jardines maternales

Cuadro 2.6 B Sector Privado

Alumnos en secciones independientes de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y alumnos en secciones múltiples, según departamento

Departamento	En secciones independientes				En secciones múltiples
	Jardín maternal (*)	Jardín de infantes			
		Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	
Total Córdoba	315	4.452	14.769	16.108	28
Calamuchita		114	202	197	
Capital	177	1.847	7.402	8.416	
Colón	30	273	1.232	1.323	9
Cruz del Eje		64	193	198	
General Roca		28	23	33	
General San Martín	108	552	717	772	
Ischilín			30	34	
Juárez Celman		46	170	151	
Marcos Juárez		214	364	327	17
Minas					
Pocho					
Pte. R. S. Peña		37	50	58	
Punilla		170	901	942	2
Río Cuarto		239	1.018	1.174	
Río Primero		11	136	144	
Río Seco					
Río Segundo		90	279	261	
San Alberto			79	82	
San Javier			175	172	
San Justo		291	595	578	
Santa María		31	437	451	
Sobremonte					
Tercero Arriba		197	377	379	
Totoral					
Tulumba					
Unión		248	389	416	

Fuente: RA 2015

(*) A partir del año 2008 comienza a incluirse dentro del nivel inicial a la oferta correspondiente a jardines maternales

Cómo se agrupan en el aula

El cuadro 2.8 nos muestra la distribución de los distintos tipos de secciones en función del ámbito geográfico y el sector de gestión.

EL NIVEL INICIAL SE ORGANIZA, además de en jardines bases y anexos y secciones multinivel (donde una escuela primaria atiende a los alumnos que por su edad deben concurrir al jardín de infantes) en secciones independien- tes (esto es en grupos de alumnos de la misma edad) y en secciones múltiples. En estas últimas, los estudiantes de

distintas edades, y por tanto de distintas salas o niveles, comparten el docente. Allí, el promedio de alumnos por docente en cada sección es menor (alrededor de nueve estudiantes) a lo establecido por normativa para el nivel (hasta 20 alumnos en sala de tres años; 25 para la de cua- tro y 30 en la de cinco años).

Cuadro 2.7

Secciones independientes de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y secciones múltiples según sector

Sector	Total general	Secciones Independientes				Secciones múltiples
		Jardín maternal (*)	Jardín de infantes			
			Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	
Total Córdoba	6.073	52	716	2.096	2.232	977
Estatal	4.661	33	496	1.522	1.636	974
Privado	1.412	19	220	574	596	3

Fuente: RA 2015

(*) A partir del año 2008 comienza a incluirse dentro del nivel inicial a la oferta correspondiente a jardines maternas.

Cuadro 2.8

Secciones independientes de jardín maternal y jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y secciones múltiples por sector, según departamento

Departamento	Estat al					Privado				
	Secciones independientes				Secciones múltiples	Secciones independientes				Secciones múltiples
	Jardín maternal (*)	Jardín de infantes				Jardín maternal (*)	Jardín de infantes			
		Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5			Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	
Total Córdoba	33	496	1.522	1.636	974	19	220	574	596	3
Calamuchita		2	26	33	33		5	7	8	
Capital	33	212	604	625	19	12	99	289	304	
Colón		7	101	126	34	2	15	50	50	1
Cruz del Eje		5	28	33	54		3	7	7	
General Roca		8	21	22	20		1	1	1	
Gral. S. Martín		20	49	54	57	5	21	26	28	
Ischilín		10	23	24	23			1	1	
J. Celman		9	31	32	31		3	7	7	
M. Juárez		34	47	54	34		10	14	14	1
Minas			1	2	20					
Pocho			1	1	18					
Pte. R. S. Peña		13	22	21	19		2	2	2	
Punilla		12	70	73	31		10	33	34	1
Río Cuarto		28	99	115	77		11	38	42	
Río Primero		6	24	24	51		1	6	6	
Río Seco		3	7	8	30					
Río Segundo		15	54	56	34		4	11	10	
San Alberto		2	15	16	46			3	3	
San Javier		6	25	29	32			7	7	
San Justo		28	109	111	108		13	24	23	
Santa María		10	48	54	35		2	18	17	
Sobremonte		1	2	2	9					
T. Arriba		28	48	51	47		9	15	15	
Totoral		6	12	12	26					
Tulumba		4	6	7	35					
Unión		27	49	51	51		11	15	17	

Fuente: RA 2015

(*) A partir del año 2008 comienza a incluirse dentro del nivel inicial a la oferta correspondiente a jardines maternas

Cuadro 2.9

Secciones por sector, ámbito y tipo de sección, según departamento

Departamento	Total general	Estatál							Privado				
		Total	Urbano			Rural			Total	Urbano		Rural	
			Indep.	Múltip.	Multiniv.	Indep.	Múltip.	Multiniv.		Indep.	Múltip.	Indep.	Multiniv.
Total Córdoba	6.073	4.661	3.394	152	6	293	325	491	1412	1.406	2	3	1
Calamuchita	114	94	50	2	1	11	13	17	20	19		1	
Capital	2.197	1493	1.474	19					704	704			
Colón	386	268	206	11		28	14	9	118	117	1		
Cruz del Eje	137	120	52	7		14	15	32	17	17			
General Roca	74	71	40	2		11	9	9	3	3			
Gral S. Martín	260	180	108	17	1	15	8	31	80	80			
Ischilín	82	80	53	1	1	4	9	12	2	2			
J. Celman	120	103	60	5		12	6	20	17	17			
M. Juárez	208	169	128	4		7	7	23	39	38	1		
Minas	23	23				3	8	12					
Pocho	20	20				2	6	12					
Pte. R. S. Peña	81	75	49	1		7	8	10	6	6			
Punilla	264	186	147	15		8	10	6	78	77			1
Río Cuarto	410	319	229	14	2	13	25	36	91	91			
Río Primero	118	105	46	4		8	23	24	13	13			
Río Seco	48	48	17	1		1	13	16					
Río Segundo	184	159	109	4		16	10	20	25	25			
San Alberto	85	79	28	2		5	20	24	6	6			
San Javier	106	92	50	4		10	19	9	14	14			
San Justo	416	356	208	10		40	41	57	60	58		2	
Santa María	184	147	92	5	1	20	13	16	37	37			
Sobremonte	14	14	5				2	7					
T. Arriba	213	174	118	15		9	11	21	39	39			
Totoral	56	56	17			13	11	15					
Tulumba	52	52	8			9	8	27					
Unión	221	178	100	9		27	16	26	43	43			

Fuente: RA 2015

Indep.: independiente
Múltip.: múltiple
Multiniv.: multinivel

En el departamento Capital se incluyen las secciones de escuelas municipales y nacionales, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluyen las secciones de las de dependencia nacional.



Los docentes del jardín

En la tabla que se encuentra a continuación se pueden visualizar los datos que refieren a la cantidad personas que, teniendo designación docente (cargos u horas cátedra o módulos⁴ docentes), cumplen funciones en el nivel.

Aproximadamente seis de cada 10 docentes en actividad dentro del nivel inicial pertenecen al sector estatal (63,7%). Si se mira el ámbito en donde el personal se desempeña, el número de aquellos que están destinados a atender población rural guarda relación con la cantidad de matrícula que allí se registra. Así, tenemos que 10 de cada 100 personas que ocupan cargos u horas docentes se encuentran en el ámbito rural, principalmente en el sector estatal.

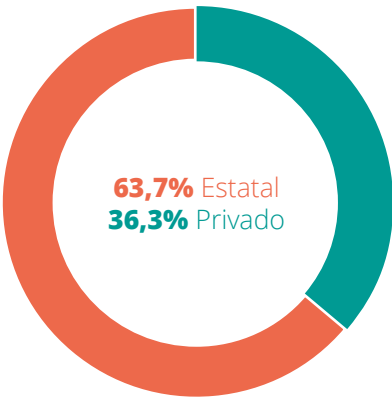


Gráfico 2.5

Distribución porcentual del personal docente por sector

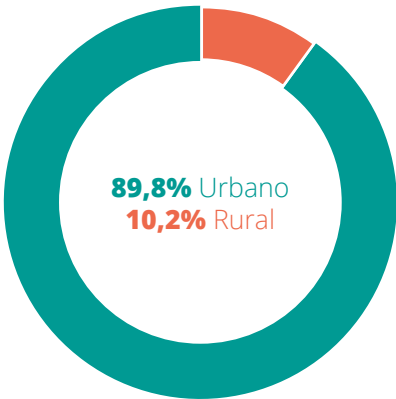


Gráfico 2.6

Distribución porcentual del personal docente por ámbito

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital se incluye el personal docente de escuelas municipales y nacionales, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluye al personal docente de las de dependencia nacional.

4. Ver Glosario

Cuadro 2.10

Personal docente en actividad, por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general (*)	Estatal		Privado	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural
Total Córdoba	8.548	4.577	864	3.102	5
Calamuchita	155	68	37	49	1
Capital	3.671	2.016		1.655	
Colón	602	277	52	273	
Cruz del Eje	144	71	45	28	
General Roca	92	53	32	7	
General San Martín	328	151	30	147	
Ischilín	86	62	15	9	
Juárez Celman	137	76	32	29	
Marcos Juárez	295	183	31	81	
Minas	11		11		
Pocho	7		7		
Pte. Roque Sáenz Peña	98	62	21	15	
Punilla	386	195	23	168	
Río Cuarto	569	318	58	193	
Río Primero	124	57	44	23	
Río Seco	40	22	18	0	
Río Segundo	231	139	36	56	
San Alberto	84	40	29	15	
San Javier	128	67	34	27	
San Justo	477	262	104	107	
Santa María	248	123	44	81	
Sobremonte	9	6	3		
Tercero Arriba	269	162	34	73	
Totoral	53	21	32		
Tulumba	41	9	32		
Unión	263	137	60	66	

Fuente: RA 2015

Los maestros y directores designados para dar clases

LAS DISTINTAS FUNCIONES DOCENTES en el nivel inicial (dar clases, gestionar el jardín de infantes, apoyar al equipo directivo, atender la biblioteca, entre otras) son llevadas adelante a través de cargos que son asignados presupuestariamente al establecimiento y que conforman la planta funcional de la escuela. Entre esos cargos, existe un grupo entre cuyas tareas se encuentra la de dar clases (esto es, con tareas frente

a alumnos). En el nivel inicial, esta función puede ser llevada adelante por personal docente con distintas figuras: director de personal único (esto es que es el único docente de la escuela); director con clase anexa (por la cantidad de matrícula cumple las funciones de director y de maestro de sala y también cuenta con otro/s docente/s a cargo) y, por último, los maestros y auxiliares de sala.

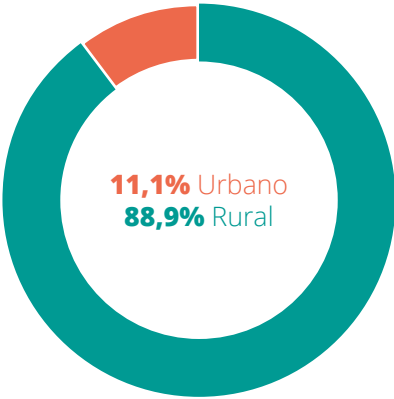


Gráfico 2.7

Distribución porcentual de cargos directivos de personal único por ámbito

Tal como se ha podido ver en este apartado, existe una relación muy marcada entre el ámbito y las formas organizacionales que adopta el nivel. La mayor proporción de directores de personal único se encuentra en parajes y localidades con menos de 2.000 habitantes.

Director personal único

223

SECTOR ESTATAL

Director con clase anexa

165

SECTOR ESTATAL

Maestro de sala

3.970

SECTOR ESTATAL

3

SECTOR PRIVADO

9

SECTOR PRIVADO

1.517

SECTOR PRIVADO

Cuadro 2.11

Cargos docentes cubiertos frente a alumnos por tipo de cargo, sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general	Director personal único				Director con clase anexa (*)			Maestro de sala (**)			
		Estatal		Privado		Estatal		Privado	Estatal		Privado	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Total Córdoba	5.887	23	200	2	1	83	82	9	3.572	398	1.515	2
Calamuchita	98	1	6		1	1	3	1	51	14	20	
Capital	2.381	4				19		2	1.549		807	
Colón	401	2	9			6	4		217	33	130	
Cruz del Eje	118	3	19			3	6		55	15	17	
General Roca	66	1	9			2			39	12	3	
Gral S. Martín	233	2	6			2	3		124	16	80	
Ischilín	71		5			1			56	7	2	
Juárez Celman	93		4			5	6		50	13	15	
Marcos Juárez	194		10			9	3	4	125	7	36	
Minas	11		1				1			9		
Pocho	7		1				1			5		
Pte. R. S. Peña	73		9				2		50	6	6	
Punilla	266	3	3			4	3		155	13	85	
Río Cuarto	391	1	21	1		3	5	1	245	20	94	
Río Primero	99		13			3	2		48	20	13	
Río Seco	33		4				2		18	9		
Río Segundo	164		7				7		115	12	23	
San Alberto	69		6			1	4		35	16	7	
San Javier	101	1	8	1		2	4		52	20	13	
San Justo	375		22			3	7	1	224	58	58	2
Santa María	176	2	8			3	7		99	19	38	
Sobremonte	6								5	1		
Tercero Arriba	198	2	5			8	3		130	15	35	
Totoral	43		7				1		18	17		
Tulumba	28		4				5		8	11		
Unión	192	1	13			8	3		104	30	33	

Fuente: RA 2015

(*) El sector privado, en el nivel inicial, carece de cargos como director con clase anexa en el ámbito rural.

(**) Se incluye dentro de este universo a los maestros auxiliares de sala.

En el departamento Capital están incorporados los cargos docentes de escuelas municipales y nacionales, en tanto que en el departamento Río Cuarto sólo se incluyen los cargos docentes de unidades educativas de dependencia nacional

MODALIDAD COMÚN
Educación primaria

Aprendiendo a leer y escribir

El nivel primario es aquella etapa del sistema educativo que atiende a los niños¹ de seis a once años de edad, organizada en dos ciclos: el primero de 1° a 3° grado y el segundo de 4° a 6° grado.

LA EDUCACIÓN PRIMARIA, al igual que lo que ocurre en otros niveles educativos, se desarrolla de manera diferente en aquellos parajes o localidades que cuentan con un número muy pequeño de alumnos (en general del ámbito rural).

En estos casos, puede ocurrir que el nivel primario se implemente, agrupando en una única sección a alumnos de diferentes grados o ciclos (en este anuario el término

utilizado para estas secciones es el de múltiple; coloquialmente se las conoce como secciones plurigrado o multi-grado), con un único docente que cumple funciones tanto en el aula como en la gestión directiva (personal único). Incluso –tal como se explicara en el apartado correspondiente al nivel inicial–, pueden convivir en esta sección alumnos de jardín de infantes (multinivel).

Totales generales 2015

2.134
UNIDADES EDUCATIVAS

359.001
ALUMNOS

28.829
PERSONAL DOCENTE

1. Cuando en el anuario se utiliza un género gramatical masculino (como niños o alumnos) no se pretende invisibilizar a las mujeres. Tal como señala la Real Academia Española en su diccionario Panhispánico de Dudas, en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva.

Cuadro 3.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia, según ámbito

	Ámbito	Total general	Estatal			Privado
			Provincial (**)	Municipal (***)	Nacional (***)	Provincial
Unidades educativas	Total	2.134	1.798	37	3	296
	Urbano	1.025	693	37	3	292
	Rural	1.109	1.105			4
Alumnos	Total	359.001	252.935	9.450	1.016	95.600
	Urbano	327.305	221.383	9.450	1.016	95.456
	Rural	31.696	31.552			144
Personal docente (*)	Total	28.829	20.669	816	140	7.204
	Urbano	24.647	16.504	816	140	7.187
	Rural	4.182	4.165			17

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

(**) Se incluyen 496 escuelas en las que funcionan 498 secciones multinivel, donde se atienden simultáneamente a niños de los niveles primario e inicial. Se trata de escuelas primarias provinciales (estatales y privadas) de zonas rurales y urbanas.

(***) Las unidades municipales dependen de la Municipalidad de Córdoba; las nacionales, de la Universidad Nacional de Córdoba y del Ministerio de Defensa. Dos unidades educativas de dependencia nacional poseen alumnos matriculados en el 1° año del nivel secundario que son equivalentes a los alumnos del 6° grado del nivel primario; motivo por el cual se los cuenta dentro de este nivel de enseñanza.

Gráfico 3.1

Distribución porcentual de las unidades educativas por sector

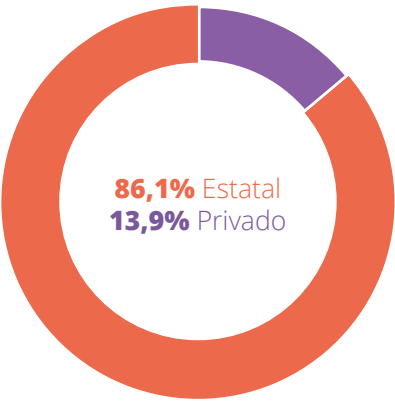
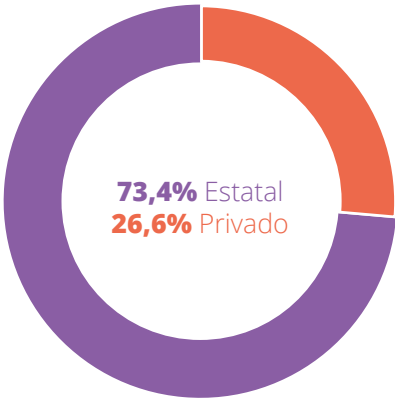


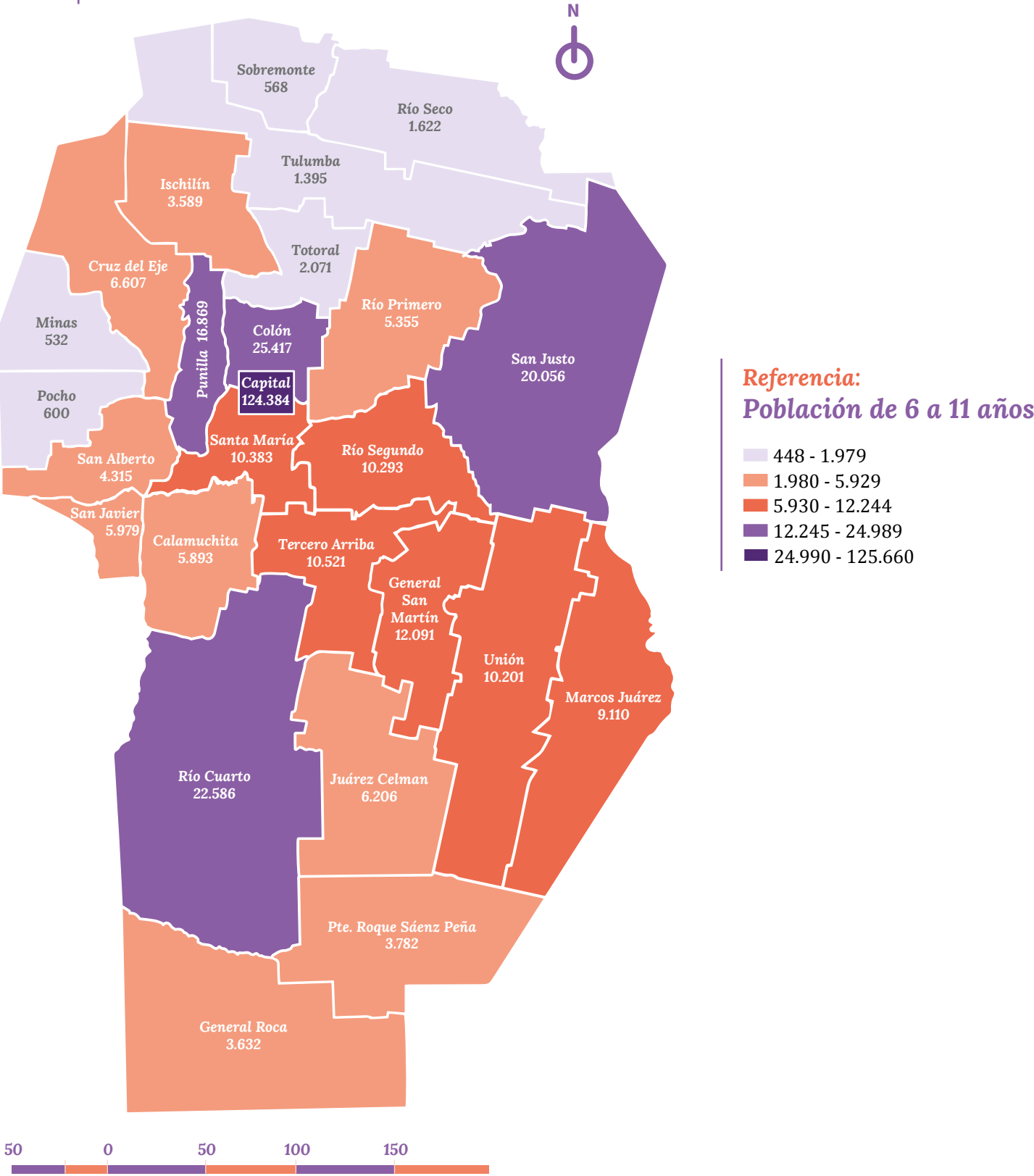
Gráfico 3.2

Distribución porcentual de los alumnos por sector



Mapa 3.1

Población de 6 a 11 años por departamento. Censo 2010



Fuente: Procesamientos propios en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

CASI LA TOTALIDAD DE ESTE GRUPO POBLACIONAL se encuentra matriculada en la escuela: su tasa de escolarización –según datos del censo 2010– es superior al 100%².

Tal como ya se ha explicado, el concepto de unidad educativa está asociada a la implementación de un nivel y en su definición están incluidas tanto las escuelas bases (que son aquellas que cuentan con equipo o personal directivo) como sus anexos (grupos de secciones en una localización geográfica distinta a la

de la base y que depende pedagógicamente de ella).

Una de las maneras de comprender la magnitud y calidad de los recursos que se destinan a la comunidad es observar el promedio de alumnos por unidad educativa. Este indicador permite dar cuenta de cómo se distribuyen los recursos organizacionales y la vocación del Estado de llegar con los servicios educativos a todo el territorio independientemente del número de alumnos del que se trate.

Según los datos del censo poblacional 2010, el peso relativo de la población de seis a 11 años en la provincia de Córdoba es de aproximadamente un 11%. De allí, que el número de los servicios educativos de nivel primario guarde relación con la cantidad total de habitantes de esa franja etaria en cada Departamento, tal como se puede observar en el mapa que aquí se presenta.

Totales generales 2015

263.401
TOTAL DE ALUMNOS

263.401
SECTOR ESTATAL

95.600
SECTOR PRIVADO

2. Los valores superiores al 100% en la tasa de escolarización responden a distintos momentos del cálculo de la edad de la población, en relación a la cantidad de estudiantes de esa edad en el relevamiento anual (RA). En este sentido, el censo poblacional se realizó en meses posteriores a junio, que es el mes en el que se realiza el cálculo de la edad en función de los datos relevados en RA. Cabe aclarar que la tasa de escolarización que aquí presentamos establece una relación entre la población de esa edad teórica y los estudiantes matriculados en el sistema educativo (sin importar el nivel y/o la modalidad en que se encuentren), porque se privilegia el dato que da cuenta de su inclusión en el sistema educativo por sobre aquel que da cuenta de si se encuentra en el nivel correspondiente a su edad teórica.

3. Ver glosario.

Cuadro 3.2

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento

Departamento	Total general			Estatál			Privado		
	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente (*)	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	2.134	359.001	28.829	1.838	263.401	21.625	296	95.600	7.204
Calamuchita	69	6.654	539	62	5.498	421	7	1.156	118
Capital	400	142.607	10.969	273	93.100	7.196	127	49.507	3.773
Colón	96	27.697	1.887	74	20.142	1.303	22	7.555	584
Cruz del Eje	86	6.596	641	82	5.366	546	4	1.230	95
General Roca	36	3.503	299	35	3.349	287	1	154	12
General San Martín	84	14.216	1.113	76	9.720	812	8	4.496	301
Ischilín	47	3.997	405	46	3.776	387	1	221	18
Juárez Celman	58	6.319	578	55	5.436	502	3	883	76
Marcos Juárez	85	9.318	900	74	7.437	752	11	1.881	148
Minas	29	470	76	29	470	76			
Pocho	29	447	96	29	447	96			
Pte. Roque Sáenz Peña	36	3.765	360	34	3.421	329	2	344	31
Punilla	79	19.276	1.297	58	13.454	912	21	5.822	385
Río Cuarto	159	25.496	2.020	135	18.436	1.494	24	7.060	526
Río Primero	85	5.558	510	81	4.619	439	4	939	71
Río Seco	39	1.723	185	39	1.723	185			
Río Segundo	78	10.731	820	70	9.189	705	8	1.542	115
San Alberto	57	3.933	389	55	3.339	358	2	594	31
San Javier	54	6.576	601	50	5.515	520	4	1.061	81
San Justo	175	22.385	1.772	159	18.693	1.494	16	3.692	278
Santa María	68	11.673	953	58	8.842	736	10	2.831	217
Sobremonte	17	483	60	17	483	60			
Tercero Arriba	80	11.095	1.006	70	8.794	829	10	2.301	177
Totoral	39	2.009	203	39	2.009	203			
Tulumba	48	1.304	189	48	1.304	189			
Unión	101	11.170	961	90	8.839	794	11	2.331	167

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital se incluyen además de las de dependencia provincial, unidades educativas de dependencia municipal y nacional.

En términos generales, en el relevamiento correspondiente a 2015, el promedio de alumnos por unidad educativa asciende a 168; en el sector privado este valor es el doble (322). En el sector estatal, que tiene a su cargo casi la totalidad de la oferta del ámbito rural (caracterizada por su baja cantidad de estudiantes), la relación es de 143 alumnos por unidad.

Cuadro 3.3

Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general		Estatal				Privado (*)		
			Urbano		Rural		Urbano		Rural
	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases
Total Córdoba	2.134	5	733	2	1.105	2	292	1	4
Calamuchita	69		12		50		6		1
Capital	400	2	273	2			127		
Colón	96	2	45		29	1	22	1	
Cruz del Eje	86		15		67		4		
General Roca	36		10		25		1		
General San Martín	84		29		47		8		
Ischilín	47		13		33		1		
Juárez Celman	58		18		37		3		
Marcos Juárez	85		33		41		11		
Minas	29				29				
Pocho	29				29				
Pte. Roque Sáenz Peña	36		10		24		2		
Punilla	79		37		21		20		1
Río Cuarto	159		52		83		24		
Río Primero	85		11		70		4		
Río Seco	39		3		36				
Río Segundo	78		22		48		8		
San Alberto	57		6		49		2		
San Javier	54		17		33		4		
San Justo	175	1	43		116	1	15		1
Santa María	68		22		36		10		
Sobremonte	17		1		16				
Tercero Arriba	80		32		38		10		
Totoral	39		2		37				
Tulumba	48		1		47				
Unión	101		26		64		10		1

Fuente: RA 2015

ATENDIENDO A LAS DISTINTAS FORMAS que adopta la implementación de la educación primaria en Córdoba –en función de la población destinataria que requiere los servicios educativos–, además de las multigrado y multinivel, existen las secciones anexas a una escuela base de nivel primario. Aunque existen anexos para poder llegar a los alumnos que se encuentran dispersos en el territorio, en general

–a diferencia de los jardines de infantes–, en la primaria el servicio educativo se brinda a través de la conformación de una unidad educativa con director propio (personal único a cargo de la clases y de la gestión directiva). De allí que en el cuadro figuren muy pocos anexos y gran cantidad de bases aun en el ámbito rural.

Si analizamos la totalidad de la distribución del nivel primario en las distintas localizaciones (bases y anexos) podemos ver que si bien más de la mitad de ellas (51,9%) se encuentran en el ámbito rural (1.111) sólo atienden a una población de 31.696 alumnos, lo que equivale a un 8,8 % de la matrícula total.

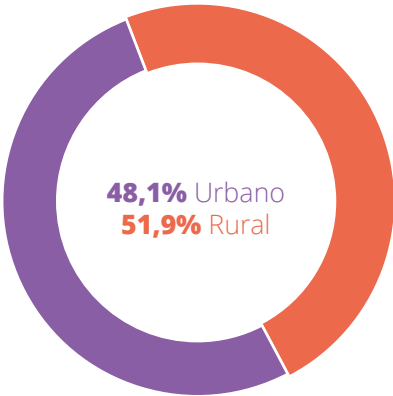
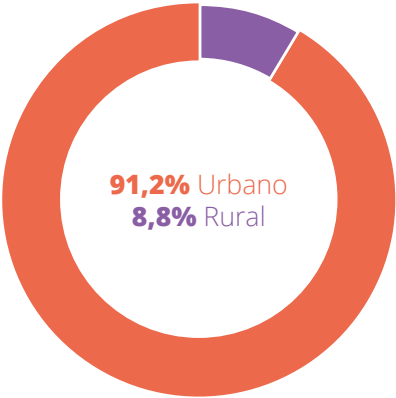


Gráfico 3.3
Distribución porcentual de las localizaciones por ámbito

Gráfico 3.4
Distribución porcentual de los alumnos por ámbito



Totales generales 2015

2.134
BASES

5
ANEXOS

(*) El sector privado no cuenta con anexos en el nivel primario en el ámbito rural.

En el departamento Capital se incluyen además de la dependencia provincial, unidades educativas de dependencia municipal y nacional.

Niñas y niños en la primaria

En los cuadros que se presentan a continuación se muestra la distribución por sexo de la matrícula de la primaria (tal como se hiciera con el nivel inicial). Estos datos, de carácter descriptivo, son útiles en la medida que pueden ponerse en relación con otras dimensiones de análisis, dado que en este nivel la proporción de varones y mujeres es similar a su distribución en la población en ese grupo etario.

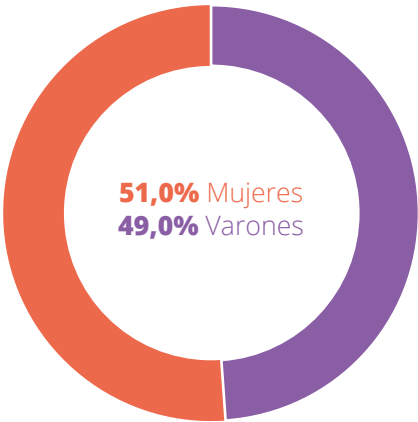


Gráfico 3.5
Distribución porcentual de los alumnos por sexo

Totales generales 2015

359.001
TOTAL DE ALUMNOS
175.874
MUJERES
183.127
VARONES

Cuadro 3.4

Total de alumnos por sexo, según departamento

Departamento	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	359.001	175.874	183.127
Calamuchita	6.654	3.236	3.418
Capital	142.607	70.153	72.454
Colón	27.697	13.488	14.209
Cruz del Eje	6.596	3.251	3.345
General Roca	3.503	1.744	1.759
General San Martín	14.216	6.914	7.302
Ischilín	3.997	1.950	2.047
Juárez Celman	6.319	3.050	3.269
Marcos Juárez	9.318	4.550	4.768
Minas	470	208	262
Pocho	447	209	238
Pte. Roque Sáenz Peña	3.765	1.844	1.921
Punilla	19.276	9.413	9.863
Río Cuarto	25.496	12.469	13.027
Río Primero	5.558	2.744	2.814
Río Seco	1.723	829	894
Río Segundo	10.731	5.246	5.485
San Alberto	3.933	1.865	2.068
San Javier	6.576	3.253	3.323
San Justo	22.385	10.981	11.404
Santa María	11.673	5.636	6.037
Sobremonte	483	275	208
Tercero Arriba	11.095	5.342	5.753
Totoral	2.009	1.016	993
Tulumba	1.304	620	684
Unión	11.170	5.588	5.582

Sector Estatal
Totales generales 2015

263.401
TOTAL DE ALUMNOS

127.339
MUJERES

136.062
VARONES

Sector Privado
Totales generales 2015

95.600
TOTAL DE ALUMNOS

48.535
MUJERES

47.065
VARONES

En el departamento Capital se incluyen además de la dependencia provincial, alumnos de dependencia municipal y nacional.

Fuente: RA 2015

Cuadro 3.4.A Sector Estatal

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	231.849	112.112	119.737	31.552	15.227	16.325
Calamuchita	3.843	1.866	1.977	1.655	798	857
Capital	93.100	44.777	48.323			
Colón	17.702	8.535	9.167	2.440	1.141	1.299
Cruz del Eje	3.842	1.916	1.926	1.524	725	799
General Roca	2.596	1.295	1.301	753	363	390
General San Martín	8.314	3.982	4.332	1.406	658	748
Ischilín	3.249	1.578	1.671	527	250	277
Juárez Celman	4.344	2.109	2.235	1.092	509	583
Marcos Juárez	6.926	3.379	3.547	511	254	257
Minas				470	208	262
Pocho				447	209	238
Pte. Roque Sáenz Peña	2.830	1.402	1.428	591	277	314
Punilla	12.242	5.952	6.290	1.212	573	639
Río Cuarto	16.748	8.056	8.692	1.688	848	840
Río Primero	3.276	1.635	1.641	1.343	642	701
Río Seco	935	440	495	788	389	399
Río Segundo	7.857	3.811	4.046	1.332	657	675
San Alberto	2.097	997	1.100	1.242	563	679
San Javier	3.705	1.807	1.898	1.810	893	917
San Justo	14.827	7.212	7.615	3.866	1.910	1.956
Santa María	7.011	3.345	3.666	1.831	887	944
Sobremonte	336	189	147	147	86	61
Tercero Arriba	7.903	3.774	4.129	891	407	484
Totoral	1.024	508	516	985	508	477
Tulumba	509	254	255	795	366	429
Unión	6.633	3.293	3.340	2.206	1.106	1.100

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen además de la dependencia provincial, alumnos de dependencia municipal y nacional.

Cuadro 3.4.B Sector Privado

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	95.456	48.472	46.984	144	63	81
Calamuchita	1.154	571	583	2	1	1
Capital	49.507	25.376	24.131			
Colón	7.555	3.812	3.743			
Cruz del Eje	1.230	610	620			
General Roca	154	86	68			
General San Martín	4.496	2.274	2.222			
Ischilín	221	122	99			
Juárez Celman	883	432	451			
Marcos Juárez	1.881	917	964			
Minas						
Pocho						
Pte. Roque Sáenz Peña	344	165	179			
Punilla	5.813	2.883	2.930	9	5	4
Río Cuarto	7.060	3.565	3.495			
Río Primero	939	467	472			
Río Seco						
Río Segundo	1.542	778	764			
San Alberto	594	305	289			
San Javier	1.061	553	508			
San Justo	3.574	1.808	1.766	118	51	67
Santa María	2.831	1.404	1.427			
Sobremonte						
Tercero Arriba	2.301	1.161	1.140			
Totoral						
Tulumba						
Unión	2.316	1.183	1.133	15	6	9

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen además de la dependencia provincial, alumnos de dependencia municipal y nacional.

De 1° a 6° grado

Tal como se explicara al principio de esta sección, el nivel se encuentra dividido en dos (primer y segundo ciclo). En este cuadro se presenta la matrícula desagregada por grado, de manera de visualizar si existe o no desgranamiento⁴ en el nivel.

HACIENDO UNA LECTURA DE COHORTE ficticia⁵, podemos ver que de 60.733 alumnos matriculados en 1° grado, en 6° grado hay tan solo 841 alumnos menos (equivalente a un decrecimiento 0,2 puntos porcentuales), lo que da cuenta que el nivel retiene a sus estudiantes, independientemente de si ellos repiten o no (indicador que se muestra en el cuadro siguiente).

Esta variación de la matrícula por grado asume un comportamiento diferente si se analiza por Departamento. Existen casos en que lejos de haber pérdida de alumnos se produce un aumento. Para una mejor lectura y comprensión de este fenómeno se debe recurrir a otros indicadores (repetición, sobreedad, migración, crecimiento vegetativo de la población, entre otros) que pueden impactar en el número total de alumnos.

Totales generales 2015

359.001
TOTAL DE ALUMNOS

60.733
ALUMNOS 1° GRADO

59.892
ALUMNOS 6° GRADO

4. Ver Glosario
5. Ver Glosario

Cuadro 3.5

Total de alumnos por grado, según departamento

Departamento	Total general	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Total Córdoba	359.001	60.733	59.921	58.648	59.501	60.306	59.892
Calamuchita	6.654	1.069	1.115	1.127	1.090	1.144	1.109
Capital	142.607	24.839	24.020	23.243	23.363	23.543	23.599
Colón	27.697	4.713	4.689	4.508	4.534	4.670	4.583
Cruz del Eje	6.596	1.046	1.056	1.064	1.075	1.174	1.181
General Roca	3.503	566	569	585	595	589	599
General San Martín	14.216	2.364	2.427	2.362	2.435	2.346	2.282
Ischilín	3.997	648	661	643	689	687	669
Juárez Celman	6.319	1.041	1.018	1.044	1.082	1.044	1.090
Marcos Juárez	9.318	1.524	1.498	1.582	1.605	1.556	1.553
Minas	470	72	68	74	72	97	87
Pocho	447	53	71	70	69	98	86
Pte. Roque Sáenz Peña	3.765	608	577	591	631	667	691
Punilla	19.276	3.200	3.121	3.194	3.221	3.269	3.271
Río Cuarto	25.496	4.401	4.344	4.195	4.244	4.217	4.095
Río Primero	5.558	972	878	911	905	917	975
Río Seco	1.723	275	261	283	292	302	310
Río Segundo	10.731	1.820	1.753	1.704	1.803	1.899	1.752
San Alberto	3.933	624	621	607	651	719	711
San Javier	6.576	1.057	1.090	1.076	1.058	1.111	1.184
San Justo	22.385	3.631	3.828	3.710	3.785	3.749	3.682
Santa María	11.673	1.937	1.913	1.925	1.951	2.014	1.933
Sobremonte	483	73	74	78	79	88	91
Tercero Arriba	11.095	1.873	1.871	1.738	1.834	1.904	1.875
Totoral	2.009	329	327	317	324	359	353
Tulumba	1.304	215	215	183	224	225	242
Unión	11.170	1.783	1.856	1.834	1.890	1.918	1.889

Fuente: RA 2015

Repetición y sobreedad

Dentro de las dimensiones de análisis vinculadas a la trayectoria escolar de los alumnos (esto es, la forma en la que se produce el tránsito de los estudiantes por el sistema educativo, el que puede ser con o sin repeticiones, abandonos, reingresos, cambio de modalidades, entre otras), cobra relevancia la consideración de indicadores de proceso como son la repetición y la sobreedad⁶.

EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA de manera conjunta el porcentaje de estudiantes repetidores y con sobreedad, a fin de poder ver la relación entre estas dos variables. Este último indicador si bien es producto, en parte, de la repetición, también puede reflejar el caso de aquellos estudiantes que ingresan tardíamente al sistema o que, debido a

deserciones previas, se reincorporan al nivel. La diferencia entre ambos porcentajes dará cuenta del peso que tiene cada componente de la sobreedad (si es por repetición en ese ciclo lectivo o por repeticiones anteriores y/o reingresos tardíos).

Así, en Sobremonte y Totoral, que cuentan con una repetición con valores muy por debajo de la media provincial (0% y 0,3%, respectivamente), parecería que el indicador de sobreedad (con una diferencia de 11,4 y 9,9 puntos, respectivamente, del promedio en la provincia) se debe mayoritariamente a retención de repetidores de años anteriores y a reingreso. Mientras que en General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña, la mitad del valor de la sobreedad corresponde a la repetición de ese mismo año.

6. Ver Glosario

Cuadro 3.6

Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según departamento

Departamento	Alumnos	Alumnos repetidores	Porcentaje de repetidores	Alumnos con sobreedad	Porcentaje de sobreedad
Total Córdoba	359.001	5.441	1,5	27.555	7,7
Calamuchita	6.654	167	2,5	698	10,5
Capital	142.607	1.976	1,4	10.441	7,3
Colón	27.697	454	1,6	2.658	9,6
Cruz del Eje	6.596	75	1,1	646	9,8
General Roca	3.503	107	3,1	223	6,4
General San Martín	14.216	291	2,1	877	6,2
Ischilín	3.997	33	0,8	387	9,7
Juárez Celman	6.319	168	2,7	426	6,7
Marcos Juárez	9.318	242	2,6	596	6,4
Minas	470	9	1,9	47	10,0
Pocho	447	6	1,3	34	7,6
Pte. Roque Sáenz Peña	3.765	37	1,0	146	3,9
Punilla	19.276	198	1,0	1.388	7,2
Río Cuarto	25.496	404	1,6	2.010	7,9
Río Primero	5.558	69	1,2	393	7,1
Río Seco	1.723	19	1,1	95	5,5
Río Segundo	10.731	131	1,2	728	6,8
San Alberto	3.933	118	3,0	324	8,2
San Javier	6.576	103	1,6	720	11,0
San Justo	22.385	420	1,9	1.775	7,9
Santa María	11.673	160	1,4	988	8,5
Sobremonte	483			55	11,39
Tercero Arriba	11.095	102	0,9	670	6,0
Totoral	2.009	5	0,3	203	10,1
Tulumba	1.304	9	0,7	71	5,4
Unión	11.170	138	1,2	956	8,6

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen además de la dependencia provincial, alumnos repetidores de dependencia municipal y nacional.

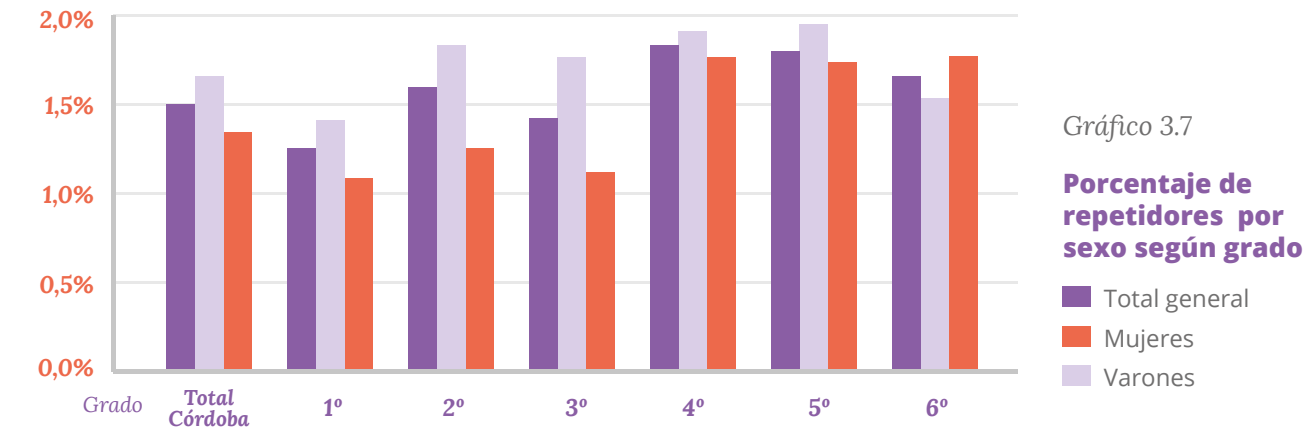
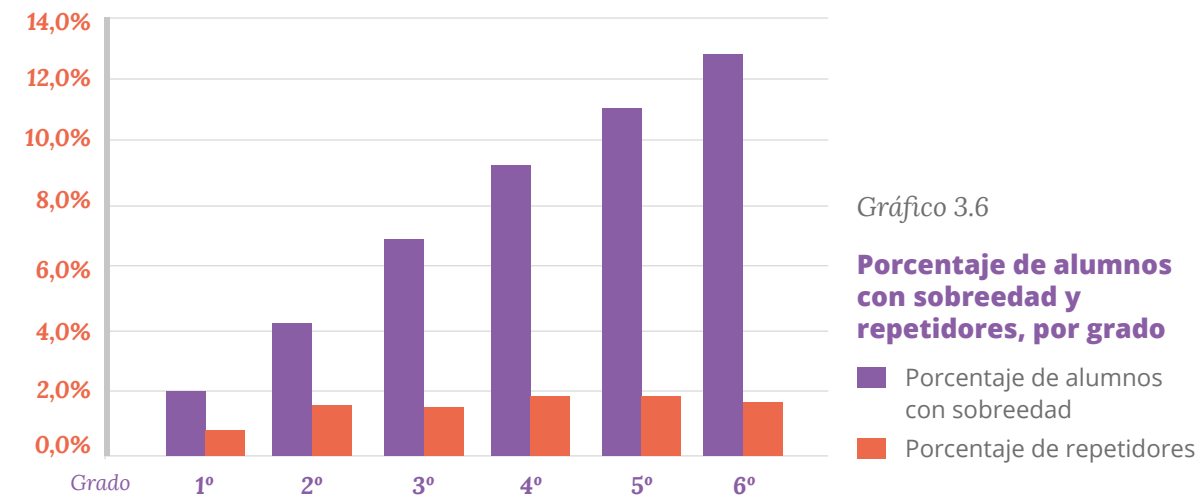
PROFUNDIZANDO LA LECTURA DE LOS INDICADORES de repetición y sobreedad, en los cuadros que siguen se analizará esta información desagregada por grado.

El porcentaje de repetidores se incrementa a medida que avanzamos en el grado: alcanza su máximo valor en 4° y vuelve a disminuir levemente en los dos grados siguientes. La lectura de este dato por sexo resulta relevante en la medida en que existe un comportamiento diferente del indicador de repitencia según se trate de varones o mujeres. Así, históricamente han sido los varones los que han repetido en mayor proporción que las mujeres, salvo, en este anuario, en el 6° grado donde la relación es inversa.

Si comparamos los datos de 2015 respecto a los de 2014

vemos que a partir de la progresiva implementación de la unidad pedagógica (que establece un tiempo de dos años –los dos primeros grados de la primaria se consideran un bloque– para que los niños puedan apropiarse de la lecto-escritura, con el acompañamiento de la misma maestra), la repetición en 1° grado, ha disminuido, como así también de quienes lo hacen en 2° y 3° grado.

Aquí también se presenta un cuadro de sobreedad por grado, donde se puede hacer el análisis de qué componente pesa más en la conformación de este indicador. Sin embargo, no es posible una lectura por sexo, puesto que el Relevamiento Anual (RA) no capta la información de edad discriminada entre varones y mujeres.



Cuadro 3.7

Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores, por sexo, según grado

Grado	Alumnos			Alumnos repetidores			Porcentaje de repetidores		
	Total general	Mujeres	Varones	Total general	Mujeres	Varones	Total general	Mujeres	Varones
Total Córdoba	359.001	175.874	183.127	5.441	2.438	3.003	1,5	1,4	1,6
1°	60.733	29.941	30.792	450	181	269	0,7	0,6	0,9
2°	59.921	29.226	30.695	923	371	552	1,5	1,3	1,8
3°	58.648	28.601	30.047	858	330	528	1,5	1,2	1,8
4°	59.501	29.160	30.341	1.103	513	590	1,9	1,8	1,9
5°	60.306	29.645	30.661	1.109	515	594	1,8	1,7	1,9
6°	59.892	29.301	30.591	998	528	470	1,7	1,8	1,5

Fuente: RA 2015

Cuadro 3.8

Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos con sobreedad, según grado

Grado	Alumnos	Alumnos con sobreedad	Porcentaje de alumnos con sobreedad
Total Córdoba	359.001	27.555	7,7
1°	60.733	1.190	2,0
2°	59.921	2.496	4,2
3°	58.648	4.043	6,9
4°	59.501	5.479	9,2
5°	60.306	6.672	11,1
6°	59.892	7.675	12,8

Fuente: RA 2015

* El dato de sobreedad no puede desagregarse por sexo debido a que en el Relevamiento Anual no se capta la información de los alumnos de cada edad discriminados por esa variable.

La trayectoria en el nivel

En este apartado se presentan en una serie histórica de tres años el comportamiento de las tasas anuales de promoción, no promoción y abandono para el nivel primario, las que presentan, en todos los casos una mejoría. En este sentido, consecuentemente a lo observado en la merma del indicador de repetición, el porcentaje de los no promovidos disminuye a lo largo de esos tres años. Paralelamente, se asiste a una mejora en la retención, como puede ver a través del indicador de abandono.

Cuadro 3.9

Tasa de promoción, de no promoción y de abandono anual, por año de estudio, según ciclo lectivo

Ciclo lectivo	Indicadores	Total general	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2012	Tasa de promoción	97,3	96,1	97,1	97,1	97,4	97,8	98,1
	Tasa de no promoción	1,9	3,0	2,1	2,1	2,0	1,4	0,6
	Tasa de abandono	0,9	0,9	0,8	0,8	0,6	0,8	1,3
2013	Tasa de promoción	97,8	97,7	97,3	97,7	97,9	98,0	98,2
	Tasa de no promoción	1,4	1,6	2,0	1,6	1,5	1,3	0,5
	Tasa de abandono	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	1,4
2014	Tasa de promoción	98,4	98,7	98,0	98,3	98,4	98,5	98,8
	Tasa de no promoción	0,9	0,7	1,5	1,2	1,1	0,9	0,3
	Tasa de abandono	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,9

Fuente RA 2013 - 2015



Cómo se agrupan los grados

Tal como ocurre en el inicial, el nivel primario se organiza en secciones independientes –esto es en grupos de alumnos de la misma edad– y en secciones múltiples (multigrado o plurigrado). En estas últimas, los estudiantes de distintas edades y por tanto de distintos grados comparten el maestro.

MENCIÓN APARTE MERECEN LAS secciones multinivel –que como se explicara en el apartado del nivel inicial– son aquellas que atienden a los alumnos que por su edad deben concurrir al jardín de infantes y cursan en una escuela primaria. Estas secciones (cuyo número asciende a 498)

son contabilizadas en ambos niveles.
Para las secciones multigrado y multinivel, el promedio de alumnos por docente en cada sección es menor (alrededor de diez estudiantes) a lo establecido por normativa para el nivel (hasta 30 alumnos).

Sector Estatal Ámbito Urbano Totales generales 2015	Sector Estatal Ámbito Rural Totales generales 2015	Sector Privado Ámbito Urbano Totales generales 2015	Sector Privado Ámbito Rural Totales generales 2015
10.142 SECCIONES EN TOTAL	2.314 SECCIONES EN TOTAL	3.225 SECCIONES EN TOTAL	10 SECCIONES EN TOTAL
10.039 INDEPENDIENTES	1.069 INDEPENDIENTES	3.224 INDEPENDIENTES	6 INDEPENDIENTES
97 MÚLTIPLES	754 MÚLTIPLES	1 MÚLTIPLES	3 MÚLTIPLE
6 MULTINIVEL	491 MULTINIVEL		1 MULTINIVEL

Cuadro 3.10

Secciones por sector, ámbito y tipo de sección, según departamento

Departamento	Total general	Estatal							Privado (*)					
		Total	Urbano			Rural			Total	Urbano		Rural		
			Indep.	Múltip.	Multiniv.	Indep.	Múltip.	Multiniv.		Indep.	Múltip.	Indep.	Múltip.	Multiniv.
Total Cba	15.691	12.456	10.039	97	6	1.069	754	491	3.235	3.224	1	6	3	1
Calamuchita	308	266	157	3	1	52	36	17	42	41			1	
Capital	5.735	4.117	4.103	14					1.618	1.618				
Colón	1.077	826	688	12		96	21	9	251	251				
Cruz del Eje	347	305	172	2		46	53	32	42	42				
General Roca	188	182	125	2		32	14	9	6	6				
Gral. S. Martín	598	451	350	8	1	41	20	31	147	147				
Ischilín	206	200	147	1	1	14	25	12	6	6				
J. Celman	316	274	189	3		47	15	20	42	42				
M. Juárez	505	427	359			28	17	23	78	78				
Minas	45	45				13	20	12						
Pocho	45	45				12	21	12						
Pte. R. S. Peña	193	181	135			21	15	10	12	12				
Punilla	734	542	475	8		32	21	6	192	190			1	1
Río Cuarto	1.130	893	721	21	2	59	54	36	237	236	1			
Río Primero	300	262	144			33	61	24	38	38				
Río Seco	109	109	43			16	34	16						
Río Segundo	491	436	334	3		52	27	20	55	55				
San Alberto	220	202	94			47	37	24	18	18				
San Javier	320	281	159	9		68	36	9	39	39				
San Justo	1.008	869	614	2		108	88	57	139	133		6		
Santa María	486	389	282	3	1	59	28	16	97	97				
Sobremonte	36	36	17			1	11	7						
T. Arriba	533	445	363	6		42	13	21	88	88				
Totoral	120	120	42			38	25	15						
Tulumba	91	91	20			25	19	27						
Unión	550	462	306			87	43	26	88	87			1	

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen además de las secciones de dependencia provincial, las secciones de dependencia municipal y las de dependencia nacional.

(*) El sector privado no cuenta con secciones multinivel en el ámbito urbano, del nivel primario.

Indep.: independiente.
Múltip.: múltiple.
Multiniv.: multinivel.

Los docentes en la escuela primaria

Aquí se pueden visualizar los datos que refieren a la cantidad personas que teniendo designación docente (cargos u horas cátedra o módulos docentes) cumplen funciones en el nivel.

LAS TRES CUARTAS PARTES DEL PERSONAL DOCENTE en actividad del nivel primario pertenece al sector estatal: 75%. Si se mira el ámbito en donde ese personal se desempeña, el número de aquellos que están destinados a atender población

rural guarda relación con la cantidad de matrícula que allí se registra. Así, tenemos que de cada 100 personas que ocupan cargos u horas docentes, aproximadamente 15 se encuentran en el ámbito rural, principalmente en el sector estatal.

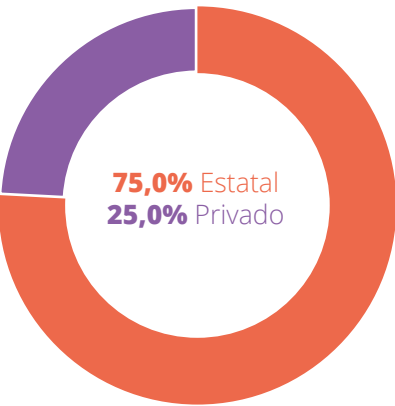


Gráfico 3.9
Distribución porcentual del personal docente por sector

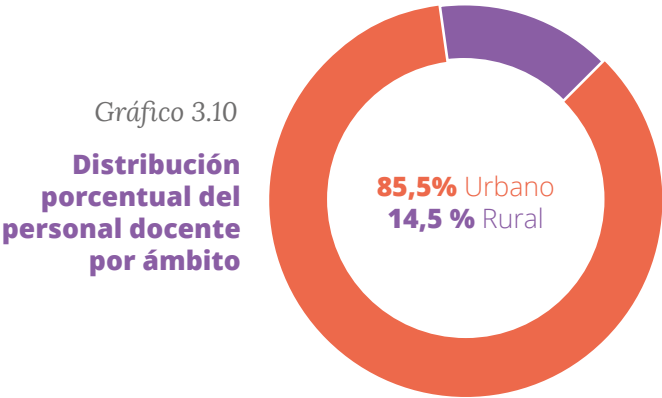


Gráfico 3.10
Distribución porcentual del personal docente por ámbito

En el departamento Capital se incluye además del personal docente de escuelas de dependencia provincial, los de dependencia municipal y nacional.

Cuadro 3.11

Personal docente en actividad, por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general (*)	Estatal		Privado	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural
Total Córdoba	28.829	17.460	4.165	7.187	17
Calamuchita	539	257	164	117	1
Capital	10.969	7.196		3.773	
Colón	1.887	1.094	209	584	
Cruz del Eje	641	328	218	95	
General Roca	299	202	85	12	
General San Martín	1.113	619	193	301	
Ischilín	405	281	106	18	
Juárez Celman	578	349	153	76	
Marcos Juárez	900	637	115	148	
Minas	76		76		
Pocho	96		96		
Pte. Roque Sáenz Peña	360	241	88	31	
Punilla	1.297	783	129	380	5
Río Cuarto	2.020	1.208	286	526	
Río Primero	510	223	216	71	
Río Seco	185	70	115		
Río Segundo	820	539	166	115	
San Alberto	389	171	187	31	
San Javier	601	319	201	81	
San Justo	1.772	1.072	422	268	10
Santa María	953	537	199	217	
Sobremonte	60	27	33		
Tercero Arriba	1.006	670	159	177	
Totoral	203	71	132		
Tulumba	189	30	159		
Unión	961	536	258	166	1

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Los maestros y directores que dan clases

LAS DISTINTAS FUNCIONES DOCENTES en el nivel primario (dar clases, gestionar la escuela, apoyar al equipo directivo, atender la biblioteca, entre otras) son llevadas adelante a través de cargos que son asignados presupuestariamente al establecimiento y que conforman la planta funcional de la escuela.

Entre esos cargos, existe un grupo entre cuyas tareas se encuentra la de dar clases (esto es, con tareas frente a alumnos). En el nivel primario esta función puede ser llevada adelante por personal docente con distintas figuras: director

de personal único (esto es que es el único personal docente de la escuela); director con clase anexa (por la cantidad de matrícula cumple las funciones de director y de maestro de grado y también cuenta con otro/s docente/s a cargo) y, por último, los maestros de grado.

Tal como se ha podido ver en este apartado, existe una relación muy marcada entre el ámbito y las formas organizacionales que adopta el nivel. Así, la mayor proporción de directores de personal único se encuentra en parajes y localidades con menos de 2.000 habitantes.

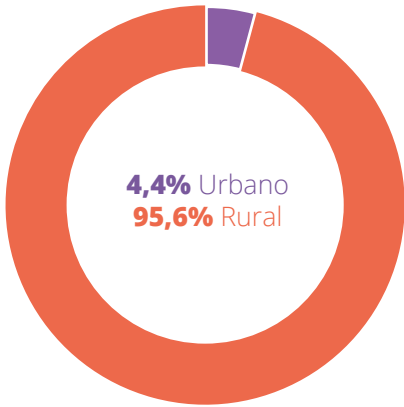


Gráfico 3.11

Distribución porcentual de cargos directivos de personal único por ámbito

Analizando los datos presentados resulta que, existe en promedio un cargo docente frente a alumnos cada 23 niños del nivel primario. Esta relación es menor en el ámbito rural con 14 alumnos por docente (ver Cuadro 3. 4).

Director personal único

686

SECTOR ESTATAL

3

SECTOR PRIVADO

Director con clase anexa

271

SECTOR ESTATAL

10

SECTOR PRIVADO

Maestro de grado

11.839

SECTOR ESTATAL

3276

SECTOR PRIVADO

Cuadro 3.12

Cargos docentes cubiertos frente a alumnos por tipo de cargo, sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general	Director personal único				Director con clase anexa				Maestro de grado (*)			
		Estatal		Privado		Estatal		Privado		Estatal		Privado	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Total Córdoba	15.803	29	657	1	2	13	258	10		10.426	1.413	3.269	7
Calamuchita	301	1	28		1	1	7			160	60	43	
Capital	5.748	11				1		2		4.231		1.666	
Colón	1.092	2	10	1		2	6	4		713	114	257	
Cruz del Eje	368	1	36			2	23			190	75	42	
General Roca	192		17			1	3			129	38	6	
Gral. San Martín	593	1	31			1	8			358	57	144	
Ischilín	210	2	21				7			153	21	6	
Juárez Celman	312	1	27				2			184	56	42	
Marcos Juárez	489		30			1	8			357	22	78	
Minas	50		21				7				22		
Pocho	42		18				8				18		
Pte. R. S. Peña	193	2	12				8			133	30	12	
Punilla	730		8			1	8	1		487	54	193	1
Río Cuarto	1.139	2	56				16			759	78	228	
Río Primero	293		42				17			144	52	38	
Río Seco	102		18				14			43	27		
Río Segundo	486		33				7			336	61	55	
San Alberto	215		26				15			94	62	18	
San Javier	331	1	12			1	11	1		180	90	35	
San Justo	1.056	2	58				40	1		674	159	132	6
Santa María	493	1	14			1	10	1		284	84	98	
Sobremonte	38		12				3			17	6		
Tercero Arriba	560		29			1	4			413	47	88	
Totoral	138		27				5			52	54		
Tulumba	93		36				7			20	30		
Unión	539	2	35		1		14			315	96	88	

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen además de las secciones de dependencia provincial, las secciones de dependencia municipal y las de dependencia nacional.

(*) Se incluye dentro de este universo a los maestros auxiliares de grado y maestro de área

MODALIDAD COMÚN
Educación secundaria

Los adolescentes en la escuela

El nivel secundario es aquella etapa del sistema educativo que atiende a los adolescentes de doce a diecisiete o dieciocho años de edad –según la modalidad de la que se trate: orientada o técnica–, organizada en dos ciclos: el primero de 1° a 3° año (denominado ciclo básico y que es de carácter común a todas las orientaciones) y el segundo de 4° a 6° ó 7° año (ciclo orientado, cuyo carácter es diversificado según las distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo de las que se trate).

LA ESCUELA SECUNDARIA, EN CÓRDOBA Y EN EL PAÍS, a partir de las distintas normativas nacionales y provinciales –de Educación y de Educación Técnico Profesional–, ofrece dos tipos de trayectos diferenciados.

El que coloquialmente se conoce como secundaria común orientada, cuya duración es de seis años y el trayecto técnico. La escuela técnica, con siete años de duración, en Córdoba cuenta con una carga horaria superior a las siete horas diarias, en la que se brinda la formación general del nivel y a la que se suma la formación específica de la modalidad más prácticas profesionalizantes (destinadas a capacitar a jóvenes para desarrollarse en el sector productivo).

La educación secundaria, al igual que lo que ocurre en otros niveles educativos, se desarrolla de manera diferente en aquellos parajes o localidades que cuentan con un número muy pequeño de alumnos (en general del ámbito rural).

En estos casos, puede ocurrir que el nivel secundario se

implemente agrupando en una única sección alumnos de diferentes años de estudio o ciclos (en este anuario el término utilizado para estas secciones es múltiple; coloquialmente se las conoce como pluricurso), con un equipo docente encargado de impartirles clases.

En relación a la manera en que se distribuye la matrícula y las unidades educativas según el tipo de gestión, se puede observar que en el nivel secundario la presencia del sector privado es proporcionalmente más alta que en los niveles inicial y primario, debido principalmente a que la obligatoriedad de estos dos últimos niveles es de larga data, a diferencia de la escuela secundaria. En este sentido, a partir de 1995 (con la Ley Federal de Educación) comenzó a ser obligatorio el ciclo básico de la secundaria y recién a partir de 2006 (con la Ley Nacional de Educación) la obligatoriedad se extendió al segundo ciclo (cuestión que se incorpora a la normativa provincial en el año 2010).

Totales generales 2015

813
UNIDADES EDUCATIVAS

319.554
ALUMNOS

57.404
PERSONAL DOCENTE

Cuadro 4.1

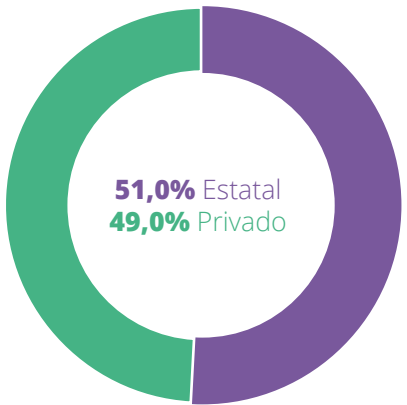
Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia según ámbito

	Ámbito	Total general	Estatal		Privado
			Provincial	Nacional (**)	Provincial
Unidades Educativas	Total	813	412	3	398
	Urbano	710	344	3	363
	Rural	103	68		35
Alumnos	Total	319.554	188.892	3.565	127.097
	Urbano	294.848	168.818	3.565	122.465
	Rural	24.706	20.074		4.632
Personal Docente (*)	Total	57.404	37.267	708	19.429
	Urbano	50.753	31.681	708	18.364
	Rural	6.651	5.586		1.065

Fuente: RA 2015

Gráfico 4.1

Distribución porcentual de las unidades educativas por sector

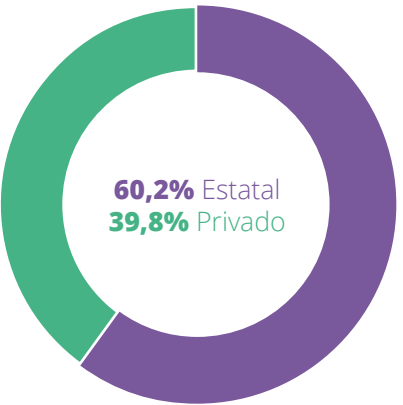


(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

(**) Las unidades educativas nacionales de nivel secundario dependen de la Universidad Nacional de Córdoba y del Ministerio de Defensa.

Gráfico 4.2

Distribución porcentual de los alumnos por sector

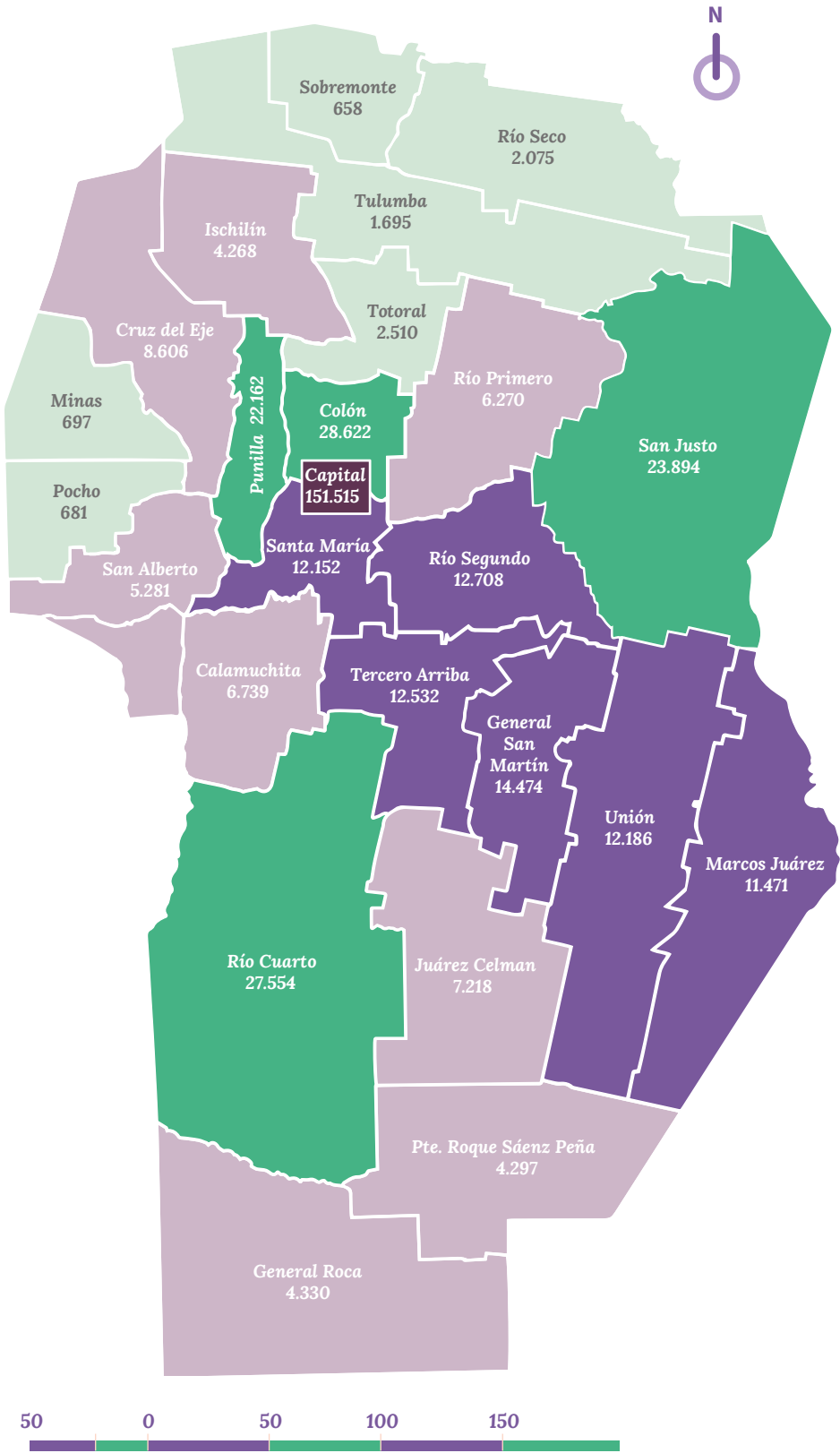


El análisis del cuadro 4.1 permite observar que casi la totalidad (99,6%) de las unidades educativas de nivel secundario de la educación común dependen del Ministerio de Educación de la Provincia. Las restantes están bajo la supervisión pedagógica de la Nación (0,4%).

Del total de escuelas secundarias el 51,0% pertenece al sector estatal, el cual atiende casi las dos terceras partes de los alumnos (60,2%) que asisten al nivel.

Mapa 3.1

Población de 12 a 18 años por departamento. Censo 2010



Según los datos del censo poblacional 2010, el peso relativo de la población de 12 a 18 años en la provincia de Córdoba es de aproximadamente un 12%. De allí, que el número de los servicios educativos de nivel secundario guarde relación con la cantidad total de habitantes de esa franja etaria en cada Departamento, tal como se puede observar en el mapa que aquí se presenta.

A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRE CON EL GRUPO poblacional de 6 a 11 años (que le correspondería asistir a la primaria); la inserción en el sistema educativo del grupo de 12 a 18 años es diferente a medida que avanzamos en la edad (esto es, en función del ciclo del secundario al que hipotéticamente le correspondería cursar).

Así, de 12 a 14 años la totalidad se encuentra matriculada e incluida en algún servicio educativo (puede ser del nivel primario, del secundario, de la modalidad de jóvenes y adultos, de la educación especial, entre otros).

Sin embargo, en el grupo etario de 15 a 17 años¹, 8 de cada 10 se encuentra incluido en el sistema educativo; pero sólo el 66,9% corresponde a la matrícula del segundo ciclo de la escuela secundaria. Esta disminución puede deberse a dos fenómenos. Uno, es el retraso ocasionado por la sobre-

dad. El otro, es que hace menos de diez años que la totalidad de la secundaria es obligatoria.

Tal como ya se ha explicado, el concepto de unidad educativa² está asociado a la implementación de un nivel y en su definición están incluidas tanto las escuelas bases (que son aquellas que cuentan con equipo o personal directivo) como sus anexos (grupos de secciones en una localización geográfica distinta a la de la base y que depende pedagógicamente de ella).

Una de las maneras de comprender la magnitud y calidad de los recursos que se destinan a la comunidad es observar el promedio de alumnos por unidad educativa. Este indicador permite dar cuenta de cómo se distribuyen los recursos organizacionales y la vocación del Estado de llegar con los servicios educativos a todo el territorio independientemente del número de alumnos del que se trate.

En términos generales, en el relevamiento correspondiente a 2015, el promedio de alumnos por unidad educativa asciende a 393; en el sector privado este valor es menor (319). En el sector estatal, que tiene a su cargo más del 60% de la matrícula del nivel, la relación es de 464 alumnos por unidad (esta relación guarda relación con la forma de implementación del nivel en zonas rurales, cuestión que será abordada en el apartado siguiente).

Totales generales 2015

329.554
TOTAL DE ALUMNOS

192.457
SECTOR ESTATAL

127.097
SECTOR PRIVADO

1. En esta tasa no se incluye el grupo de jóvenes de 18 años, debido a que en 2010 aún no había alumnos de escuelas técnicas cuya edad teórica corresponde al 7° año de la modalidad.

2. Ver glosario.

Cuadro 4.2

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento

Departamento	Total general			Estatat			Privado		
	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente (*)	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	813	319.554	57.404	415	192.457	37.975	398	127.097	19.429
Calamuchita	17	5.590	965	8	3.276	616	9	2.314	349
Capital	278	126.211	21.362	134	71.364	13.421	144	54.847	7.941
Colón	47	23.367	3.875	27	15.262	2.773	20	8.105	1.102
Cruz del Eje	18	6.247	1.328	13	4.646	1.046	5	1.601	282
General Roca	13	3.189	674	8	2.551	515	5	638	159
General San Martín	26	12.258	2.081	10	5.624	1.115	16	6.634	966
Ischilín	4	3.321	554	2	2.504	455	2	817	99
Juárez Celman	19	6.064	1.105	9	3.261	609	10	2.803	496
Marcos Juárez	31	8.554	1.733	13	4.819	1.000	18	3.735	733
Minas	2	524	197	2	524	197			
Pocho	2	352	136	2	352	136			
Pte. R. Sáenz Peña	11	3.389	645	8	2.542	503	3	847	142
Punilla	46	17.390	2.831	20	9.621	1.681	26	7.769	1.150
Río Cuarto	63	22.738	4.319	29	12.903	2.765	34	9.835	1.554
Río Primero	14	5.372	934	8	3.387	658	6	1.985	276
Río Seco	4	1.536	248	4	1.536	248			
Río Segundo	33	10.349	2.061	17	6.395	1.434	16	3.954	627
San Alberto	11	3.609	805	7	2.622	623	4	987	182
San Javier	15	6.389	1.203	9	4.831	924	6	1.558	279
San Justo	55	19.005	3.677	27	12.124	2.568	28	6.881	1.109
Santa María	25	10.821	1.874	16	7.593	1.400	9	3.228	474
Sobremonte	1	470	95	1	470	95			
Tercero Arriba	33	10.217	1.967	16	5.848	1.220	17	4.369	747
Totoral	6	1.795	424	5	1.600	391	1	195	33
Tulumba	5	1.154	268	5	1.154	268			
Unión	34	9.643	2.043	15	5.648	1.314	19	3.995	729

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital además de los de dependencia provincial, se incluyen unidades educativas, alumnos y personal docente de dependencia nacional.



Cuadro 4.3

Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general		Estatal				Privado			
			Urbano		Rural		Urbano		Rural	
	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos
Total Córdoba	813	169	347	28	68	138	363	2	35	1
Calamuchita	17	5	7	1	1	4	7		2	
Capital	278	6	134	6			144			
Colón	47	10	22	4	5	6	20			
Cruz del Eje	18	3	7		6	3	4		1	
General Roca	13	2	7		1	2	2		3	
General San Martín	26	4	9		1	4	12		4	
Ischilín	4	5	2			5	2		0	
Juárez Celman	19	4	7	2	2	1	6	1	4	
Marcos Juárez	31	2	13	1		1	16		2	
Minas	2	7			2	7				
Pocho	2	3			2	3				
Pte. R. Sáenz Peña	11	3	5		3	3	3			
Punilla	46	5	18	2	2	3	25		1	
Río Cuarto	63	15	25	3	4	11	32	1	2	
Río Primero	14	12	5	1	3	11	6			
Río Seco	4	3	2		2	3				
Río Segundo	33	11	12	2	5	9	14		2	
San Alberto	11	10	4	1	3	9	4			
San Javier	15	4	5	1	4	3	5		1	
San Justo	55	24	21		6	23	22		6	1
Santa María	25	12	12	2	4	10	9			
Sobremonte	1	2	1			2				
Tercero Arriba	33	4	13		3	4	15		2	
Totoral	6	4	3		2	4			1	
Tulumba	5	2	1		4	2				
Unión	34	7	12	2	3	5	15		4	

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital además de los de dependencia provincial, se incluyen unidades educativas, alumnos y personal docente de dependencia nacional.

ATENDIENDO A LAS DISTINTAS FORMAS QUE ADOPTA la implementación de la educación secundaria en Córdoba –en función de la población destinataria que requiere los servicios educativos–, además de las secciones pluricurso, existen anexos que dependen de una escuela base del nivel.

Profundizando las lecturas anteriores respecto del rol del sector estatal como garante del acceso a la educación secundaria en todo el territorio provincial, en el cuadro siguiente puede

observarse que casi la totalidad de los anexos dependen de una escuela del sector estatal y la mayoría (más del 80%) se localiza en el ámbito rural. De allí que el promedio de alumnos por unidad educativa sea más elevado en el sector estatal, puesto que los alumnos que residen en localidades de menos de 2.000 habitantes (distribuidas en todo el territorio provincial) asisten a anexos, cuya matrícula es contabilizada junto a la de la escuela base, conformando la de la unidad educativa.

Gráfico 4.3

Distribución porcentual de las unidades educativas por ámbito

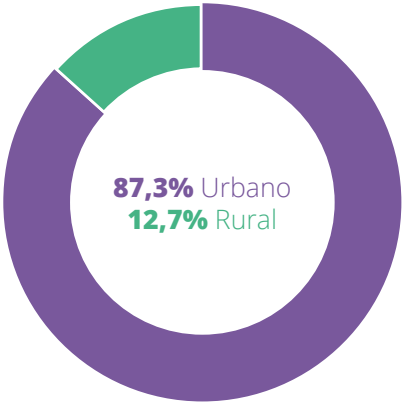
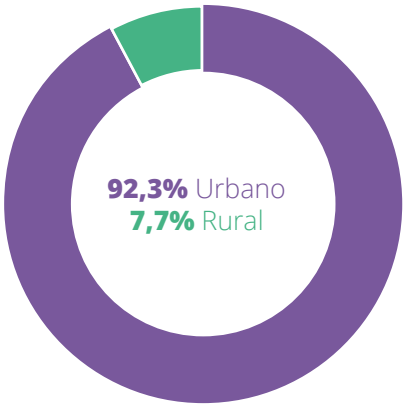


Gráfico 4.5

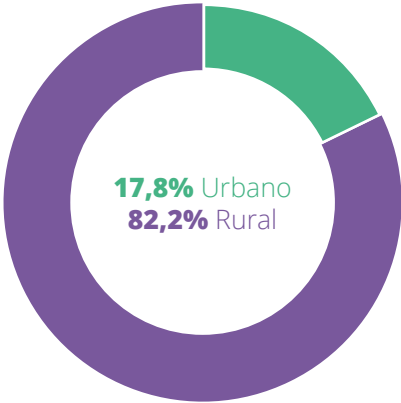
Distribución porcentual de los alumnos por ámbito



Si se analiza cómo se distribuye la oferta del nivel según el ámbito, vemos que el 12,7% de las unidades educativas se localizan en localidades pequeñas, en las que trabaja el 11,6% del personal docente total (6.651) para atender al 7,7% de la matrícula (24.706 estudiantes); mientras que el 87,3% de las unidades restantes se encuentra en poblaciones urbanas, donde cumplen funciones el 88,4% de los educadores (50.753) y en las se encuentran matriculados 294.848 alumnos (el 92,3%). (Ver cuadro 4.1).

Gráfico 4.4

Distribución porcentual de los anexos por ámbito



Chicas y chicos en la secundaria

Los cuadros que se presentan a continuación muestran la distribución por sexo de la matrícula de la secundaria (tal como se hiciera con el nivel primario y el inicial). Estos datos, de carácter descriptivo, son útiles en la medida que pueden ponerse en relación con otras dimensiones de análisis, dado que en este nivel la proporción de varones y mujeres es similar a su distribución en la población en ese grupo etario.

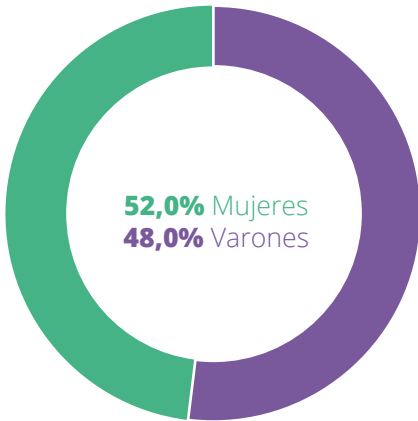


Gráfico 4.5
Distribución porcentual de los alumnos por sexo

Totales generales 2015

319.554
TOTAL DE ALUMNOS

162.638
MUJERES

156.916
VARONES

Cuadro 4.4

Total de alumnos según departamento

Departamento	Total general		
	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	319.554	162.638	156.916
Calamuchita	5.590	2.892	2.698
Capital	126.211	63.629	62.582
Colón	23.367	12.037	11.330
Cruz del Eje	6.247	3.253	2.994
General Roca	3.189	1.651	1.538
General San Martín	12.258	6.179	6.079
Ischilín	3.321	1.614	1.707
Juárez Celman	6.064	3.026	3.038
Marcos Juárez	8.554	4.196	4.358
Minas	524	271	253
Pocho	352	178	174
Pte. Roque Sáenz Peña	3.389	1.658	1.731
Punilla	17.390	8.826	8.564
Río Cuarto	22.738	11.584	11.154
Río Primero	5.372	2.820	2.552
Río Seco	1.536	808	728
Río Segundo	10.349	5.218	5.131
San Alberto	3.609	1.801	1.808
San Javier	6.389	3.364	3.025
San Justo	19.005	9.967	9.038
Santa María	10.821	5.598	5.223
Sobremonte	470	218	252
Tercero Arriba	10.217	5.303	4.914
Totoral	1.795	888	907
Tulumba	1.154	598	556
Unión	9.643	5.061	4.582

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital además de los de escuelas provinciales, se incluyen alumnos de unidades educativas nacionales.

Sector Estatal

Totales generales 2015

192.497
TOTAL DE ALUMNOS

93.699
MUJERES

98.758
VARONES

Sector Privado

Totales generales 2015

127.097
TOTAL DE ALUMNOS

68.939
MUJERES

58.158
VARONES

Cuadro 4.4. A Estatal

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	172.383	83.612	88.771	20.074	10.087	9.987
Calamuchita	2.819	1.326	1.493	457	241	216
Capital	71.364	34.667	36.697			
Colón	13.205	6.511	6.694	2.057	1.047	1.010
Cruz del Eje	3.638	1.760	1.878	1.008	547	461
General Roca	2.307	1.183	1.124	244	129	115
Gral. San Martín	5.015	2.206	2.809	609	290	319
Ischilín	2.218	991	1.227	286	136	150
Juárez Celman	2.921	1.310	1.611	340	183	157
Marcos Juárez	4.805	2.235	2.570	14	9	5
Minas				524	271	253
Pocho				352	178	174
Pte. R. S. Peña	2.122	1.017	1.105	420	218	202
Punilla	8.662	4.237	4.425	959	459	500
Río Cuarto	11.548	5.527	6.021	1.355	724	631
Río Primero	2.365	1.135	1.230	1.022	508	514
Río Seco	1.075	590	485	461	218	243
Río Segundo	5.404	2.461	2.943	991	517	474
San Alberto	1.517	751	766	1.105	537	568
San Javier	3.582	1.823	1.759	1.249	625	624
San Justo	9.934	4.942	4.992	2.190	1.097	1.093
Santa María	5.933	3.014	2.919	1.660	782	878
Sobremonte	353	164	189	117	54	63
Tercero Arriba	5.341	2.647	2.694	507	241	266
Totoral	1.069	495	574	531	269	262
Tulumba	425	227	198	729	371	358
Unión	4.761	2.393	2.368	887	436	451

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital además de los de escuelas provinciales, se incluyen alumnos de unidades educativas nacionales.

Cuadro 4.4. B Privado

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	122.465	66.569	55.896	4.632	2.370	2.262
Calamuchita	2.066	1.188	878	248	137	111
Capital	54.847	28.962	25.885			
Colón	8.105	4.479	3.626			
Cruz del Eje	1.416	846	570	185	100	85
General Roca	338	191	147	300	148	152
Gral. San Martín	6.097	3.412	2.685	537	271	266
Ischilín	817	487	330			
Juárez Celman	2.319	1.277	1.042	484	256	228
Marcos Juárez	3.451	1.861	1.590	284	91	193
Minas						
Pocho						
Pte. R. S. Peña	847	423	424			
Punilla	7.749	4.118	3.631	20	12	8
Río Cuarto	9.561	5.266	4.295	274	67	207
Río Primero	1.985	1.177	808			
Río Seco						
Río Segundo	3.694	2.075	1.619	260	165	95
San Alberto	987	513	474			
San Javier	1.392	807	585	166	109	57
San Justo	5.926	3.439	2.487	955	489	466
Santa María	3.228	1.802	1.426			
Sobremonte						
Tercero Arriba	4.125	2.298	1.827	244	117	127
Totoral				195	124	71
Tulumba						
Unión	3.515	1.948	1.567	480	284	196

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital además de los de escuelas provinciales, se incluyen alumnos de unidades educativas nacionales.

Año a año

Tal como se explicara al principio de esta sección, el nivel se encuentra dividido en dos (ciclo básico y ciclo orientado). En este cuadro se presenta la matrícula desagregada por curso, de manera de visualizar si existe o no desgranamiento³ en el nivel.

HACIENDO UNA LECTURA DE COHORTE FICTICIA, podemos ver que de 67.367 alumnos matriculados en 1° año, hasta 6° año⁴ hay tan solo 36.443 alumnos (equivalente a un decrecimiento de 45,9% de la matrícula: 30.924 estudiantes menos), lo que

da cuenta de procesos de retraso en la cursada y abandono del nivel (indicadores que se muestran en cuadros subsiguientes y permiten visualizar los desafíos que debe enfrentar la política educativa al extender la obligatoriedad de la secundaria).

La variación de la matrícula por curso asume un comportamiento diferente si se analiza por Departamento. Existen casos en que los valores o bien superan el promedio provincial (que es del 45,9%) de pérdida respecto de la matrícula de 1° año o bien se encuentran por debajo. Para una mejor lectura y comprensión de este fenómeno se debe recurrir a otros indicadores (repetición, sobreedad, migración, crecimiento vegetativo de la población, entre otros) que pueden impactar en el número total de alumnos.

3. Un análisis más ajustado del desgranamiento implicaría discriminar la cohorte de alumnos que corresponden a la modalidad orientada (que dura seis años) de aquellos que cursan la técnica (cuya duración es de siete). Por ello, se compara hasta 6° año, que es el último año de estudio que comparten ambas modalidades. En cuadros posteriores se profundizará el rendimiento por separado.

4. Ver glosario.

Cuadro 4.5

Total de alumnos por año de estudio, según departamento

Departamento	Total general	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Total Córdoba	319.554	67.367	61.659	57.981	49.899	40.898	36.443	5.307
Calamuchita	5.590	1.191	1.111	983	888	705	581	131
Capital	126.211	26.198	24.233	23.234	20.173	16.472	14.800	1.101
Colón	23.367	5.038	4.615	4.205	3.660	2.916	2.558	375
Cruz del Eje	6.247	1.358	1.239	1.131	976	707	679	157
General Roca	3.189	726	639	582	461	377	359	45
General San Martín	12.258	2.568	2.303	2.186	1.858	1.648	1.496	199
Ischilín	3.321	769	637	591	539	342	339	104
Juárez Celman	6.064	1.245	1.137	1.070	949	764	692	207
Marcos Juárez	8.554	1.727	1.640	1.550	1.269	1.134	1.000	234
Minas	524	88	95	108	93	66	64	10
Pocho	352	73	66	64	53	40	46	10
Pte. Roque Sáenz Peña	3.389	768	664	626	452	439	345	95
Punilla	17.390	3.585	3.365	3.200	2.740	2.253	1.976	271
Río Cuarto	22.738	4.762	4.417	4.089	3.459	3.010	2.572	429
Río Primero	5.372	1.233	1.016	963	766	652	614	128
Río Seco	1.536	356	272	278	229	198	168	35
Río Segundo	10.349	2.103	1.910	1.860	1.651	1.365	1.191	269
San Alberto	3.609	833	691	653	560	426	343	103
San Javier	6.389	1.409	1.289	1.186	948	786	699	72
San Justo	19.005	4.029	3.664	3.390	2.968	2.435	2.207	312
Santa María	10.821	2.438	2.152	1.939	1.653	1.286	1.063	290
Sobremonte	470	136	94	80	68	45	39	8
Tercero Arriba	10.217	2.114	1.978	1.811	1.579	1.292	1.203	240
Totoral	1.795	397	387	297	261	188	180	85
Tulumba	1.154	270	191	187	179	135	104	88
Unión	9.643	1.953	1.854	1.718	1.467	1.217	1.125	309

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital además de los de escuelas de dependencia provincial, se incluyen alumnos de las de dependencia nacional.

Cuadro 4.5.A Ciclo básico

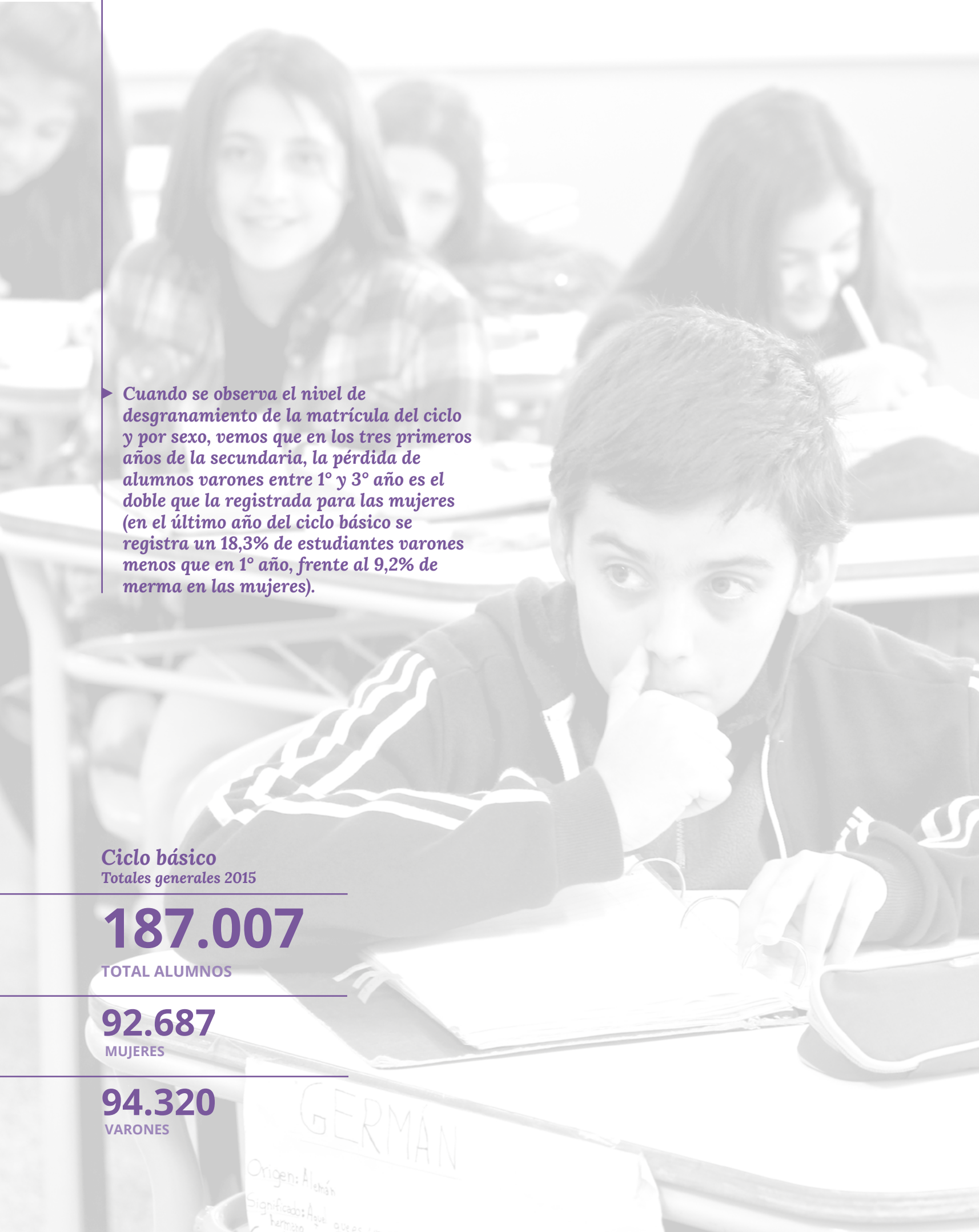
Total de alumnos por año de estudio y sexo, según departamento

Departamento	Total gral. ciclo básico (*)		1°		2°		3°	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Total Córdoba	92.687	94.320	32.508	34.859	30.672	30.987	29.507	28.474
Calamuchita	1.610	1.675	548	643	549	562	513	470
Capital	36.264	37.401	12.615	13.583	12.024	12.209	11.625	11.609
Colón	6.886	6.972	2.435	2.603	2.294	2.321	2.157	2.048
Cruz del Eje	1.901	1.827	681	677	640	599	580	551
General Roca	992	955	360	366	346	293	286	296
General San Martín	3.455	3.602	1.242	1.326	1.117	1.186	1.096	1.090
Ischilín	924	1.073	359	410	274	363	291	300
Juárez Celman	1.680	1.772	582	663	552	585	546	524
Marcos Juárez	2.320	2.597	796	931	779	861	745	805
Minas	151	140	48	40	48	47	55	53
Pocho	95	108	29	44	34	32	32	32
Pte. Roque Sáenz Peña	993	1.065	361	407	315	349	317	309
Punilla	5.025	5.125	1.691	1.894	1.703	1.662	1.631	1.569
Río Cuarto	6.658	6.610	2.333	2.429	2.230	2.187	2.095	1.994
Río Primero	1.569	1.643	585	648	493	523	491	472
Río Seco	456	450	172	184	136	136	148	130
Río Segundo	2.860	3.013	990	1.113	928	982	942	918
San Alberto	1.060	1.117	380	453	330	361	350	303
San Javier	1.930	1.954	638	771	655	634	637	549
San Justo	5.743	5.340	2.002	2.027	1.905	1.759	1.836	1.554
Santa María	3.260	3.269	1.224	1.214	1.053	1.099	983	956
Sobremonte	153	157	69	67	46	48	38	42
Tercero Arriba	3.009	2.894	1.057	1.057	1.007	971	945	866
Totoral	532	549	194	203	189	198	149	148
Tulumba	319	329	134	136	94	97	91	96
Unión	2.842	2.683	983	970	931	923	928	790

Fuente: RA 2015

(*) Cabe aclarar que la suma de los alumnos matriculados en el ciclo básico, más los alumnos del ciclo orientado, corresponden al total de los alumnos matriculados en el nivel secundario.

En el departamento Capital además de los de escuelas de dependencia provincial, se incluyen alumnos del ciclo básico de las de dependencia nacional.



Cuando se observa el nivel de desgranamiento de la matrícula del ciclo y por sexo, vemos que en los tres primeros años de la secundaria, la pérdida de alumnos varones entre 1° y 3° año es el doble que la registrada para las mujeres (en el último año del ciclo básico se registra un 18,3% de estudiantes varones menos que en 1° año, frente al 9,2% de merma en las mujeres).

Ciclo básico
Totales generales 2015

187.007

TOTAL ALUMNOS

92.687

MUJERES

94.320

VARONES

Cuadro 4.5. B Ciclo orientado

Total de alumnos por año de estudio y sexo, según departamento

Departamento	Total gral. ciclo orientado (*)		4°		5°		6°		7°	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Total Córdoba	69.951	62.596	25.988	23.911	21.951	18.947	20.075	16.368	1.937	3.370
Calamuchita	1.282	1.023	480	408	407	298	350	231	45	86
Capital	27.365	25.181	10.409	9.764	8.683	7.789	8.017	6.783	256	845
Colón	5.151	4.358	1.935	1.725	1.592	1.324	1.462	1.096	162	213
Cruz del Eje	1.352	1.167	511	465	389	318	377	302	75	82
General Roca	659	583	245	216	208	169	194	165	12	33
General San Martín	2.724	2.477	938	920	889	759	821	675	76	123
Ischilín	690	634	276	263	188	154	188	151	38	66
Juárez Celman	1.346	1.266	481	468	388	376	373	319	104	103
Marcos Juárez	1.876	1.761	653	616	623	511	524	476	76	158
Minas	120	113	53	40	27	39	35	29	5	5
Pocho	83	66	30	23	20	20	28	18	5	5
Pte. R. Sáenz Peña	665	666	227	225	199	240	194	151	45	50
Punilla	3.801	3.439	1.382	1.358	1.214	1.039	1.113	863	92	179
Río Cuarto	4.926	4.544	1.765	1.694	1.586	1.424	1.408	1.164	167	262
Río Primero	1.251	909	424	342	388	264	378	236	61	67
Río Seco	352	278	130	99	111	87	93	75	18	17
Río Segundo	2.358	2.118	868	783	757	608	639	552	94	175
San Alberto	741	691	277	283	227	199	186	157	51	52
San Javier	1.434	1.071	523	425	469	317	416	283	26	46
San Justo	4.224	3.698	1.582	1.386	1.297	1.138	1.221	986	124	188
Santa María	2.338	1.954	886	767	755	531	590	473	107	183
Sobremonte	65	95	29	39	21	24	13	26	2	6
Tercero Arriba	2.294	2.020	848	731	669	623	683	520	94	146
Totoral	356	358	130	131	108	80	91	89	27	58
Tulumba	279	227	95	84	74	61	62	42	48	40
Unión	2.219	1.899	811	656	662	555	619	506	127	182

Fuente: RA 2015

(*) Cabe aclarar que la suma de los alumnos matriculados en el ciclo básico, más los alumnos del ciclo orientado, corresponden al total de los alumnos matriculados en el nivel secundario.

En el departamento Capital además de los de escuelas de dependencia provincial, se incluyen alumnos del ciclo básico de las de dependencia nacional.

OBSERVANDO EL NIVEL DE DESGRANAMIENTO de la matrícula en el ciclo orientado podemos decir que la pérdida de estudiantes entre 4° y 6° año es más elevada que la que se produce de 1° a 3°. Si analizamos este fenómeno por sexo, al igual que lo que ocurre en el ciclo básico,

podemos ver que la pérdida es mayor entre los varones que entre las mujeres, aunque la diferencia entre ambas es menor que en el caso anterior (la pérdida de alumnos varones entre 4° y 6° año es del 31,5% y la de las mujeres es del 22,7%).

Si bien el desgranamiento ha sido analizado hasta 6°, comentario aparte merece la distribución por sexo en el 7° año donde, debido a que los alumnos que allí figuran son los que asisten a la escuela técnica, la matrícula es mayoritariamente masculina (tal como se verá en el apartado correspondiente a la modalidad técnica). La diferencia existente en el desgranamiento de la matrícula de varones y mujeres va a tener su correlato en los indicadores de repetición que se analizarán más adelante.

Ciclo orientado
Total general 2015

132.547
TOTAL DE ALUMNOS

69.951
MUJERES

62.596
VARONES

Tres de cada 10, más grandes

Tal como se enunciara en el nivel primario, dentro de las dimensiones de análisis vinculadas a la trayectoria escolar de los alumnos (esto es, la forma en la que se produce el tránsito de los estudiantes por el sistema educativo, el que puede ser con o sin repeticiones, abandonos, reingresos, cambio de modalidades, entre otras), es relevante considerar indicadores de proceso como son la repetición y la sobreedad⁵.

EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN, se presenta de manera conjunta el porcentaje de estudiantes repetidores y con sobreedad, a fin de poder ver la relación entre estas dos variables. Este último indicador si bien es producto, en parte, de la repetición –aun de la registrada en la primaria– también puede reflejar el caso de aquellos estudiantes que ingresan tardíamente al

sistema o que, debido a deserciones previas, se reincorporan al nivel. Este podría ser, entre otros, el caso de Río Seco y San Alberto, que tienen el 31,3% y 31,1% de sus alumnos con mayor edad que la esperada, mientras que el porcentaje de repetidores (7,2 % y 7,3 %) es menor que la media del nivel (expresado en el total general).

La repetición, en este sentido, presenta valores disímiles según el Departamento del que se trate. Por ejemplo, el mayor porcentaje de repetidores corresponde a Sobremonte, con 15,5%; valor que casi triplica el indicador más bajo, que corresponde a Unión (5,7%). A partir del carácter acumulativo que tiene la sobreedad, es esperable que este valor sea más elevado en la secundaria (donde el 27,8% del total de alumnos matriculados cursa con más edad de la esperada) que en la primaria, más allá de que existan otras dinámicas propias del nivel. Si se analiza este indicador por departamento, observamos que existen valores que se alejan sensiblemente de la media provincial, como es el caso de Sobremonte, que tiene el 39,8% de sus alumnos con sobreedad, o el de Río Segundo que presenta el valor más bajo: 22,1%.

Cuadro 4.6

Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según departamento

Departamento	Alumnos	Alumnos repetidores	Porcentaje de repetidores	Alumnos con sobreedad	Porcentaje de sobreedad
Total Córdoba	319.554	24.169	7,6	88.939	27,8
Calamuchita	5.590	332	5,9	1.478	26,4
Capital	126.211	9.329	7,4	37.208	29,5
Colón	23.367	1.733	7,4	6.208	26,6
Cruz del Eje	6.247	617	9,9	2.020	32,3
General Roca	3.189	237	7,4	882	27,7
General San Martín	12.258	885	7,2	3.265	26,6
Ischilín	3.321	336	10,1	1.135	34,2
Juárez Celman	6.064	436	7,2	1.399	23,1
Marcos Juárez	8.554	692	8,1	2.017	23,6
Minas	524	47	9,0	153	29,2
Pocho	352	36	10,2	97	27,6
Pte. Roque Sáenz Peña	3.389	383	11,3	932	27,5
Punilla	17.390	1.250	7,2	4.898	28,2
Río Cuarto	22.738	1.802	7,9	5.934	26,1
Río Primero	5.372	314	5,9	1.307	24,3
Río Seco	1.536	110	7,2	480	31,3
Río Segundo	10.349	597	5,8	2.284	22,1
San Alberto	3.609	265	7,3	1.123	31,1
San Javier	6.389	563	8,8	1.947	30,5
San Justo	19.005	1.295	6,8	4.383	23,1
Santa María	10.821	1.138	10,5	3.602	33,3
Sobremonte	470	73	15,5	187	39,8
Tercero Arriba	10.217	841	8,2	2.667	26,1
Totoral	1.795	189	10,5	637	35,5
Tulumba	1.154	121	10,5	380	32,9
Unión	9.643	548	5,7	2.316	24,0

Fuente: RA 2015

En Capital además de los de escuelas provinciales, se incluyen alumnos repitentes de las de dependencia nacional.

5. Ver glosario.

PROFUNDIZANDO LA LECTURA DE LOS INDICADORES de repetición y sobreedad, en los cuadros que siguen se analizará esta información desagregada por curso. Observamos que, según el año de estudio que analicemos, la repetición tiene un comportamiento diferente. Dentro de los tres primeros años del nivel, 2° y 3° registran los valores más altos (11,4% y 9,9%, respectivamente), indicador que disminuye considerablemente en los últimos dos años de la escuela secundaria (5° y 6°). La lectura de este dato por sexo resulta relevante en la medida en que existe un comportamiento diferente del indica-

dor de repetición, según se trate de varones o mujeres. Así, históricamente han sido los varones los que han repetido en mayor proporción que las mujeres. Este fenómeno en parte, impacta en los valores mayores de desgranamiento que analizamos más arriba, en la medida en que la pérdida de matrícula se debe, además de al fenómeno del abandono, al retraso producido por los alumnos que repiten. Aquí también se presenta un cuadro de sobreedad por curso, aunque no es posible una lectura por sexo, puesto que el Relevamiento Anual (RA) no capta la información de edad discriminada entre varones y mujeres.

En este marco, cabe señalar que la sobreedad del nivel secundario acompaña, en alguna medida, el comportamiento de la repetición por año de estudio (más alto en los grados del medio y menor al inicio y al final del nivel).

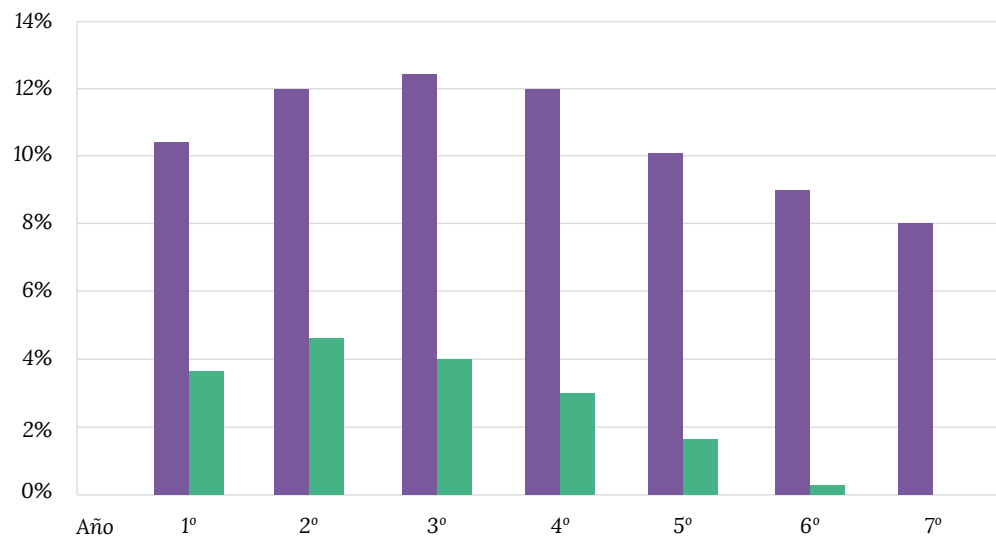


Gráfico 4.6
Porcentaje de alumnos con sobreedad y repetidores, por año de estudio

- Porcentaje de alumnos con sobreedad
- Porcentaje de repetidores

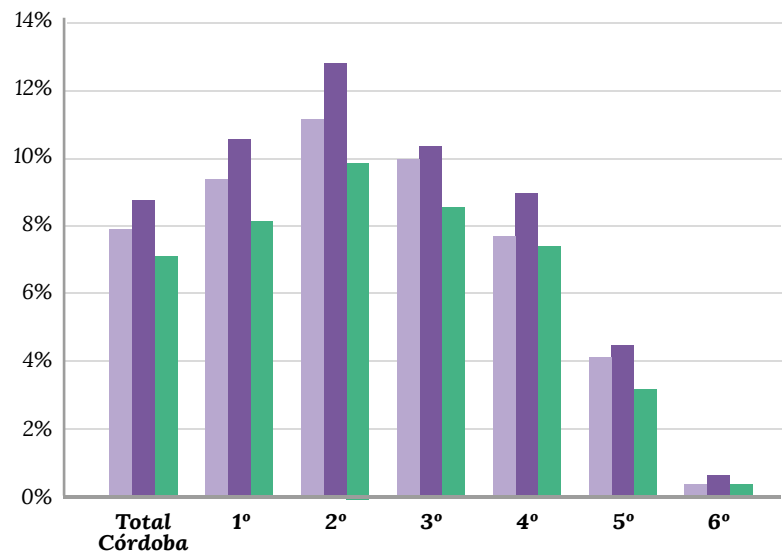


Gráfico 4.7
Porcentaje de repetidores, por sexo, según año de estudio

- Total general
- Mujeres
- Varones

Cuadro 4.7

Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores, por sexo, según año de estudio

Año de estudio	Alumnos			Alumnos repetidores			Porcentaje de repetidores		
	Total general	Mujeres	Varones	Total general	Mujeres	Varones	Total general	Mujeres	Varones
Total Córdoba	319.554	162.638	156.916	24.169	10.107	14.062	7,6	6,2	9,0
1°	67.367	32.508	34.859	6.013	2.318	3.695	8,9	7,1	10,6
2°	61.659	30.672	30.987	7.018	2.979	4.039	11,4	9,7	13,0
3°	57.981	29.507	28.474	5.735	2.576	3.159	9,9	8,7	11,1
4°	49.899	25.988	23.911	3.722	1.537	2.185	7,5	5,9	9,1
5°	40.898	21.951	18.947	1.519	631	888	3,7	2,9	4,7
6°	36.443	20.075	16.368	162	66	96	0,4	0,3	0,6
7° (*)	5.307	1.937	3.370						

Fuente: RA 2015

(*) En el presente año lectivo se implementó el 7° año en las escuelas secundarias técnicas de la provincia, por ese motivo no existen repetidores.

Cuadro 4.8

Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos con sobreedad según año de estudio

Año de estudio	Alumnos	Alumnos con sobreedad	Porcentaje de alumnos de sobreedad
Total Córdoba	319.554	88.939	27,8
1°	67.367	17.727	26,3
2°	61.659	18.513	30,0
3°	57.981	18.018	31,1
4°	49.899	15.075	30,2
5°	40.898	10.298	25,2
6°	36.443	8.245	22,6
7°	5.307	1.063	20,0

Fuente: RA 2015

La trayectoria en el nivel

SE PRESENTAN ADEMÁS DOS GRÁFICOS –que no son parte de las tablas– que permiten visualizar cuánto más grandes que la edad esperada son los estudiantes de la secundaria, en función del curso al que asisten. En el primero de ellos, se presenta la cantidad de alumnos por año de estudio, en función de de la existencia o no de sobreedad y su tipo (simple o avanzada), de manera tal de visualizar que el

desgranamiento se produce en todos los grupos (sean estos los que cursos con la edad teórica correspondiente o con más años). En el segundo, vemos cómo a medida que avanzamos en la cursada, el grupo de mayor edad pierde peso relativo en relación al resto, lo que estaría mostrando que la sobreedad avanzada sería una antesala al abandono escolar.

A medida que avanzamos en la cursada, el grupo de mayor edad pierde peso relativo en relación al resto, lo que estaría mostrando que la sobreedad avanzada sería una antesala al abandono escolar.

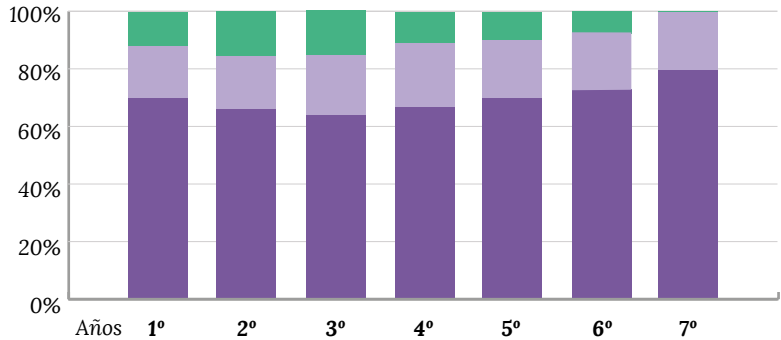


Gráfico 4.8
Distribución porcentual de la matrícula por condición de edad

- Edad teórica
- Sobreedad simple
- Sobreedad avanzada

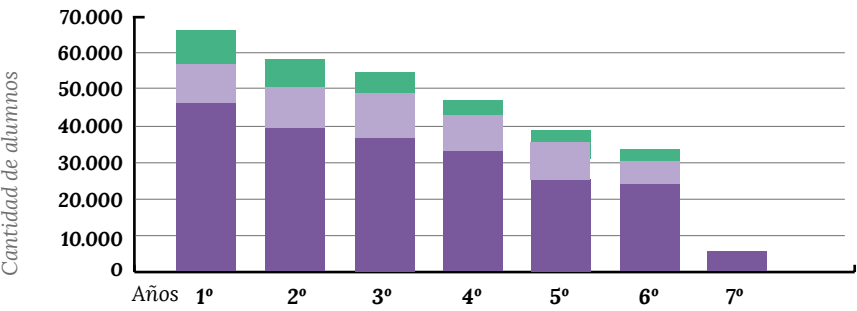


Gráfico 4.9
Alumnos matriculados por año de estudio y condición de edad

- Edad teórica
- Sobreedad simple
- Sobreedad avanzada

A LA LUZ DE LOS INDICADORES QUE HEMOS VENIDO analizando, podemos observar que en el ciclo básico de la secundaria es donde se produce la mayor proporción de abandono, aunque en la serie histórica los valores han disminuido, incluso en el ciclo orientado. De igual manera, existe un mejoramiento de tasa de promoción de los alumnos para todos los años de estudio en el pe-

ríodo considerado, que acompaña la merma en la tasa de no promoción. Sin lugar a dudas, el desafío de la política educativa es lograr que los alumnos de 6º año finalicen sus estudios en tiempo y forma, en virtud de que alrededor de un 20% al concluir el ciclo lectivo adeuda materias que impiden su egreso del nivel (muy por encima de los valores de los otros cursos).

Cuadro 4.9
Tasa de promoción, de no promoción y de abandono anual, por año de estudio, según ciclo lectivo

Ciclo lectivo	Indicadores	Total general	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2012	Tasa de promoción	79,0	78,9	77,1	78,3	79,8	86,9	73,3
	Tasa de no promoción	14,9	12,8	15,6	15,3	14,3	9,1	25,3
	Tasa de abandono	6,1	8,3	7,3	6,5	5,8	4,1	1,5
2013	Tasa de promoción	78,9	79,6	76,7	77,8	80,0	87,2	72,2
	Tasa de no promoción	15,3	12,7	16,4	15,6	14,4	9,4	26,3
	Tasa de abandono	5,8	7,8	6,8	6,6	5,6	3,5	1,5
2014	Tasa de promoción	81,0	81,2	79,5	79,8	81,5	88,0	77,0
	Tasa de no promoción	13,5	11,3	14,3	13,9	13,1	8,3	21,4
	Tasa de abandono	5,5	7,5	6,2	6,3	5,3	3,8	1,6

Fuente: RA 2013 - 2015

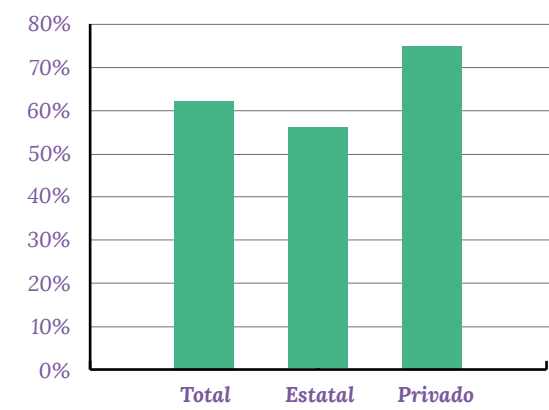
Tasa de abandono anual
Según ciclo lectivo



Los que terminaron la secundaria

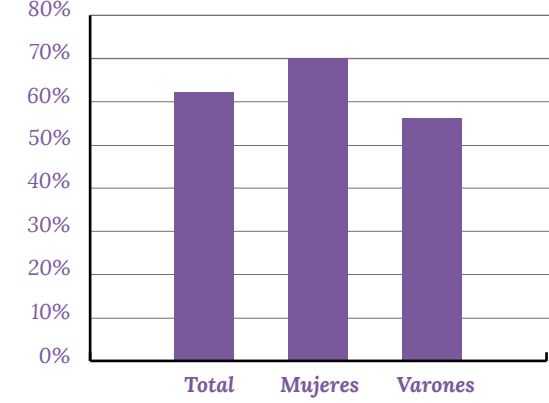
Una manera de adentrarnos a indicadores que dan cuenta de la manera en que los alumnos logran o no finalizar el nivel secundario es relacionar el número de estudiantes que están matriculados en 6° año de un ciclo lectivo determinado y cuántos de ellos egresan una vez finalizado ese período.

Gráfico 4.10
Porcentaje de egresados sobre los alumnos de 6° por sector. Año 2014



En 2014 (los datos pueden consultarse en el anuario correspondiente a esa fecha), los alumnos de 6° eran 36.195 y al término de ese año habían egresado 23.469 (el 64,8%). Si este dato se analiza atendiendo a qué escuelas asisten los egresados en función del tipo de gestión (estatal o privada), tal como se puede apreciar en el gráfico, en el sector privado, de cada 100 alumnos matriculados en 6° año en 2014, egresaron 76. Para las escuelas de gestión estatal, esa cifra disminuye a 55 estudiantes cada 100.

Gráfico 4.11
Porcentaje de egresados sobre los alumnos de 6° por sexo. Año 2014



Si se analiza este mismo indicador en función del sexo, se puede ver (tal como lo muestra el gráfico) que de cada 100 varones asistentes al 6° año, finalizan sus estudios 56; mientras que en el caso de las mujeres lo hacen 72 (dato que tiene correlato con la diferencia por sexo registrada en la repetición).

Cuadro 4.10

Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sector y sexo, según departamento

Departamento	Total general			Estatal			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	23.469	14.329	9.140	10.866	6.568	4.298	12.603	7.761	4.842
Calamuchita	299	197	102	82	53	29	217	144	73
Capital	10.284	6.137	4.147	4.608	2.724	1.884	5.676	3.413	2.263
Colón	1.643	1.012	631	886	531	355	757	481	276
Cruz del Eje	415	240	175	299	162	137	116	78	38
General Roca	206	137	69	153	103	50	53	34	19
General San Martín	980	551	429	219	134	85	761	417	344
Ischilín	204	142	62	156	108	48	48	34	14
Juárez Celman	296	194	102	125	86	39	171	108	63
Marcos Juárez	647	412	235	290	197	93	357	215	142
Minas	50	38	12	50	38	12			
Pocho	9	5	4	9	5	4			
Pte. R. Sáenz Peña	194	120	74	85	48	37	109	72	37
Punilla	1.253	806	447	578	348	230	675	458	217
Río Cuarto	1.597	973	624	556	335	221	1.041	638	403
Río Primero	257	174	83	104	63	41	153	111	42
Río Seco	92	54	38	92	54	38			
Río Segundo	752	481	271	328	208	120	424	273	151
San Alberto	241	152	89	177	109	68	64	43	21
San Javier	466	321	145	297	207	90	169	114	55
San Justo	1.525	927	598	764	493	271	761	434	327
Santa María	605	330	275	379	182	197	226	148	78
Sobremonte	22	13	9	22	13	9			
Tercero Arriba	700	453	247	278	171	107	422	282	140
Totoral	81	42	39	60	29	31	21	13	8
Tulumba	17	8	9	17	8	9			
Unión	634	410	224	252	159	93	382	251	131

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital además de los de dependencia provincial, se incluyen unidades educativas, alumnos y personal docente de dependencia nacional.

La secundaria orientada y técnica

En este apartado se ha desagregado la matrícula del nivel, en función de si los alumnos cursan con planes orientados o técnicos y no por el tipo de escuela a la que asisten ni a la Dirección de nivel a la que pertenecen⁶, a fin de poder visualizar cómo se distribuyen los estudiantes, de qué manera participa el sector estatal y privado, entre otras.

Según se puede observar, en los cuadros 11 A y 11 B, la secundaria orientada congrega a un poco más de las tres cuartas partes de la matrícula del nivel (76,7% versus la técnica que tiene el 23,3%). Si miramos la incidencia del sector estatal en la distribución de la matrícula –al igual que lo que ocurre en otros niveles– vemos que es mayor que la que tiene el sector privado, fundamentalmente en la escuela técnica, donde 8 de cada 10 alumnos de la modalidad (84%) cursan en una institución educativa del sector estatal, mientras que en las orientadas esa relación es menor (53% y 47%).

Cuando uno observa cómo se distribuye la matrícula en los ciclos orientados –tanto de la escuela secundaria orientada como de la técnica– se debe tener en cuenta que el número de alumnos en una u otra oferta, además de

estar motivada con la propia elección de los estudiantes también se relaciona con la disponibilidad, en cada una de las localidades. Esto es así en la medida que, cuando se modificó la estructura del nivel, las comunidades educativas –docentes, alumnos, padres, directivos, autoridades municipales y locales, entre otros– decidieron de manera conjunta con el ministerio cuál sería la orientación y/o el título que brindaría la escuela, en función de los intereses y necesidades regionales.

Es así como, según se puede apreciar en el gráfico 4.13, en el caso de la secundaria orientada, las orientaciones con mayor cantidad de alumnos son la de Economía y Administración (con un 36,2%), Humanidades y Ciencias Sociales (23,1%) y Ciencias Naturales (18,2%).

Finalmente, si analizamos cómo se distribuye la matrícula por el ámbito en el que se encuentran los establecimientos escolares, vemos que tanto en escuelas técnicas como en orientadas, más del 90% de sus estudiantes asisten a escuelas que se encuentran en localidades de más de 2.000 habitantes (urbanas), aunque la proporción es levemente mayor en las orientadas (93% versus 90%).

6. En el sector estatal, la modalidad técnica se imparte, en su gran mayoría (99,5%), en establecimientos educativos que dependen de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional (DGETyFP). Por su parte, existen escuelas técnicas que, más allá de que dependen de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional (DGETyFP), brindan además de la oferta de la modalidad la correspondiente a la secundaria orientada (son los casos de los Institutos Provinciales de Educación Técnica y Media, o de Educación Agropecuaria, Media y Técnica, entre otros). En función de ello, el criterio utilizado para discriminar qué matrícula asiste a una u otra secundaria ha sido el del plan de estudio en el que el alumno se encuentra cursando.

Cuadro 4.11. A

Total de alumnos matriculados en la educación secundaria orientada por sector y ámbito, según ciclo y orientación

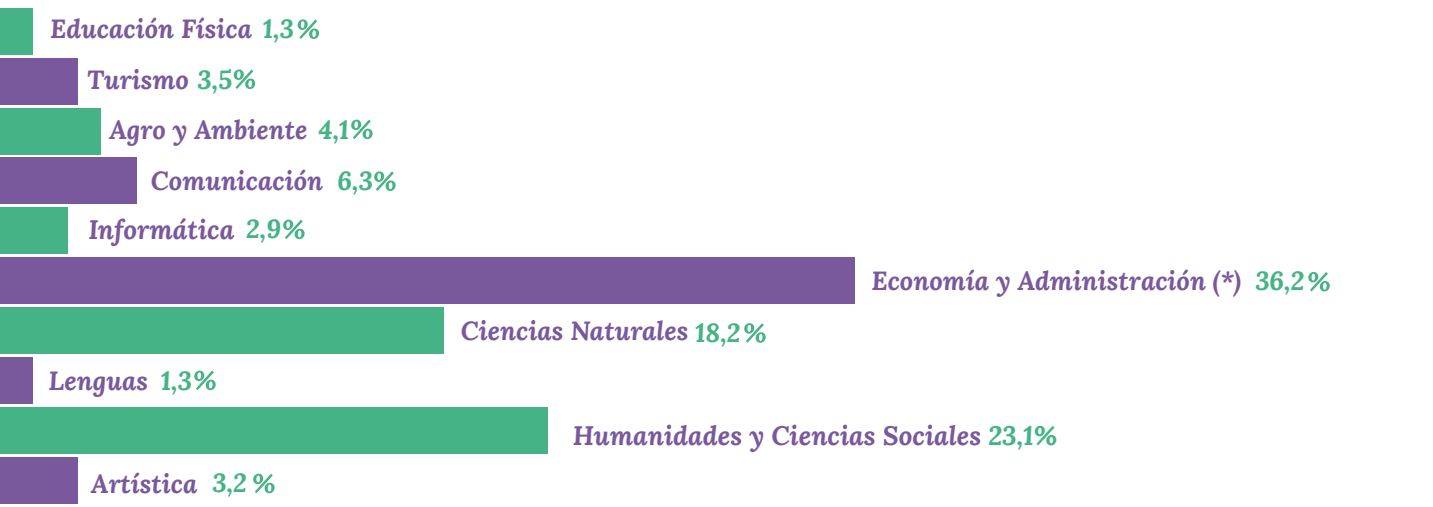
Ciclo	Orientación	Total general			Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total Córdoba		245.119	228.095	17.024	129.768	116.069	13.699	115.351	112.026	3.325
Ciclo Básico		141.062	130.562	10.500	76.865	68.437	8.428	64.197	62.125	2.072
Ciclo Orientado	Artística	3.312	3.230	82	2.183	2.101	82	1.129	1.129	
	Humanidades y Ciencias Sociales	24.031	23.913	118	11.605	11.514	91	12.426	12.399	27
	Lenguas	1.309	1.309		583	583		726	726	
	Ciencias Naturales	18.971	18.375	596	9.112	8.980	132	9.859	9.395	464
	Economía y Administración (*)	37.649	36.003	1.646	17.116	15.778	1.338	20.533	20.225	308
	Informática	2.976	2.660	316	2.035	1.719	316	941	941	
	Comunicación	6.575	6.427	148	3.560	3.492	68	3.015	2.935	80
	Agro y Ambiente	4.241	1.304	2.937	2.892	329	2.563	1.349	975	374
	Turismo	3.682	3.001	681	2.882	2.201	681	800	800	
	Educación Física	1.311	1.311		935	935		376	376	

Fuente: RA 2015

(*) Se incluyen 453 alumnos del sector estatal y del ámbito urbano que se encuentran matriculados en la orientación de economía y gestión de las organizaciones que se dictan en establecimientos de dependencia nacional.

Gráfico 4.12

Ciclo orientado: distribución de la matrícula por orientación



Cuadro 4.11. B

Total de alumnos matriculados en la educación secundaria técnica por sector y ámbito, según ciclo y título

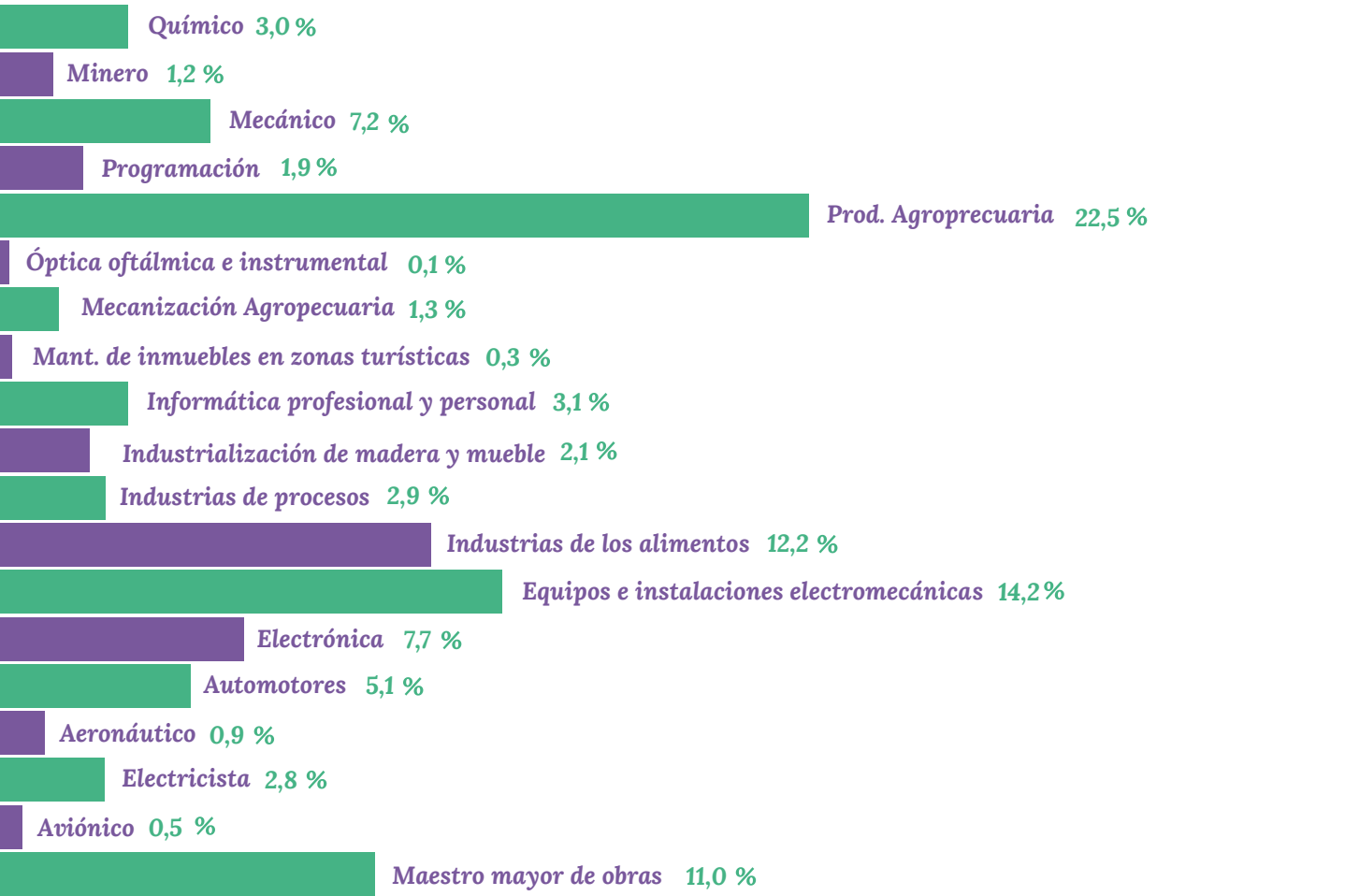
Ciclo	Título	Total general			Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total Córdoba		74.435	66.753	7.682	62.689	56.314	6.375	11.746	10.439	1.307
Ciclo Básico Técnico (*)		45.945	41.618	4.327	39.406	35.692	3.714	6.539	5.926	613
Ciclo Orientado	Maestro mayor de obras	3.126	2.923	203	2.517	2.314	203	609	609	
	Técnico aviónico	154	154		154	154				
	Técnico electricista	804	665	139	725	586	139	79	79	
	Técnico en aeronáutica	249	249		249	249				
	Técnico en automotores	1.465	1.465		1.407	1.407		58	58	
	Técnico en electrónica	2.181	2.181		1.767	1.767		414	414	
	Técnico en equipos e instalaciones electromecánicas	4.050	4.050		3.315	3.315		735	735	
	Técnico en industria de los alimentos	3.465	3.103	362	2.910	2.695	215	555	408	147
	Tecnico en industrias de procesos	836	836		836	836				
	Técnico en industrialización de la madera y el mueble	604	604		506	506		98	98	
	Técnico en informática profesional y personal	884	870	14	785	771	14	99	99	
	Técnico en mantenimiento de inmuebles en zonas turísticas	74	74		74	74				
	Técnico en mecanización agropecuaria	360	291	69	360	291	69			
	Técnico en óptica oftálmica e instrumental	33	33		33	33				
	Técnico en producción agropecuaria	6.406	4.098	2.308	4.940	3.179	1.761	1.466	919	547
	Técnico en programación	538	538		199	199		339	339	
	Técnico mecánico	2.052	1.989	63	1.548	1.485	63	504	504	
	Técnico minero	355	158	197	355	158	197			
	Técnico químico	854	854	0	603	603		251	251	

Fuente: RA 2015

(*) Existen escuelas que ofrecen tanto secundaria orientada como técnica. En algunos casos, los estudiantes que luego proseguirán sus estudios en la secundaria orientada cursan el ciclo básico técnico. Por esta razón la matrícula de este ciclo está sobreregistrada, sin que haya posibilidad de discriminarla.

Gráfico 4.13

Ciclo orientado: distribución de la matrícula por título técnico a otorgar



En el caso de la modalidad técnica, la mayor cantidad de estudiantes se concentran en las escuelas que brindan el título de Técnico en producción agropecuaria (22,5%), en equipos e instalaciones electromecánicas (14,2%) y en industria de los alimentos (12,2%). Cabe señalar que de las 19 titulaciones que se dictan en las escuelas de la modalidad, seis de ellas sólo se brindan en el sector estatal.

Qué prefieren unas y otros

A partir de las tablas presentadas en este apartado se puede ver que en la secundaria orientada se matriculan de manera pareja (aunque con una mayor proporción de mujeres) hombres y mujeres, mientras que en la escuela técnica se matriculan mayormente varones (seis de cada diez alumnos).

LA PARIDAD EXISTENTE EN LA DISTRIBUCIÓN de la matrícula en la secundaria orientada se mantiene (con leves diferencias) al interior de las ofertas educativas.

Distinto es el comportamiento de la matrícula de la modalidad técnica en función de las distintas titulaciones que brinda. Así, en especialidades como Óptica, Industria de los alimentos, Química e Industrialización de la madera y el

mueble, la proporción de mujeres supera a la de varones. A la inversa, los títulos técnicos de Automotor, Mecánica, Electrónica, Aviónica y Aeronáutica son mayoritariamente cursados por varones. En este sentido se puede decir que a pesar de que el nivel secundario permite que tanto hombres como mujeres elijan cualquier orientación o titulación técnica, parecería haber una preferencia marcada por el género.

Totales generales 2015

319.554

TOTAL DE ALUMNOS

245.119

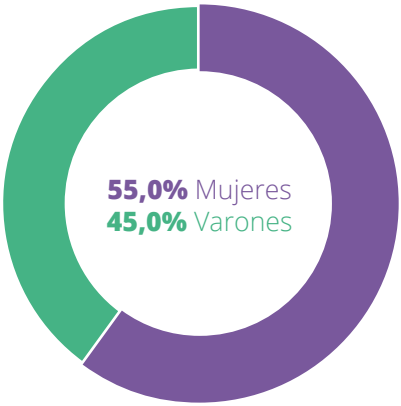
SECUNDARIA ORIENTADA

74.435

SECUNDARIA TÉCNICA

Gráfico 4.14. A
Secundaria orientada

Distribución porcentual de la matrícula, por sexo



Así, se observa que en la escuela orientada hay más proporción de mujeres que de varones, en tanto que en las técnicas la relación es inversa.

Cuadro 4.12.A

Total de alumnos matriculados en la educación secundaria orientada por sector y sexo, según ciclo y orientación

Ciclo	Orientación	Total general			Estatal			Privado		
		Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba		245.119	135.663	109.456	129.768	70.515	59.253	115.351	65.148	50.203
Ciclo Básico		141.062	75.876	65.186	76.865	40.330	36.535	64.197	35.546	28.651
Ciclo Orientado	Artística	3.312	2.037	1.275	2.183	1.329	854	1.129	708	421
	Humanidades y Ciencias Sociales	24.031	14.267	9.764	11.605	6.669	4.936	12.426	7.598	4.828
	Lenguas	1.309	761	548	583	370	213	726	391	335
	Ciencias Naturales	18.971	11.095	7.876	9.112	5.259	3.853	9.859	5.836	4.023
	Economía y Administración (*)	37.649	21.263	16.386	17.116	9.812	7.304	20.533	11.451	9.082
	Informática	2.976	1.464	1.512	2.035	1.031	1.004	941	433	508
	Comunicación	6.575	3.881	2.694	3.560	2.115	1.445	3.015	1.766	1.249
	Agro y Ambiente	4.241	2.274	1.967	2.892	1.530	1.362	1.349	744	605
	Turismo	3.682	2.069	1.613	2.882	1.569	1.313	800	500	300
	Educación Física	1.311	676	635	935	501	434	376	175	201

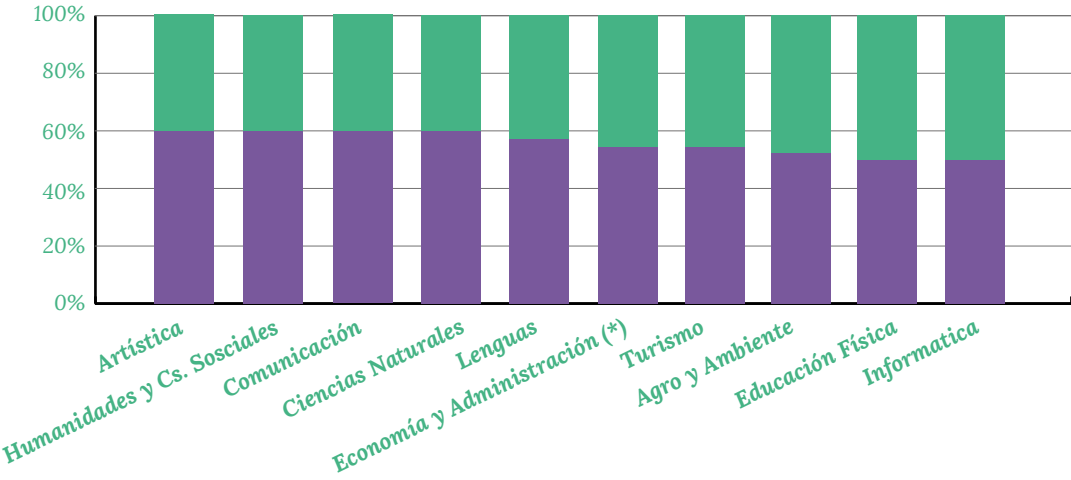
Fuente: RA 2015

(*) Se incluyen 453 alumnos del sector estatal y del ámbito urbano que se encuentran matriculados en la orientación de economía y gestión de las organizaciones que se dictan en establecimientos de dependencia nacional

Gráfico 4.15. A

Distribución porcentual de la matrícula por sexo, según orientación

Mujeres
Varones



Cuadro 4.12.B

Total de alumnos matriculados en la educación secundaria técnica por sector y sexo, según ciclo y título

Ciclo	Titulo	Total general			Estatal			Privado		
		Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba		74.435	26.975	47.460	62.689	23.184	39.505	11.746	3.791	7.955
Ciclo Básico Técnico		45.945	16.811	29.134	39.406	14.675	24.731	6.539	2.136	4.403
Ciclo orientado	Maestro mayor de obras	3.126	1.153	1.973	2.517	985	1.532	609	168	441
	Técnico aviónico	154	29	125	154	29	125			
	Técnico electricista	804	219	585	725	213	512	79	6	73
	Técnico en aeronáutica	249	42	207	249	42	207			
	Técnico en automotores	1.465	83	1.382	1.407	73	1.334	58	10	48
	Técnico en electrónica	2.181	280	1.901	1.767	256	1.511	414	24	390
	Técnico en equipos e instalaciones electromecánicas	4.050	822	3.228	3.315	711	2.604	735	111	624
	Técnico en industria de los alimentos	3.465	2.202	1.263	2.910	1.838	1.072	555	364	191
	Técnico en industrias de procesos	604	185	419	506	158	348	98	27	71
	Técnico en industrialización de la madera y el mueble	836	446	390	836	446	390			
	Técnico en informática profesional y personal	884	408	476	785	377	408	99	31	68
	Técnico en mantenimiento de inmuebles en zonas turísticas	74	26	48	74	26	48			
	Técnico en mecanización agropecuaria	360	129	231	360	129	231			
	Técnico en óptica oftálmica e instrumental	33	24	9	33	24	9			
	Técnico en producción agropecuaria	6.406	2.979	3.427	4.940	2.388	2.552	1.466	591	875
	Técnico en programación	538	203	335	199	90	109	339	113	226
	Técnico mecánico	2.052	257	1.795	1.548	218	1.330	504	39	465
	Técnico minero	355	159	196	355	159	196			
	Técnico químico	854	518	336	603	347	256	251	171	80

Fuente: RA 2015

Gráfico 4.15. B

Distribución porcentual de la matrícula por sexo, según título

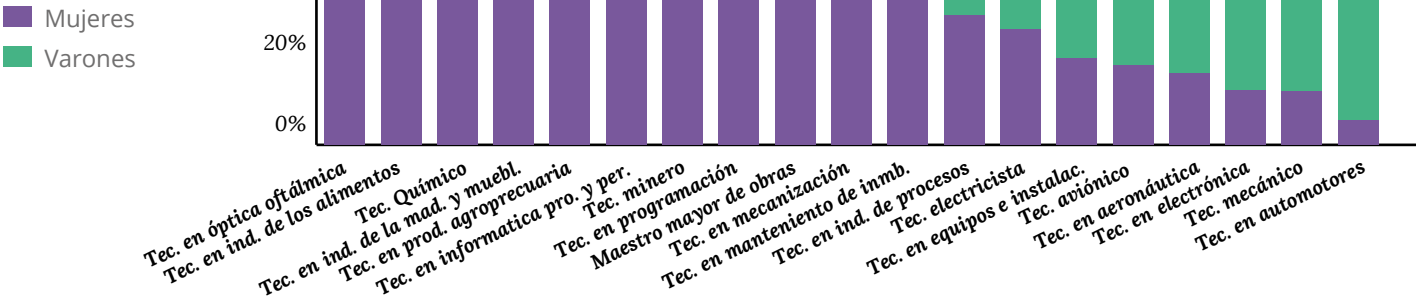
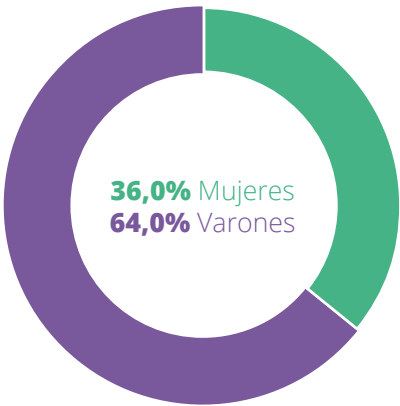


Gráfico 4.14. B
Secundaria técnica

Distribución porcentual de matrícula, por sexo



Secundaria orientada
Total general 2015

245.119

TOTAL DE ALUMNOS

135.663

MUJERES

109.456

VARONES

Secundaria técnica
Total general 2015

74.435

TOTAL DE ALUMNOS

26.975

MUJERES

47.460

VARONES

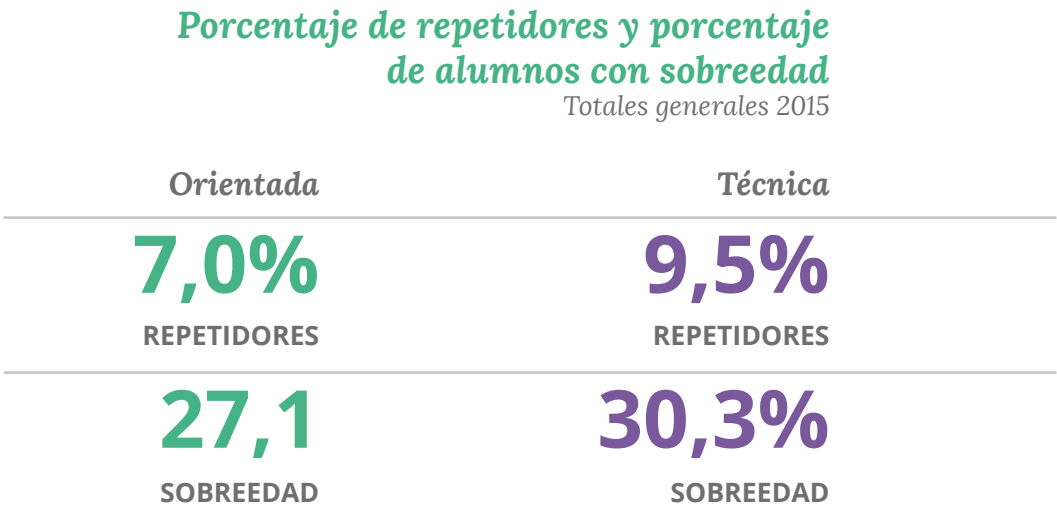
Los indicadores, según el tipo de escuela

La repetición y la sobreedad cuentan con valores diferentes según se trate de escuelas orientadas o técnicas. Así, en el primer caso, el porcentaje de repetidores y de alumnos con sobreedad es muy similar –incluso menor– al del total del nivel (ver cuadros 4.7 y 4.8). Por el contrario, los indicadores son más elevados que la media (reflejada en los totales provinciales), en la modalidad técnica.

A PESAR DE LAS DIFERENCIAS QUE ENCONTRAMOS en los totales para cada tipo de escuela, los índices más altos de la repetición se registran en 2° y 3° año. En el caso de la sobreedad, en la secundaria orientada la cifra más elevada se encuentra en 3° año, en tanto que en la modalidad técnica ese comportamiento se produce un año antes.

En este marco, se podría pensar que el abandono de

los alumnos de más edad se produce más tempranamente en la cursada en la modalidad técnica que en la orientada (un análisis más exhaustivo de este fenómeno puede realizarse a partir de la lectura de otros indicadores de proceso –tasas de repetición y promoción efectivas, entre otras– que aquí no se abordan, en la medida que excede el objetivo de este anuario).



Cuadro 4.13.A

Secundaria orientada. Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según año de estudio

Año de estudio	Total de alumnos	Total de alumnos repetidores	Porcentaje de repetidores	Total de alumnos con sobreedad	Porcentaje de sobreedad
Total Córdoba	245.119	17.097	7,0	66.371	27,1
1°	49.718	3.905	7,9	12.371	24,9
2°	46.378	4.850	10,5	13.090	28,2
3°	44.966	4.179	9,3	13.777	30,6
4°	39.717	2.823	7,1	11.813	29,7
5°	33.789	1.257	3,7	8.368	24,8
6°	30.551	83	0,3	6.952	22,8

Fuente: RA 2015

Cuadro 4.13.B

Secundaria técnica. Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según año de estudio

Año de estudio	Total de alumnos	Total de alumnos repetidores	Porcentaje de repetidores	Total de alumnos con sobreedad	Porcentaje de sobreedad
Total Córdoba	74.435	7.072	9,5	22.568	30,3
1°	17.649	2.108	11,9	5.356	30,3
2°	15.281	2.168	14,2	5.423	35,5
3°	13.015	1.556	12,0	4.241	32,6
4°	10.182	899	8,8	3.262	32,0
5°	7.109	262	3,7	1.930	27,1
6°	5.892	79	1,3	1.293	21,9
7° (*)	5.307			1.063	20,0

Fuente: RA 2015

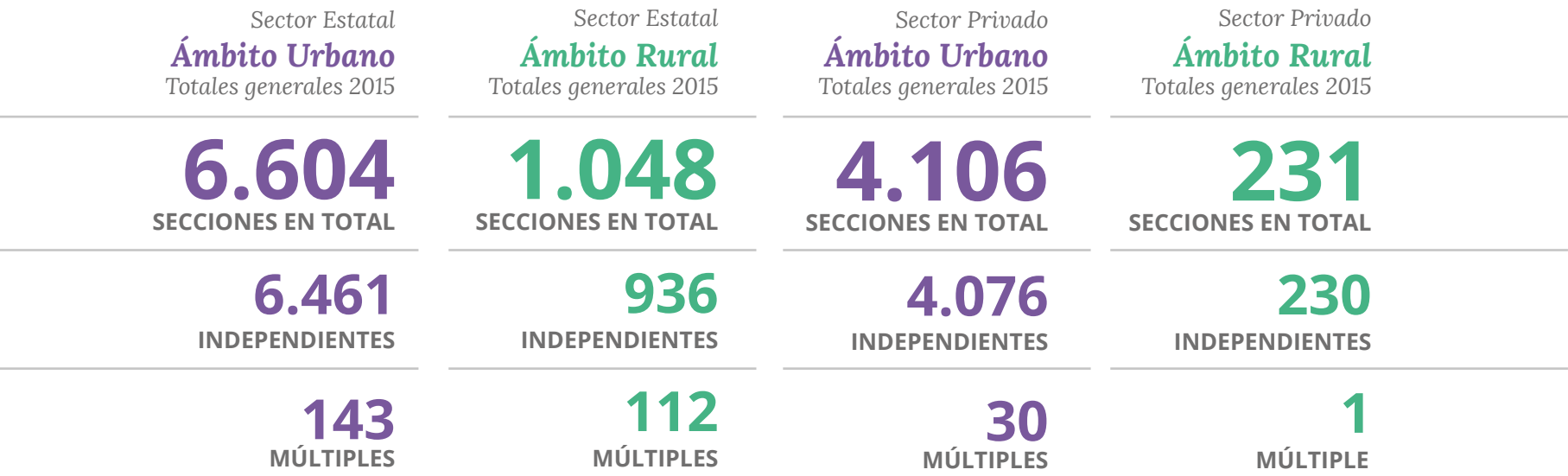
En el presente año lectivo se implementó el 7° año en las escuelas secundarias técnicas de la provincia, por ese motivo no existen repetidores.

Las divisiones en la secundaria

Tal como ocurre con el jardín y la primaria, el nivel secundario se organiza en secciones independientes y en secciones múltiples (pluricurso). En estas últimas, los estudiantes de distintas edades y por tanto de distintos años comparten docentes.

PARA LOS PLURICURSO, EL PROMEDIO de alumnos por docente en cada sección es menor (alrededor de veintisiete estudiantes) a lo establecido por normativa para el nivel (hasta 40 alumnos).

El cuadro que sigue nos muestra la distribución de los distintos tipos de secciones en función del ámbito geográfico y el sector de gestión.



Cuadro 4.14

Secciones por sector, ámbito y tipo de sección, según departamento

Departamento	Total general	Estatal					Privado				
		Total	Urbano		Rural		Total	Urbano		Rural	
			Indep.	Múltip. (*)	Indep.	Múltip.		Indep.	Múltip.	Indep.	Múltip.
Total Córdoba	11.989	7.652	6.461	143	936	112	4.337	4.076	30	230	1
Calamuchita	226	137	112		24	1	89	75	2	12	
Capital	4.381	2.666	2.590	76			1.715	1.697	18		
Colón	802	558	463	14	79	2	244	244			
Cruz del Eje	242	191	131	5	52	3	51	42		9	
General Roca	151	117	104		12	1	34	16		18	
General San Martín	461	231	198	2	29	2	230	204		26	
Ischilín	123	97	73	3	18	3	26	26			
Juárez Celman	260	130	116		13	1	130	98	2	30	
Marcos Juárez	404	226	221		5		178	159	2	17	
Minas	39	39			34	5					
Pocho	21	21			17	4					
Pte. R. Sáenz Peña	148	118	83	1	33	1	30	30			
Punilla	586	341	298	7	35	1	245	244			1
Río Cuarto	921	553	469	8	71	5	368	354	1	13	
Río Primero	207	140	88		40	12	67	65	2	0	
Río Seco	65	65	37	2	24	2					
Río Segundo	438	287	224	3	52	8	151	139		12	
San Alberto	147	113	54	2	49	8	34	34			
San Javier	236	181	120	5	56		55	48	1	6	
San Justo	747	499	372	6	96	25	248	203	2	43	
Santa María	390	292	209	4	70	9	98	98			
Sobremonte	22	22	15		6	1					
Tercero Arriba	409	240	207	5	23	5	169	156		13	
Totoral	80	74	48		20	6	6			6	
Tulumba	62	62	24		36	2					
Unión	421	252	205		42	5	169	144		25	

Fuente: RA 2015

Indep.: independiente
Múltip.: múltiple
(*) Se incluyen cuatro secciones declaradas erróneamente como multiplan.

En el departamento Capital se incluyen además de las de escuelas de dependencia provincial, secciones de las de dependencia nacional.

Los docentes del nivel

En el cuadro que sigue a continuación se pueden visualizar los datos que refieren a la cantidad personas que teniendo designación docente (cargos u horas cátedra) cumplen funciones en el nivel.

EN ESTE SENTIDO, EN LA ESCUELA SECUNDARIA la designación por cargo corresponde principalmente a funciones de gestión y apoyo a la dirección, como preceptores, director, vicedirector, coordinador, secretario, entre otros. Por el contrario, quienes dictan clases son nombrados a través de horas cátedra. Puede ocurrir, que parte del personal que tiene designación por cargo cumpla además funciones docentes en la misma escuela.⁷

Seis de cada 10 docentes (66,1%) trabajan en el sector estatal, que reúne al 51% de las unidades educativas secundarias y a las dos terceras partes de los alumnos (60,2%).

Menos del 1% del personal que desempeña en las es-

cuelas está designado en otro establecimiento diferente de donde cumple funciones y pertenece mayoritariamente al sector estatal (es el caso de algunas funciones como las de coordinadores de anexos: personal que tiene horas cátedra y asume ese rol en otra escuela).

Entre quienes trabajan en el mismo lugar donde han sido designados sólo un 5,7% tienen doble función: dar clase y cumplir con la tarea propia del cargo que detentan (3.255 docentes están nombrados con cargo y horas cátedra). En el sector privado, la proporción es levemente mayor (6,5%) que en el sector estatal (5,3%).

Cuadro 4.15

Total de personal docente en actividad por lugar de origen y forma de designación, según sector

Lugar de origen del personal	Forma de designacion	Total general (*)	Estatal	Privado
Total Córdoba		57.404	37.975	19.429
Personal designado en la planta del establecimiento	En actividad designados sólo por cargo	8.402	5.663	2.739
	En actividad designados sólo por horas cátedra	45.197	29.832	15.365
	En actividad designados por cargo y horas cátedra	3.255	1.990	1.265
Personal que proviene de otra planta	Docentes frente a Alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	103	51	52
	Docentes en otras funciones afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	447	439	8

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

7. Cabe aclarar que en esta distinción acerca del tipo de designación que cuentan los docentes se está haciendo referencia a las designaciones en el mismo establecimiento censado. En este sentido, es altamente probable que un docente tenga horas cátedras en una escuela y un cargo en otra, y no es registrado en el grupo de quienes tienen cargos y horas.

Cuadro 4.16

Total de personal docente en actividad por sexo, según departamento

Departamento	Total general (*)	Mujeres	Varones
Total Córdoba	57.404	40.906	16.498
Calamuchita	965	651	314
Capital	21.362	14.977	6.385
Colón	3.875	2.766	1.109
Cruz del Eje	1.328	932	396
General Roca	674	444	230
General San Martín	2.081	1.564	517
Ischilín	554	392	162
Juárez Celman	1.105	788	317
Marcos Juárez	1.733	1.286	447
Minas	197	119	78
Pocho	136	91	45
Pte. Roque Sáenz Peña	645	457	188
Punilla	2.831	1.990	841
Río Cuarto	4.319	3.138	1.181
Río Primero	934	665	269
Río Seco	248	170	78
Río Segundo	2.061	1.517	544
San Alberto	805	555	250
San Javier	1.203	875	328
San Justo	3.677	2.772	905
Santa María	1.874	1.246	628
Sobremonte	95	52	43
Tercero Arriba	1.967	1.472	495
Totoral	424	272	152
Tulumba	268	175	93
Unión	2.043	1.540	503

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital se incluye además del de las unidades educativas provinciales, el personal docente de las escuelas de dependencia nacional.

Totales generales 2015



En la escuela secundaria siete de 10 personas que cumplen funciones docentes (en horas, cargos o ambos) son mujeres. La proporción varía según el departamento del que se trate. En el único caso en el que las mujeres y los hombres se distribuyen de manera equitativa es en el departamento Sobremonte.

Cuadro 4.17

Personal docente en actividad por origen de la designación, según departamento

Departamento	Personal designado en la planta del establecimiento	Personal que proviene de otra planta
Total Córdoba (*)	56.854	550
Calamuchita	943	22
Capital	21.184	178
Colón	3.843	32
Cruz del Eje	1.309	19
General Roca	674	0
General San Martín	2.063	18
Ischilín	551	3
Juárez Celman	1.076	29
Marcos Juárez	1.720	13
Minas	197	0
Pocho	133	3
Pte. Roque Sáenz Peña	645	0
Punilla	2.786	45
Río Cuarto	4.300	19
Río Primero	929	5
Río Seco	245	3
Río Segundo	2.034	27
San Alberto	793	12
San Javier	1.192	11
San Justo	3.655	22
Santa María	1.846	28
Sobremonte	94	1
Tercero Arriba	1.938	29
Totoral	418	6
Tulumba	254	14
Unión	2.032	11

Fuente: RA 2015

Sector Estatal
Totales generales 2015

32.389
URBANO

5.586
RURAL

Sector Privado
Totales generales 2015

18.364
URBANO

1.065
RURAL

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital se incluye además del de las unidades educativas provinciales, el personal docente de las escuelas de dependencia nacional.

Cuadro 4.18

Personal docente en actividad por sector, ámbito y origen de la designación, según departamento

Departamento	Estatal				Privado			
	Urbano		Rural		Urbano		Rural	
	Personal designado en la planta del estableci- miento	Personal que provie- ne de otra planta	Personal designado en la planta del estableci- miento	Personal que provie- ne de otra planta	Personal designado en la planta del estableci- miento	Personal que provie- ne de otra planta	Personal designado en la planta del estableci- miento	Personal que provie- ne de otra planta
Total Córdoba (*)	31.972	417	5.513	73	18.330	34	1.039	26
Calamuchita	470	17	124	5	300		49	
Capital	13.257	164			7.927	14		
Colón	2.322	23	422	6	1.099	3		
Cruz del Eje	727	14	300	5	236		46	
General Roca	457		58		83		76	
Gral. S. Martín	946	16	153		853		111	2
Ischilín	340	2	112	1	99			
Juárez Celman	509	5	95		354		118	24
Marcos Juárez	979	12	9		659	1	73	
Minas			197					
Pocho			133	3				
Pte. R. S. Peña	357		146		142			
Punilla	1.472	33	171	5	1.130	7	13	
Río Cuarto	2.354	16	392	3	1.489		65	
Río Primero	364	2	289	3	276			
Río Seco	119		126	3				
Río Segundo	1.086	24	321	3	576		51	
San Alberto	285	7	326	5	182			
San Javier	648	11	265		249		30	
San Justo	1.867	17	680	4	895	1	213	
Santa María	962	21	410	7	474			
Sobremonte	57		37	1				
Tercero Arriba	1.037	15	162	6	688	8	51	
Totoral	236	3	149	3			33	
Tulumba	81	5	173	9				
Unión	1.040	10	263	1	619		110	

Fuente: RA 2015

MODALIDAD COMÚN
Educación superior

Más allá de la educación básica obligatoria

La educación superior es la etapa posterior a la educación básica que, sin ser obligatoria, busca promover el progreso de la ciencia y la cultura, al tiempo que garantiza el derecho social a una formación permanente y a lo largo de toda la vida, proporcionando orientaciones científicas, técnicas, profesionales, humanistas y/o artísticas.

SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY NACIONAL de Educación Superior, este nivel educativo comprende a las ofertas brindadas por instituciones de educación superior no universitaria –sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística– y a las universidades e institutos universitarios.

La información aquí presentada corresponde al Relevamiento Anual (RA), que solamente recaba los datos referidos a los institutos superiores no universitarios¹, que brindan carreras para ser profesores de los niveles inicial, primario o secundario en los diversos espacios curriculares de las

distintas orientaciones y/o modalidades –técnica y artística– (cuya duración es de cuatro años) u ofertas de carreras técnicas (con una duración mínima de tres años).

En virtud de que las unidades educativas del nivel están localizadas casi en su totalidad en el ámbito urbano (esto es localidades con más de 2.000 habitantes) y en el ámbito rural solo se encuentra un instituto en el departamento Tulumba (con 22 alumnos) y dos anexos en los departamentos de Pocho y Minas (con 29 alumnos en total), en éste y en los apartados subsiguientes la oferta del nivel no se presenta desagregada por ámbito.

El análisis del cuadro 5.1 permite observar que todo el nivel superior está bajo la supervisión pedagógica del Ministerio de Educación de la Provincia, con excepción de los dos colegios universitarios. El sector privado gestiona seis de cada 10 unidades educativas (62,1%) y atiende a cuatro de cada 10 estudiantes (45,2%) matriculados.

1. Lo único que no releva el RA son las ofertas de nivel superior no universitario dictadas por la Universidad, aunque sí la de los colegios universitarios.

Cuadro 5.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia

	Total general	Estatal		Privado
		Provincial	Nacional (**)	Provincial
Unidades educativas	214	79	2	133
Alumnos	77.171	40.599	1.688	34.884
Personal docente (*)	10.410	4.891	145	5.374

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.
(**) Las unidades educativas de nivel superior nacionales son los colegios universitarios de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

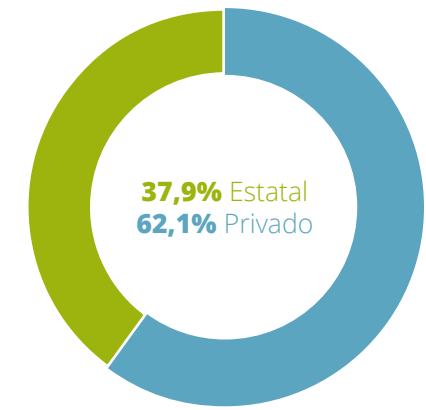


Gráfico 5.1.

Distribución porcentual de las unidades educativas por sector

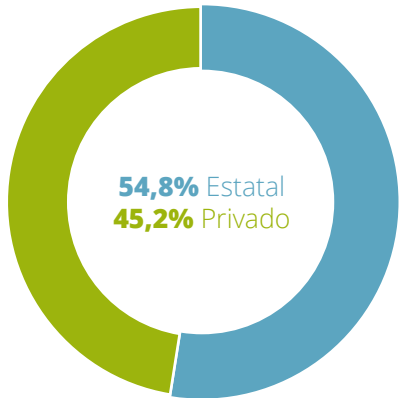
Totales generales 2015

214
UNIDADES EDUCATIVAS

77.171
ALUMNOS

10.410
PERSONAL DOCENTE

Gráfico 5.2
Distribución porcentual de los alumnos por sector



Institutos superiores, bases y anexos

Tal como ya se ha explicado, el concepto de unidad educativa incluye tanto a los institutos (que son aquellos que cuentan con equipo o personal directivo) como a sus anexos (grupos de secciones en una localización geográfica distinta a la del base y que depende pedagógicamente de él).

UNA DE LAS MANERAS DE COMPRENDER la magnitud y calidad de los recursos que se destinan a la comunidad es observar el promedio de alumnos por unidad educativa, en la medida que permite visualizar de qué manera son utilizados los espacios –la cantidad de estudiantes que están matriculados, el personal docente– y principalmente si el tamaño de (en este caso) los institutos superiores dificulta o promueve la gestión administrativa y financiera, así como el contacto entre dirección, docentes y estudiantes.

En términos generales, en el relevamiento correspondiente a 2015, el promedio de alumnos por unidad educativa asciende a 393; en el sector privado este valor es menor (319). En el sector estatal, que tiene a su cargo más del 60% de la matrícula del nivel, la relación es de 464 alumnos por unidad (esta relación guarda vinculación con la forma de implementación del nivel en zonas rurales, cuestión que será abordada en el apartado siguiente).

El gráfico aquí presentado intenta reflejar cómo se distribuye las unidades educativas del nivel superior en relación a su tamaño, esto es la cantidad de alumnos promedio por instituto.

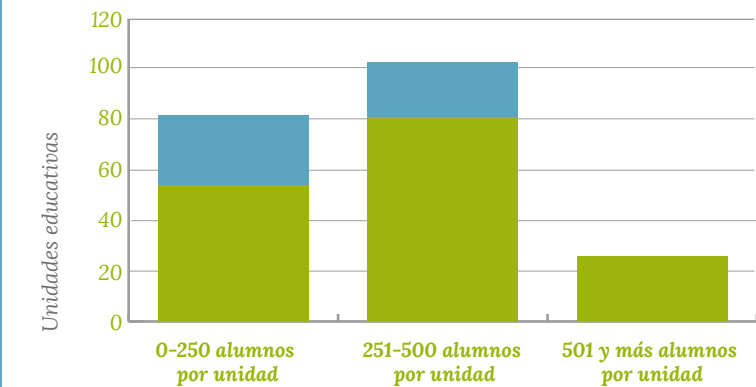


Gráfico 5.3.
Unidades educativas por tamaño y sector

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

El nivel superior posee en el ámbito rural un instituto, localizado en el departamento Tulumba (con un total de 22 alumnos) y dos anexos localizados en los departamentos Minas y Pocho (con un total de 29 alumnos), los demás corresponden al ámbito urbano. No existe oferta de educación superior en el departamento Sobremonte.

En el departamento Capital se incluyen unidades educativas, alumnos y personal docente de dependencia nacional.

Cuadro 5.2

Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento

Departamento	Total general				Estatad				Privado			
	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente (*)	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	214	43	77.171	10.410	81	33	42.287	5.036	133	10	34.884	5.374
Calamuchita	3		229	93	2		203	59	1		26	34
Capital	84	1	43.760	4.311	22	1	23.292	1.915	62		20.468	2.396
Colón	8	4	3.712	409	1	2	1.206	87	7	2	2.506	322
Cruz del Eje	7	2	2.114	322	4	1	1.518	208	3	1	596	114
General Roca	2	1	394	55	1	1	199	30	1		195	25
Gral. S. Martín	13	4	5.675	749	3	3	2.252	235	10	1	3.423	514
Ischilín	2	1	621	108	2		576	97		1	45	11
J. Celman	5		339	115	3		178	65	2		161	50
M. Juárez	9	5	1.247	480	5	4	765	289	4	1	482	191
Minas		1	16	6		1	16	6				
Pocho		1	13	5		1	13	5				
Pte. R. S. Peña	4		600	153	2		453	111	2		147	42
Punilla	9	2	2.334	391	5	1	1.597	258	4	1	737	133
Río Cuarto	12	4	4.008	547	5	3	2.728	252	7	1	1.280	295
Río Primero	1	2	328	65		2	149	20	1		179	45
Río Seco		2	143	12		2	143	12				
Río Segundo	4	2	556	123	1	2	224	58	3		332	65
San Alberto	2		537	109	2		537	109				
San Javier	5	1	1.794	273	3	1	1.210	166	2		584	107
San Justo	14	8	3.939	872	6	7	2.539	467	8	1	1.400	405
Santa María	4		516	103	3		511	94	1		5	9
T. Arriba	9	1	1.644	381	3		570	122	6	1	1.074	259
Totoral	1		234	41	1		234	41				
Tulumba	1	1	99	13	1	1	99	13				
Unión	15		2.319	674	6		1.075	317	9		1.244	357

Fuente: RA 2015

Qué eligen ellas y ellos

Cuando se analiza la composición por sexo de la matrícula en los institutos superiores no universitarios de Córdoba, vemos que la proporción de mujeres en el nivel superior es más alta que la de sus pares varones (62% frente al 38%, respectivamente).

DE IGUAL MANERA, la distribución de los estudiantes es diferente en función del tipo de formación que reciben (técnica profesional o docente): seis de cada 10 alumnos estudian

carreras técnicas (que incluyen orientaciones sociohumanísticas y artísticas, además de las consideradas tradicionales de esa modalidad).

Los gráficos que se presentan a continuación permiten observar cómo la elección de la carrera es diferente según de qué sexo se trate. Así, mientras las mujeres eligen indistintamente una u otra orientación, los hombres se inclinan mayoritariamente (siete de cada 10) por carreras de la modalidad técnica.

Sector estatal
Totales generales 2015

42.287
ALUMNOS TOTAL

26.610
MUJERES

15.677
VARONES

Sector privado
Totales generales 2015

34.884
ALUMNOS TOTAL

21.248
MUJERES

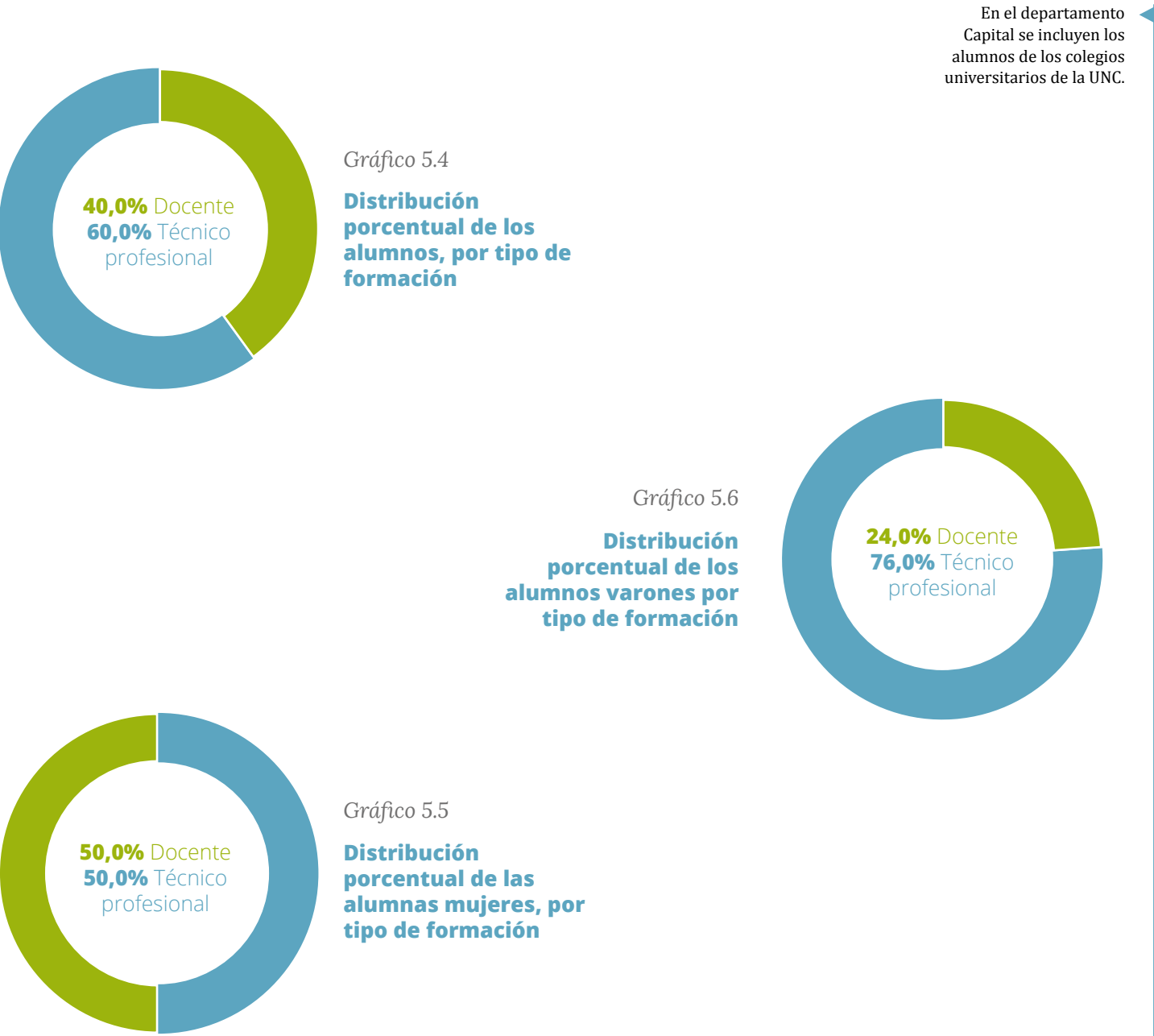
13.636
VARONES

Cuadro 5.3

Total de alumnos por sector y sexo, según el tipo de formación

Tipo de formación	Total general			Estatad			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	77.171	47.858	29.313	42.287	26.610	15.677	34.884	21.248	13.636
Docente	31.220	24.140	7.080	19.403	15.290	4.113	11.817	8.850	2.967
Técnico-profesional	45.951	23.718	22.233	22.884	11.320	11.564	23.067	12.398	10.669

Fuente: RA 2015



Cuadro 5.4

Total de alumnos por sector y sexo, según departamento

Departamento	Total general			Estatál			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	77.171	47.858	29.313	42.287	26.610	15.677	34.884	21.248	13.636
Calamuchita	229	157	72	203	133	70	26	24	2
Capital	43.760	24.709	19.051	23.292	13.490	9.802	20.468	11.219	9.249
Colón	3.712	1.909	1.803	1.206	814	392	2.506	1.095	1.411
Cruz del Eje	2.114	1.643	471	1.518	1.123	395	596	520	76
General Roca	394	366	28	199	179	20	195	187	8
General San Martín	5.675	3.743	1.932	2.252	1.345	907	3.423	2.398	1.025
Ischilín	621	456	165	576	419	157	45	37	8
Juárez Celman	339	253	86	178	137	41	161	116	45
Marcos Juárez	1.247	938	309	765	564	201	482	374	108
Minas	16	9	7	16	9	7			
Pocho	13	8	5	13	8	5			
Pte. R. Sáenz Peña	600	489	111	453	343	110	147	146	1
Punilla	2.334	1.394	940	1.597	842	755	737	552	185
Río Cuarto	4.008	2.600	1.408	2.728	1.730	998	1.280	870	410
Río Primero	328	290	38	149	120	29	179	170	9
Río Seco	143	109	34	143	109	34			
Río Segundo	556	438	118	224	125	99	332	313	19
San Alberto	537	412	125	537	412	125			
San Javier	1.794	1.409	385	1.210	987	223	584	422	162
San Justo	3.939	2.949	990	2.539	1.811	728	1.400	1.138	262
Santa María	516	470	46	511	467	44	5	3	2
Tercero Arriba	1.644	1.114	530	570	353	217	1.074	761	313
Totoral	234	193	41	234	193	41			
Tulumba	99	87	12	99	87	12			
Unión	2.319	1.713	606	1.075	810	265	1.244	903	341

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen los alumnos de los colegios universitarios de la UNC. No existe oferta de educación superior en el Departamento Sobremonte

El cuadro muestra la distribución por sexo de la matrícula del nivel superior, por departamento. Estos datos, de carácter descriptivo, son útiles en la medida que pueden ponerse en relación con otras dimensiones de análisis, como es la oferta de carreras técnicas y docentes, en cada una de las localidades (ver mapas).

Mapa 5.1

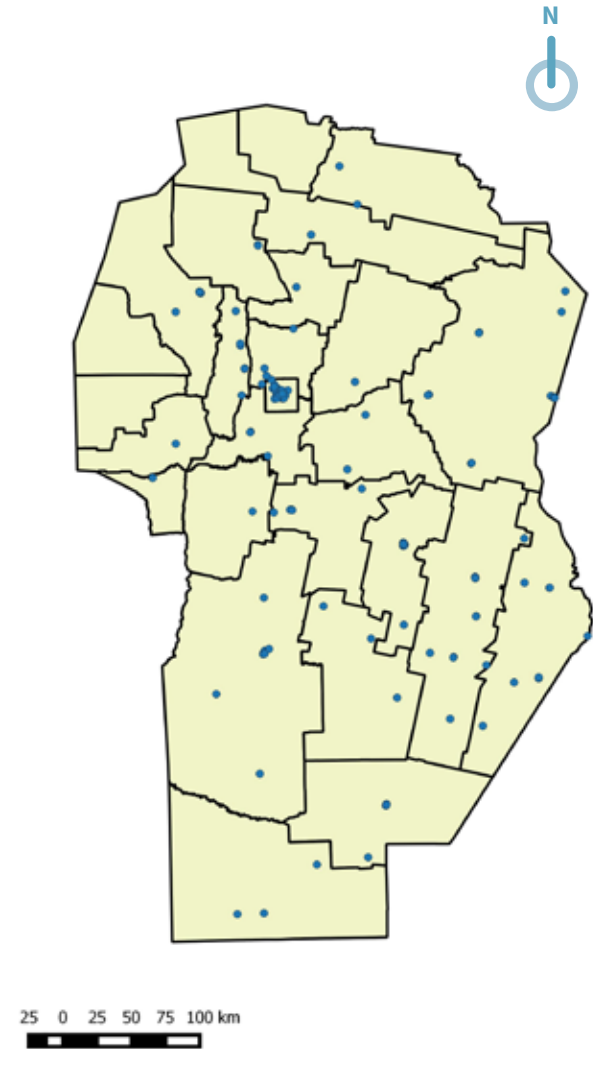
Institutos superiores con carreras técnicas (*)



(*) Se han reflejado los institutos, según las carreras que brindan. En los casos en que una misma unidad educativa de nivel superior brinde tanto carreras de formación docente como técnicas, han sido contabilizadas en ambos mapas.

Mapa 5.2

Institutos Superiores con carreras de formación docente (*)



Los que comienzan estudios superiores

Aquí se presenta, también de manera descriptiva, la cantidad de hombres y mujeres que ingresan a 1º año en las carreras brindadas por los institutos superiores, distribuidos por departamento.

ESTA INFORMACIÓN, QUE INDICA que el porcentaje de ingre-
santes mujeres es levemente superior al total de la matrícula
del nivel (63,2 y 60,0% respectivamente), es útil en función
de cómo se localiza la oferta (docente o técnica) en el territo-
rio provincial. En este sentido, la distribución por sexo varía
según el sector que brinda la oferta de educación superior.
Así, en el sector estatal el porcentaje de mujeres ingresantes
asciende al 67,6%, cuando el total de la matrícula del sector
registra un 62,9%; mientras que en el sector privado, la rela-

ción es de un 58,9% para las nuevas ingresantes y del 60,9%
en relación a la matrícula total de los institutos privados.
Es importante tener en cuenta que las carreras de forma-
ción docente tienen una duración de cuatro años, mientras
que las técnicas, de tres. De allí que es posible pensar que el
tiempo que duran los profesorados y las tecnicaturas influ-
yan, de alguna manera, en la proporción de mujeres y varo-
nes que o bien se retrasan en la finalización de sus estudios
o bien los abandonan.

Del total de alumnos matriculados en 1º año en
el nivel, un 36,5% son estudiantes que ingresan
por primera vez. Este dato asume valores un
tanto diferentes según el sector: en el estatal la
proporción es del 33,5% y en el privado asciende a
un 40,2%. (Ver Cuadro 5.2).

Sector estatal

Totales generales 2015

14.185
TOTAL DE INGRESANTES

9.588
MUJERES

4.597
VARONES

Sector privado

Totales generales 2015

14.010
TOTAL DE INGRESANTES

8.245
MUJERES

5.765
VARONES

Cuadro 5.5

Total de alumnos ingresantes a 1º año, por sector y sexo, según departamento

Departamento	Total general			Estatal			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	28.195	17.833	10.362	14.185	9.588	4.597	14.010	8.245	5.765
Calamuchita	133	98	35	107	74	33	26	24	2
Capital	15.376	8.697	6.679	6.929	4.173	2.756	8.447	4.524	3.923
Colón	1.540	788	752	385	290	95	1.155	498	657
Cruz del Eje	681	513	168	483	336	147	198	177	21
General Roca	197	177	20	140	122	18	57	55	2
Gral. San Martín	2.083	1.456	627	762	569	193	1.321	887	434
Ischilín	244	186	58	222	167	55	22	19	3
Juárez Celman	155	112	43	88	66	22	67	46	21
Marcos Juárez	582	413	169	378	260	118	204	153	51
Pte. R. Sáenz Peña	224	185	39	148	110	38	76	75	1
Punilla	900	606	294	593	380	213	307	226	81
Río Cuarto	1.374	1.095	279	881	755	126	493	340	153
Río Primero	160	137	23	122	103	19	38	34	4
Río Seco	143	109	34	143	109	34			
Río Segundo	199	141	58	80	30	50	119	111	8
San Alberto	268	203	65	268	203	65			
San Javier	610	484	126	439	364	75	171	120	51
San Justo	1.360	1.013	347	848	608	240	512	405	107
Santa María	204	177	27	204	177	27			
Tercero Arriba	735	497	238	377	249	128	358	248	110
Totoral	61	55	6	61	55	6			
Tulumba	77	66	11	77	66	11			
Unión	889	625	264	450	322	128	439	303	136

Fuente: RA 2015

Los departamentos Minas, Pocho y Sobremonte no cuentan con
alumnos ingresantes al nivel superior.
En el departamento Capital se incluyen a los alumnos
ingresantes en los colegios universitarios de la UNC. No existe
oferta de educación superior en el Departamento Sobremonte.

Las distintas carreras

Las ofertas educativas brindadas por los institutos superiores pueden agruparse en diversas ramas de conocimiento

LA RAMA CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA reúne las carreras técnicas vinculadas a las Ciencias Agropecuarias, Diseño, Industrias, Informática, así como Tecnología (en esta última categoría también se registran los profesorados de Educación Tecnológica).

Dentro de Ciencias Básicas encontramos titulaciones relacionadas con los profesorados para el nivel secundario de Biología, Física, Matemática y Química.

En Ciencias de la Salud figuran aquellas tecnicaturas vinculadas con Odontología y profesiones paramédicas (instrumentación quirúrgica, técnico en hemoterapia, entre otras) y auxiliares de la Medicina (enfermeros, psicomotricistas, técnicos en diagnósticos por imágenes, etcétera).

En la rama de Ciencias Humanas están incluidas aquellas carreras docentes y técnicas relacionadas con la Antropología; las Artes; Educación inicial, primaria, especial y las vinculadas a las distintas materias especiales (Música, Educación Física, Teatro) en los distintos niveles educativos; Filosofía y Teología, Historia, Idiomas, Letras y Psicología

Por último, en la rama de Ciencias Sociales encontramos todas las tecnicaturas en Ciencias de la Comunicación; Ciencias Sociales; Servicios Sociales; Derecho; Ciencias Políticas; Relaciones Institucionales y Humanas; Turismo; Economía y Administración; a las que se suman los profesorados de nivel secundario en Geografía, Economía y Sociología.

Carreras de Grado

Totales generales 2015

74.879
TOTAL DE ALUMNOS

40.318
SECTOR ESTATAL

34.561
SECTOR PRIVADO

Postítulos

Totales generales 2015

2.292
TOTAL DE ALUMNOS

1.969
SECTOR ESTATAL

323
SECTOR PRIVADO

Cuadro 5.6

Total de alumnos, por sector, según tipo de carrera y rama

Tipo de carrera (*)	Rama	Total general	Estatal	Privado
Total Córdoba		77.171	42.287	34.884
Grado	Total grado	74.879	40.318	34.561
	Ciencias Aplicadas y Tecnología	11.603	4.881	6.722
	Ciencias Básicas	2.381	1.852	529
	Ciencias de la Salud	5.610	1.770	3.840
	Ciencias Humanas	29.458	16.878	12.580
	Ciencias Sociales	25.827	14.937	10.890
Postítulos	Total postítulos	2.292	1.969	323
	Ciencias Humanas	2.208	1.885	323
	Ciencias Aplicadas y Tecnología	84	84	

Fuente: RA 2015

(*) Incluye formación docente y tecnicaturas.

Si analizamos cómo se distribuye la matrícula en función de las ramas y el sector, podemos ver que existe una participación diferenciada del sector estatal y el privado, según la rama (y por ende, las titulaciones brindadas). Así, la rama que concentra exclusivamente ofertas vinculadas con la docencia (como Ciencias Básicas) tiene mayor proporción de alumnos cursando en el sector estatal (77,8% cuando el promedio total es 53,8%). Por el contrario, en la rama de Ciencias de la Salud que aglutina solamente tecnicaturas, el sector privado concentra el 68,4% de los alumnos.

Los que finalizan el nivel

En la siguiente tabla se presenta la información referida a alumnos que se recibieron en el ciclo lectivo anterior a la fecha de realización del relevamiento. Así, en 2014 obtuvieron su título de nivel superior 10.372 alumnos.

Cuando se analiza el peso relativo que tienen las mujeres egresadas (69,3%) en relación al total de quienes finalizan sus estudios, vemos que es mayor al registrado para el total de la matrícula (60,0%) e incluso para los nuevos ingresantes (63,0%). (Ver cuadros 5.4 y 5.5) Esto podría estar indicando que los varones permanecen más tiempo cursando estudios superiores (engrosando la matrícula total del nivel), mientras que las mujeres los finalizan.

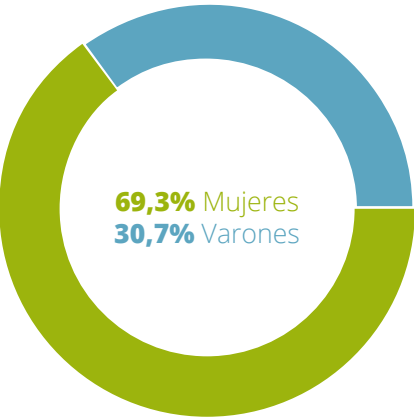


Gráfico 5.7

Distribución porcentual de los egresados 2014, por sexo

Cuadro 5.7

Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo y sector, según departamento

Departamento	Total general			Estatál			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	10.372	7.186	3.186	4.156	3.103	1.053	6.216	4.083	2.133
Calamuchita	36	19	17	23	8	15	13	11	2
Capital	6.060	4.028	2.032	2.424	1.699	725	3.636	2.329	1.307
Colón	712	333	379	50	49	1	662	284	378
Cruz del Eje	220	177	43	106	88	18	114	89	25
General Roca	39	38	1	26	26		13	12	1
General San Martín	890	642	248	211	158	53	679	484	195
Ischilín	82	72	10	66	56	10	16	16	
Juárez Celman	26	23	3	16	15	1	10	8	2
Marcos Juárez	129	98	31	64	45	19	65	53	12
Pocho	2	1	1	2	1	1			
Pte. R. Sáenz Peña	44	39	5	26	21	5	18	18	
Punilla	197	152	45	123	92	31	74	60	14
Río Cuarto	297	245	52	144	128	16	153	117	36
Río Primero	21	19	2	4	2	2	17	17	
Río Seco	59	48	11	59	48	11			
Río Segundo	56	53	3	3	3		53	50	3
San Alberto	69	46	23	69	46	23			
San Javier	211	177	34	128	111	17	83	66	17
San Justo	538	450	88	313	263	50	225	187	38
Santa María	53	48	5	43	42	1	10	6	4
Sobremonte	14	14		14	14				
Tercero Arriba	294	209	85	82	61	21	212	148	64
Totoral	19	15	4	19	15	4			
Tulumba	35	27	8	35	27	8			
Unión	269	213	56	106	85	21	163	128	35

Fuente: RA 2015

El departamento Minas no cuenta con alumnos egresados del nivel superior.

En el departamento Capital se incluyen los alumnos de los colegios universitarios de la UNC. No existe oferta de educación superior en el Departamento Sobremonte

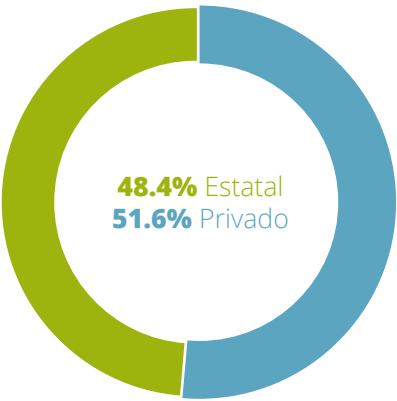
Los docentes de los institutos

En el cuadro siguiente se pueden visualizar los datos que refieren a la cantidad personas que, teniendo designación docente (cargos u horas cátedra), cumplen funciones en el nivel.

EN ESTE SENTIDO, EN LOS INSTITUTOS de educación superior la designación por cargo corresponde principalmente a funciones de gestión y apoyo a la dirección, como las de preceptor, director, vicedirector, coordinador, secretario, entre otros. Por el contrario, quienes dictan clases son nombrados a través de horas cátedra. Puede ocurrir, que parte del personal que tiene designación por cargo cumpla además funcio-

nes docentes en el mismo establecimiento². Puestos a analizar cómo se distribuye el personal docente en actividad, según si trabaja en un instituto gestionado por el Estado o de manera privada, se puede observar que el sector privado concentra el 51,6% de los cargos y/u horas cátedras del nivel, para atender al 45,2% de los estudiantes matriculados. (Ver cuadro 5.1)

Gráfico 5.7
Distribución porcentual del personal docente por sector



2. Cabe aclarar que en esta distinción acerca del tipo de designación que cuentan los docentes se está haciendo referencia a las designaciones en el mismo establecimiento censado. En este sentido, es altamente probable que un docente tenga horas cátedras en un instituto y un cargo en otro (aún de diferente nivel o modalidad) y no es registrado en el grupo de quienes tienen cargos y horas.

Cuadro 5.8

Total de personal docente en actividad por lugar de origen y forma de designación, según sector

Lugar de origen del personal	Forma de designación	Total (*)	Estatal	Privado
Total Córdoba		10.410	5.036	5.374
Personal designado en la planta del establecimiento	En actividad designados sólo por cargo	1.078	590	488
	En actividad designados sólo por horas cátedra	8.661	4.096	4.565
	En actividad designados por cargo y horas cátedra	585	285	300
Personal que proviene de otra planta	Docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	55	36	19
	Docentes en otras funciones afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	31	29	2

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Menos del 1% del personal que desempeña en los institutos superiores está designado en otro establecimiento diferente de donde cumple funciones y pertenece mayoritariamente al sector estatal. Entre quienes trabajan en el mismo lugar donde han sido designados sólo un 5,6% tienen doble función: dar clase y cumplir con la tarea propia del cargo que detentan (585 docentes están nombrados con cargo y horas cátedra).

Cuadro 5.9

Total de personal docente en actividad por sexo, según departamento

Departamento	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	10.410	6.955	3.455
Calamuchita	93	67	26
Capital	4.311	2.635	1.676
Colón	409	276	133
Cruz del Eje	322	237	85
General Roca	55	48	7
General San Martín	749	486	263
Ischilín	108	80	28
Juárez Celman	115	85	30
Marcos Juárez	480	357	123
Minas	6	4	2
Pocho	5	2	3
Pte. Roque Sáenz Peña	153	125	28
Punilla	391	242	149
Río Cuarto	547	349	198
Río Primero	65	52	13
Río Seco	12	12	
Río Segundo	123	90	33
San Alberto	109	77	32
San Javier	273	210	63
San Justo	872	641	231
Santa María	103	75	28
Tercero Arriba	381	244	137
Totoral	41	23	18
Tulumba	13	9	4
Unión	674	529	145

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan. En el departamento Capital se incluyen además de los de institutos superiores provinciales, el personal docente de los de dependencia nacional. No existe oferta de educación superior en el Departamento Sobremonte.

Totales generales 2015



En los institutos superiores casi siete de 10 personas que cumplen funciones docentes (en horas, cargos o ambos) son mujeres (67%). La proporción varía según el departamento del que se trate: existen casos donde, a diferencia de lo que ocurre con departamentos más populosos, el peso relativo de las mujeres es diferente aunque se trata de universos muy pequeños (Pocho, Totoral, Minas, entre otros).

Cuadro 5.10

Total de personal docente en actividad por sector y lugar de origen de la designación, según departamento

Departamento	Total general (*)		Estatal		Privado	
	Personal designado en la planta del establecimiento	Personal que proviene de otra planta	Personal designado en la planta del establecimiento	Personal que proviene de otra planta	Personal designado en la planta del establecimiento	Personal que proviene de otra planta
Total Córdoba	10.324	86	4.971	65	5.353	21
Calamuchita	92	1	58	1	34	
Capital	4.285	26	1.894	21	2.391	5
Colón	408	1	86	1	322	
Cruz del Eje	321	1	207	1	114	
General Roca	55		30		25	
General San Martín	747	2	233	2	514	
Ischilín	108		97		11	
Juárez Celman	115		65		50	
Marcos Juárez	464	16	287	2	177	14
Minas	5	1	5	1		
Pocho	5		5			
Pte. Roque Sáenz Peña	153		111		42	
Punilla	391		258		133	
Río Cuarto	547		252		295	
Río Primero	64	1	19	1	45	
Río Seco	12		12			
Río Segundo	111	12	48	10	63	2
San Alberto	109		109			
San Javier	255	18	148	18	107	
San Justo	869	3	464	3	405	
Santa María	100	3	91	3	9	
Tercero Arriba	381		122		259	
Totoral	41		41			
Tulumba	13		13			
Unión	673	1	316	1	357	

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan. En el departamento Capital se incluyen además de los de institutos superiores provinciales, el personal docente de los de dependencia nacional. No existe oferta de educación superior en el Departamento Sobremonte.

The background features a series of vertical lines in red and blue that create a sense of depth and movement, appearing to recede into the distance. A large, light gray number '6' is positioned in the bottom right corner.

MODALIDAD ESPECIAL
Todas las ofertas y niveles

La atención especial a los estudiantes con necesidades derivadas de la discapacidad

Como se ha indicado en apartados anteriores, la Ley Provincial de Educación 9.870/10 establece que el sistema educativo se estructura en niveles, modalidades y otras formas educativas.

LAS MODALIDADES HACEN REFERENCIA a cuestiones de índole organizativa y curricular que intentan dar respuesta a demandas específicas de la formación o a necesidades derivadas de las particularidades personales o contextuales. Son modalidades del sistema la educación especial; la educación permanente de jóvenes y adultos; en contextos de privación de libertad; la rural; la técnico profesional; artística; la educación domiciliaria y hospitalaria y la intercultural bilingüe.

La educación especial es aquella que se constituye por los servicios educativos destinados a garantizar el derecho a educarse a personas que cuentan con algún tipo de discapacidad (temporal o permanente).

En la provincia de Córdoba y basada en el principio de inclusión educativa, esta modalidad procura integrar a los estudiantes, de acuerdo a sus características y posibilidades, en las otras ofertas del sistema, o atender en sus propios establecimientos a quienes debido a sus problemáticas específicas concurren exclusivamente a escuelas especiales.

En Córdoba, a través de la Resolución ministerial 667/11, se establece la manera en que se llevará a cabo la integración de los niños y jóvenes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, en todos los niveles y modalidades del sistema. En este sentido, se dispone, la eliminación de toda barrera física, ambiental y de organización institucional, a fin de garantizar su acceso. Asimismo, se prevé un trabajo articulado entre las escuelas especiales y las de destino, a fin de consensuar el siste-

ma de apoyo más adecuado para el alumno, que puede consistir en la cursada simultánea en la escuela común y en la especial, o bien en alumnos que asisten exclusivamente a la escuela común y sólo reciben apoyo docente de una escuela especial, a través de la figura de un maestro integrador.

Existen, además, alumnos integrados que no son acompañados por docentes integradores pertenecientes a escuelas de la modalidad especial¹. Es el caso de quienes son asistidos, dentro de la educación común, por profesionales de mutuales, obras sociales, entidades de bien público y ONG, o particulares.

Teniendo en cuenta esta distinción, gran parte de la información que se presenta en el apartado de educación de la modalidad especial se refiere al universo que es acompañado por el sistema educativo provincial (tanto de escuelas del sector estatal o privado). Cuando se incorpora al análisis datos que hacen mención a otros grupos de alumnos, se realiza la aclaración pertinente.

En este cuadro se brinda información general de la Provincia, de los establecimientos educativos de la modalidad especial, que dependen pedagógica y administrativamente del Ministerio de Educación. En este sentido, la totalidad de las unidades educativas especiales son de dependencia provincial y brindan educación formal y no formal. Esto es, propuestas formativas destinadas a la inclusión en el mundo del trabajo y a garantizar la mejora en la accesibilidad, orientación y movilidad de aquellos estudiantes que así lo requieran.

1 En este cuadro se consignan los alumnos que asisten a escuelas especiales. Más adelante se presentan los cuadros con los datos referidos a estudiantes integrados.

Cuadro 6.1

Establecimientos, alumnos y personal docente en actividad, por sector

	Total general	Estatad	Privado
Establecimientos (*)	100	58	42
Alumnos	7.493	4.833	2.660
Personal docente (**)	2.648	1.719	929

Fuente: RA 2015

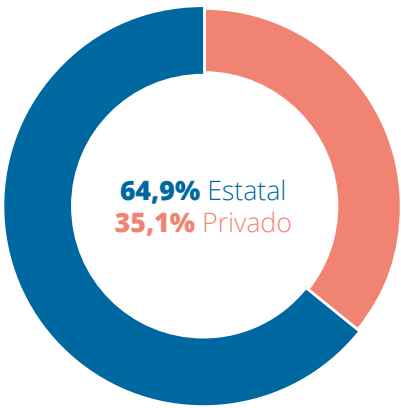


Gráfico 6.3

Distribución porcentual del personal docente por sector

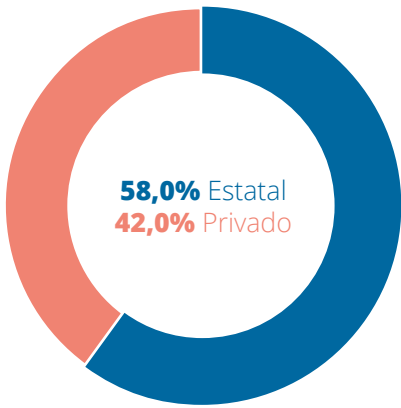


Gráfico 6.1

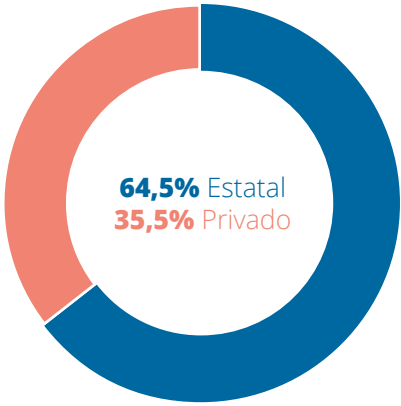
Distribución porcentual de los establecimientos por sector

(*) Aquí se consignan establecimientos (y no unidades educativas, puesto que ellas se vinculan a las formas de implementación del nivel). Esto es así porque la modalidad especial en la Provincia se organiza en establecimientos (ver glosario) con una máxima autoridad pedagógica y con una única partida presupuestaria, donde se imparten distintos niveles de enseñanza. De allí que en un mismo establecimiento coexisten varias unidades educativas y en la medida que los docentes son parte de la misma planta funcional, no es posible discriminar quién trabaja para cada una de ellas (salvo raras excepciones).

(**) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en los establecimientos educativos de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Gráfico 6.2

Distribución porcentual de los alumnos por sector



Del total de establecimientos de la modalidad, un 58,0% es gestionado por el Estado, que atiende a gran parte de estos alumnos (64,5%). Así se puede ver que el sector estatal, como en casi la totalidad de las ofertas del sistema, tiene una presencia mayoritaria. En el caso de las escuelas especiales estatales, en la medida que también atienden a una mayor proporción de alumnos, también cuentan con el porcentaje mayoritario del personal docente (64,9 %).

Los servicios educativos, en el territorio

LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA MODALIDAD se ubican mayoritariamente en localidades urbanas (con más de 2.000 habitantes). En el ámbito rural se encuentran solo tres anexos del sector estatal, localizados en los departamentos Colón,

Marcos Juárez y Minas (con un total de 54 alumnos de los cuales 37 son varones). Cabe señalar que los departamentos Pocho y Sobremonte no cuentan con servicios educativos de la modalidad.

Bases, anexos, alumnos y personal docente

Totales Generales 2015

100 BASES 7.493 ALUMNOS

20 ANEXOS 2.648 PERSONAL DOCENTE

Los departamentos Pocho y Sobremonte no cuentan con educación especial. Esta oferta posee en el ámbito rural solo tres anexos, localizados en los departamentos Colón, Marcos Juárez y Minas (con un total de 54 alumnos de los cuales 37 son varones), la restante corresponde al ámbito urbano.

El sector privado no posee oferta en el ámbito rural.

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en los establecimientos educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

(**) En estos departamentos la oferta de educación especial corresponde a un anexo.

Se incluye la oferta de educación formal y no formal.

Cuadro 6.2

Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento

Departamento	Total general				Estatal				Privado		
	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente (*)	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente	Bases	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	100	20	7.493	2.648	58	20	4.833	1.719	42	2.660	929
Calamuchita	3		106	37	3		106	37			
Capital	26	1	2.898	978	13	1	1.888	636	13	1.010	342
Colón	5	3	487	161	3	3	332	105	2	155	56
Cruz del Eje	1		120	26	1		120	26			
General Roca	2	3	126	38	2	3	126	38			
Gral. S. Martín	3	1	259	124	2	1	161	78	1	98	46
Ischilín	1		69	26	1		69	26			
Juárez Celman	4	1	180	85	3	1	135	65	1	45	20
Marcos Juárez	6	2	180	95	3	2	99	54	3	81	41
Minas (**)		1	13	3		1	13	3			
Pte. R. S. Peña	2	1	105	50	2	1	105	50			
Punilla	5		370	133	3		164	79	2	206	54
Río Cuarto	11		595	236	8		481	173	3	114	63
Río Primero	1	1	87	32	1	1	87	32			
Río Seco (**)		1	32	8		1	32	8			
Río Segundo	5		282	93	2		138	50	3	144	43
San Alberto	1		58	18	1		58	18			
San Javier	1		137	33	1		137	33			
San Justo	10	2	590	200	5	2	330	106	5	260	94
Santa María	1	2	153	48		2	39	20	1	114	28
Tercero Arriba	4	1	297	97	1	1	71	32	3	226	65
Totoral	1		53	18	1		53	18			
Tulumba	1		30	13	1		30	13			
Unión	6		266	96	1		59	19	5	207	77

Fuente: RA 2015

EL CUADRO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN muestra la distribución por sexo de la matrícula de la modalidad. Estos datos, de carácter descriptivo, son útiles en la medida que pueden ponerse en relación con otras dimensiones de análisis, de índole demográfica (la prevalencia, o no, de determina-

das discapacidades, según si se trata de hombres o mujeres), económica (la posibilidad, o no, de las familias de enviar a alguno de sus integrantes a una institución educativa), cultural y social (la existencia de reticencias a hacer visible estas problemáticas en los hogares), entre otras.

Sector Estatal
Totales generales 2015

4.833
TOTAL DE ALUMNOS

1.854
MUJERES

2.979
VARONES

Sector Privado
Totales generales 2015

2.660
TOTAL DE ALUMNOS

1.087
MUJERES

1.573
VARONES

Los departamentos Pocho y Sobremonte no cuentan con educación especial. Esta oferta posee en el ámbito rural solo tres anexos, localizados en los departamentos Colón, Marcos Juárez y Minas (con un total de 54 alumnos de los cuales 37 son varones), la restante corresponde al ámbito urbano.

El sector privado no posee oferta en el ámbito rural.

Se incluye la oferta de educación formal y no formal.

Cuadro 6.3

Total de alumnos por sector y sexo, según departamento

Departamento	Total general			Estatal			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	7.493	2.941	4.552	4.833	1.854	2.979	2.660	1.087	1.573
Calamuchita	106	42	64	106	42	64			
Capital	2.898	1.165	1.733	1.888	751	1.137	1.010	414	596
Colón	487	192	295	332	142	190	155	50	105
Cruz del Eje	120	52	68	120	52	68			
General Roca	126	49	77	126	49	77			
General San Martín	259	91	168	161	56	105	98	35	63
Ischilín	69	33	36	69	33	36			
Juárez Celman	180	51	129	135	36	99	45	15	30
Marcos Juárez	180	70	110	99	40	59	81	30	51
Minas	13	5	8	13	5	8			
Pte. Roque Sáenz Peña	105	37	68	105	37	68			
Punilla	370	153	217	164	65	99	206	88	118
Río Cuarto	595	244	351	481	192	289	114	52	62
Río Primero	87	26	61	87	26	61			
Río Seco	32	10	22	32	10	22			
Río Segundo	282	109	173	138	51	87	144	58	86
San Alberto	58	19	39	58	19	39			
San Javier	137	39	98	137	39	98			
San Justo	590	243	347	330	123	207	260	120	140
Santa María	153	61	92	39	19	20	114	42	72
Tercero Arriba	297	127	170	71	21	50	226	106	120
Total	53	18	35	53	18	35			
Tulumba	30	13	17	30	13	17			
Unión	266	92	174	59	15	44	207	77	130

Fuente: RA 2015

Los alumnos, en los niveles de enseñanza

En el cuadro que sigue se presenta la distribución de la matrícula de educación especial en los niveles de la educación básica obligatoria², que constituye el 98,3% de los alumnos que asisten a la modalidad.

ADEMÁS DEL TOTAL DE ALUMNOS que se encuentran cursando en educación formal, 128 estudiantes cursan en espacios no formales (talleres de formación laboral), de los cuales 120 concurren a establecimientos localizados en la Ciudad de Córdoba y los ocho restantes a centros ubicados en el Departamento Río Cuarto.

En el gráfico 6.4 se puede ver el peso relativo de la matrícula, según el nivel que cursan los estudiantes. Así, en 2015 un poco más de la mitad de los alumnos se encuentra

asistiendo a la educación secundaria (53%) y solamente un 5% al nivel inicial. Esta proporción ha sufrido variaciones en el tiempo: mientras ha crecido el peso de la matrícula en la educación secundaria, simultáneamente ha disminuido en los niveles inicial y primario. Esto podría ser un indicador del efecto de la implementación de las políticas de integración de niños y jóvenes con necesidades derivadas de la discapacidad a la escuela común, que se produce especialmente en el jardín de infantes y en la escuela primaria.

Gráfico 6.4

Evolución porcentual de la matrícula de educación formal, por nivel
Período 2011 - 2015

■ Inicial
■ Primario
■ Secundario

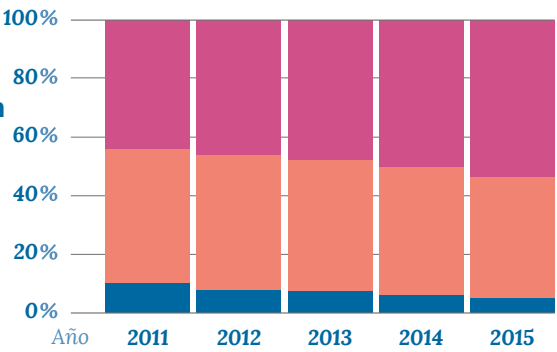
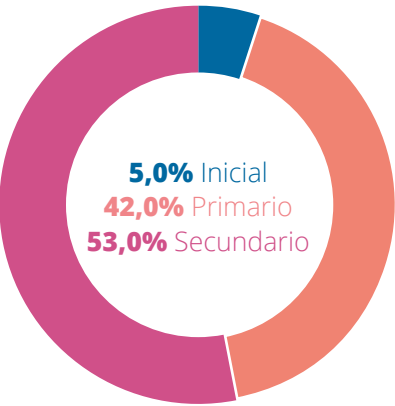


Gráfico 6.5

Distribución de la matrícula de escuelas especiales, por nivel de enseñanza



Los departamentos Pocho y Sobremonte no cuentan con educación especial. Esta oferta posee en el ámbito rural solo tres anexos, localizados en los departamentos Colón, Marcos Juárez y Minas (con un total de 54 alumnos de los cuales 37 son varones), la restante corresponde al ámbito urbano.

El sector privado no posee oferta en el ámbito rural.

2. Dentro del nivel inicial se han incluido los alumnos que asisten a estimulación temprana (de 45 días a 3 años).

Cuadro 6.4 Educación formal

Total de alumnos por nivel de la educación formal, según departamento

Departamento	Total general	Inicial		Primario	Secundario
		Educación temprana	Jardín de infantes		
Total Córdoba	7.365	212	153	3.063	3.937
Calamuchita	106	3	1	49	53
Capital	2.778	72	76	1.109	1.521
Colón	487	5	5	226	251
Cruz del Eje	120	3	4	44	69
General Roca	126			58	68
General San Martín	259	15	10	101	133
Ischilín	69			25	44
Juárez Celman	180	6	2	82	90
Marcos Juárez	180	7	1	64	108
Minas	13			4	9
Pte. Roque Sáenz Peña	105	3	1	40	61
Punilla	370	19	22	160	169
Río Cuarto	587	23	9	248	307
Río Primero	87			33	54
Río Seco	32			16	16
Río Segundo	282	3	5	140	134
San Alberto	58	9		27	22
San Javier	137			48	89
San Justo	590	5	5	234	346
Santa María	153		3	60	90
Tercero Arriba	297	27	4	123	143
Totoral	53			39	14
Tulumba	30			12	18
Unión	266	12	5	121	128

Fuente: RA 2015

Una escuela inclusora: los alumnos integrados

Tal como se señaló en el apartado inicial, las escuelas especiales, tanto de gestión estatal como privada, acompañan a los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad en su integración en las demás ofertas educativas del sistema.

SI BIEN HISTÓRICAMENTE LA PARTICIPACIÓN de las escuelas privadas en el apoyo a la inclusión ha sido menor a la estatal (alrededor de tres de cada 10 alumnos con discapacidad), en 2015 esta proporción ha disminuido: solo dos de cada 10 integrados en la escuela común son atendidos por docentes de escuelas especiales del sector privado.

De igual manera, a lo largo de estos últimos años, la cantidad de estudiantes integrados ha ido aumentando. Así,

de 1.600 alumnos que se encontraban incluidos en el año 2011, en 2015 son 2.270 (un crecimiento de más del 40%). Este aumento se debe particularmente al esfuerzo realizado por el Estado, en la medida que en el período analizado los docentes de las escuelas especiales del sector estatal pasaron de acompañar 1.064 alumnos en 2011 a 1.845 en 2015 (incremento superior al 70%).

Cuadro 6.5

Evolución del total de alumnos integrados, por sector de la escuela de origen. Años 2011 - 2015

Sector	2011	2012	2013	2014	2015
Total Córdoba	1.600	1.609	1.787	1.956	2.270
Estatal	1.064	1.177	1.356	1.429	1.845
Privado	536	432	431	506	425

Fuente: RA 2015

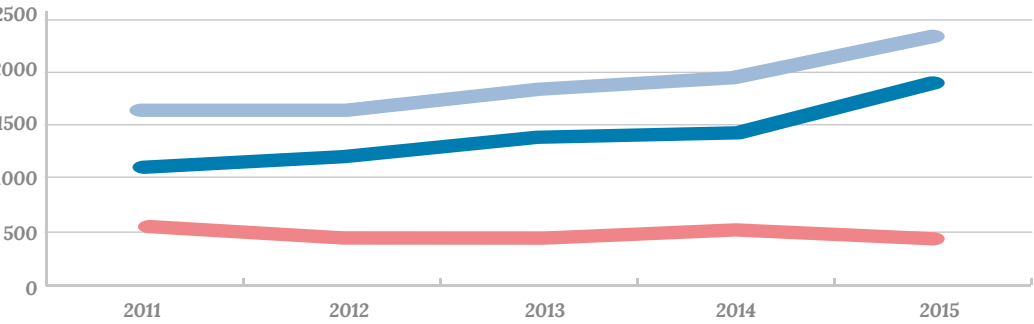
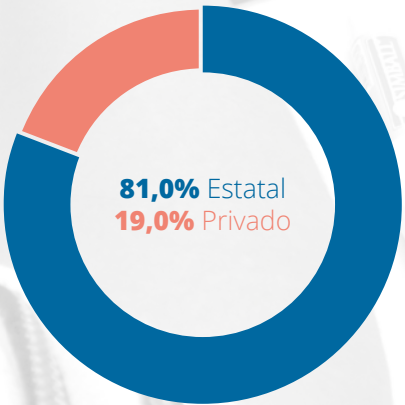


Gráfico 6.6

Evolución de la cantidad de alumnos integrados por sector
Años 2011 a 2015

■ Total
■ Estatal
■ Privado

Gráfico 6.7
Distribución porcentual de los alumnos integrados, por sector



Los docentes integradores

Acompañando el crecimiento de la matrícula de niños y jóvenes con discapacidad integrados, se duplicó el número de cargos de maestros que acompañan la trayectoria de los alumnos en la escuela común, tanto de gestión estatal como privada.

ESTE INCREMENTO DA CUENTA, ADEMÁS DEL ESFUERZO presupuestario realizado por el Estado y los privados, del cambio de paradigma acerca de los procesos de inclusión, en el marco del derecho social a educarse en igualdad, sin discriminación por impedimentos físicos o intelectuales. Esto supone un incremento no sólo de la cantidad de recursos humanos destinados a esta tarea, sino fundamentalmente

de la calidad del acompañamiento, en la medida que la integración implica una atención cada vez más personalizada. De allí que, si se observa la cantidad de alumnos que atiende, en promedio, cada docente integrador, vemos que en el período analizado la relación pasó de 21 estudiantes por maestro a 14. Esta mejora se visualiza ya sea que se trate de la gestión estatal o privada.

La integración de los alumnos con discapacidad en las escuelas de destino puede asumir dos formas distintas, según sus necesidades. Una consiste en la cursada simultánea en la escuela de destino –ya sea en los diferentes niveles de la escuela común, en la modalidad de adultos o a talleres de formación laboral– y en la especial. Y la otra, en la asistencia exclusiva a la institución de destino, donde recibe apoyo del maestro integrador.

Gráfico 6.8

Distribución porcentual de los alumnos por tipo de integración



Cuadro 6.6

Evolución del total de cargos cubiertos de maestro integrador, por sector de la escuela de origen

Sector	2011	2012	2013	2014	2015
Total Córdoba	77	94	123	139	163
Estatál	57	75	105	121	138
Privado	20	19	18	18	25

Fuente: RA 2015

Cuadro 6.7

Evolución del total de alumnos por tipo de integración

Tipo de Integración	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1.600	1.609	1.787	1.956	2.270
Apoyo	1.308	1.282	1.466	1.771	2.028
Simultánea	292	327	321	185	242

Fuente: RA 2015

En 2015, sólo el 11,0% de los estudiantes integrados cursaban simultáneamente en las escuelas especiales y las de otras modalidades del sistema. El 89,0% restante recibía apoyo del maestro integrador, en las escuelas de destino.

SI UNO ANALIZA EL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA de los alumnos integrados en el período analizado –tal como se hiciera en el cuadro 6.5–, atendiendo el tipo de discapacidad, vemos que en 2011, cuatro de cada 10 tenían discapacidad intelectual, mientras que en 2015 esa relación es de siete a 10. Históricamente, LAS DISCAPACIDADES de orden sensorial han tenido un espacio en las escuelas del sistema. De allí, que podría pensarse que el incremento de la matrícula de los

alumnos integrados, en los últimos años, se debe, fundamentalmente, a los esfuerzos por incorporar a los niños y jóvenes con discapacidades intelectuales, que demandan mayor trabajo pedagógico y didáctico. En este sentido, el aumento del número de maestros integradores y la disminución del promedio de alumnos por maestro –que supone una atención más personalizada– acompaña la afirmación precedente.

Cuadro 6.8

Evolución del total de alumnos integrados, por tipo de discapacidad

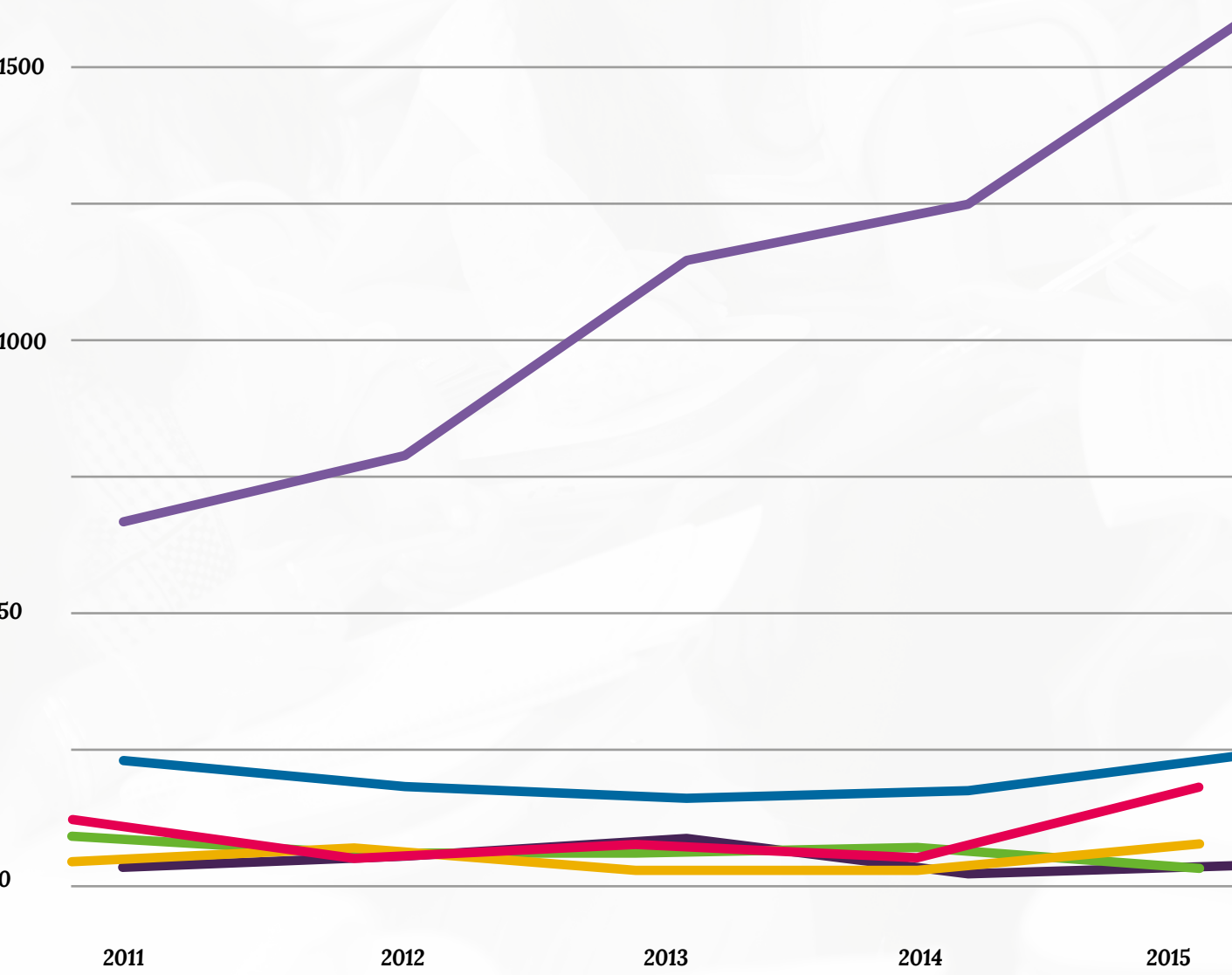
Tipo de discapacidad	2011	2012	2013	2014	2015
Total Córdoba	1.600	1.609	1.787	1.956	2.270
Intelectual	657	771	1.122	1.223	1.557
Sordera o hipoacusia	93	81	94	104	145
Ceguera o disminución visual	196	163	151	157	205
Motora pura o neuromotora	20	32	53	11	16
Trastornos generalizados del desarrollo o Trastornos del espectro autista	57	41	41	42	21
Más de una discapacidad	28	39	17	17	43
Sin discapacidad	549	482	309	402	283

Fuente: RA 2015

- Intelectual
- Sordera + hipoacusia
- Ceguera + disminución visual
- Motora pura + neuromotora
- Trastorno genealizado del desarrollo o Trastorno del espectro autista
- Más de una discapacidad

Gráfico 6.9
Evolución de la cantidad de alumnos integrados por tipo de discapacidad

Período 2011-2015



Cuadro 6.9

Evolución del total de alumnos integrados, por sector y tipo de discapacidad

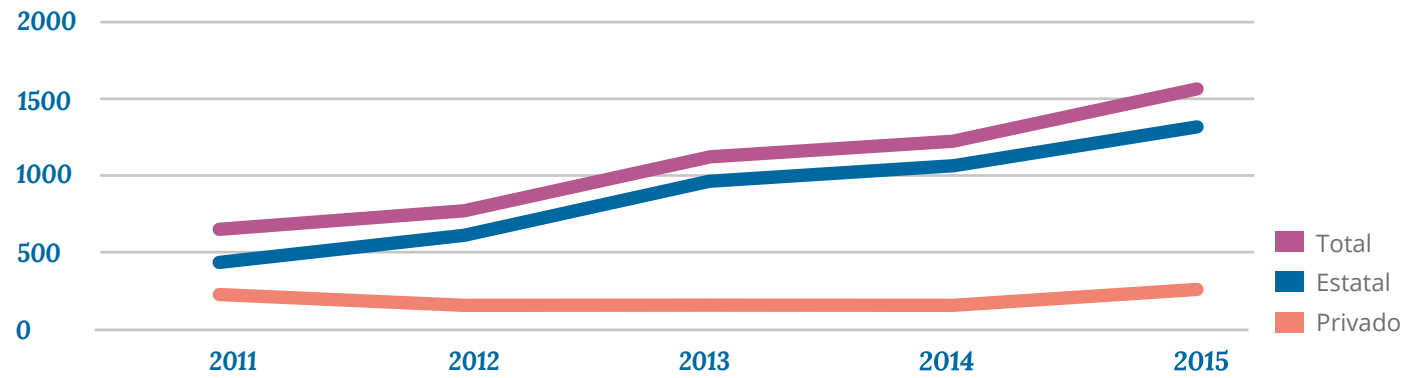
Sector de escuela de origen	Tipo de discapacidad	2011	2012	2013	2014	2015
Total Córdoba		1.600	1.609	1.787	1.956	2.270
Estatál	Intelectual	441	611	962	1.063	1.309
	Sordera o hipoacusia	88	78	92	99	140
	Ceguera o disminución visual	183	154	146	153	196
	Motora pura o neuromotora	16	29	48	10	12
	Trastornos generalizados del desarrollo o Trastornos del espectro autista	45	31	32	31	15
	Más de una discapacidad	17	34	15	12	36
	Sin discapacidad	274	240	61	61	137
Privado	Intelectual	216	160	160	160	248
	Sordera o hipoacusia	5	3	2	5	5
	Ceguera o disminución visual	13	9	5	4	9
	Motora pura o neuromotora	4	3	5	1	4
	Trastornos generalizados del desarrollo o Trastornos del espectro autista	12	10	9	11	6
	Más de una discapacidad	11	5	2	5	7
	Sin discapacidad	275	242	248	341	146

Fuente: RA 2015

Gráfico 6.10

Evolución de la cantidad de alumnos integrados con discapacidad intelectual

Período 2011 - 2015



La incorporación paulatina del grupo de alumnos con algún tipo de discapacidad intelectual ha sido el producto del trabajo fundamentalmente de las escuelas especiales del sector estatal (de origen), tal como puede verse en el gráfico 6.10. Así, en las estatales, el incremento de los alumnos integrados en el periodo analizado es casi del 200%, mientras que en las escuelas de gestión privada el aumento asciende alrededor del 15%.

La discapacidad mirada desde las otras modalidades del sistema

Otra forma de aproximarnos a cómo el sistema educativo incorpora a los alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad consiste en analizar, en vez de los datos declarados por las escuelas especiales, la información que brindan las escuelas de otras modalidades y niveles cuando, en el Relevamiento Anual (RA), se les pregunta acerca de si tienen alumnos con discapacidad.

EN LOS CUADROS 6.5 A 6.9 SE MOSTRÓ la información declarada por la escuela especial acerca de los alumnos que ellas integran. Pero como se señalara con anterioridad, dentro de las instituciones educativas de otras modalidades (común, adultos y formación laboral) existen estudiantes que aun teniendo alguna discapacidad no son atendidos por docentes integradores.

La tabla siguiente da cuenta de, precisamente, este universo de alumnos que no necesariamente coincide con aquellos atendidos por los establecimientos de la modalidad especial analizados anteriormente, dado que parte de ellos son asistidos por profesionales de mutuales, obras sociales, entidades de bien público y ONG, o particulares o bien no reciben asistencia alguna.

Del total de estudiantes con discapacidad matriculados en otras modalidades, un poco menos de la mitad (47,7%) son acompañados por profesionales provenientes del sector privado (obras sociales, ONG, fundaciones y maestros integradores de escuelas especiales de ese tipo de gestión). El sector estatal, por su parte –ya sea que se trate de maestros de escuelas especiales u otros profesionales que dependen del Estado– asiste a un poco menos del 20% de la matrícula con discapacidad. El resto se encuentra en la escuela sin contar con seguimiento docente.

Cuadro 6.10

Alumnos con discapacidad que cursan en otras ofertas por el tipo de seguimiento, según modalidad y nivel

Modalidad	Nivel	Total	Con seguimiento docente estatal	Con seguimiento docente privado	Sin seguimiento docente
Total Córdoba		14.053	2.724	6.699	4.630
Común	Total Común	13.501	2.635	6.597	4.269
	Inicial	2.062	392	774	896
	Primario	7.806	1.724	3.642	2.440
	Secundario	3.564	514	2.164	886
	Superior No Universitario	69	5	17	47
Jóvenes y Adultos	Total Jóvenes y Adultos	517	81	75	361
	Primario	351	38	33	280
	Secundario	166	43	42	81
Formación Profesional y Capacitación Laboral		35	8	27	

Fuente: RA 2015

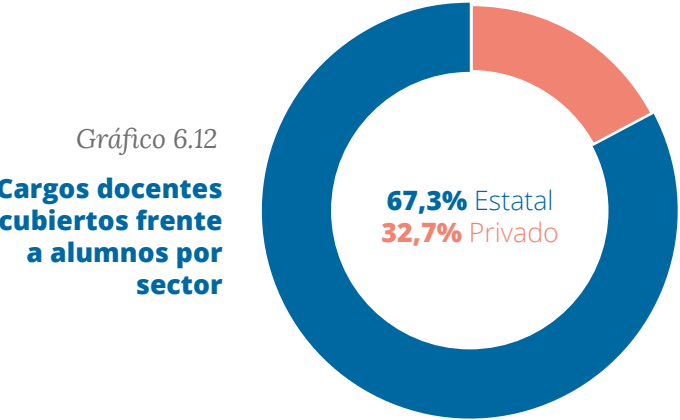
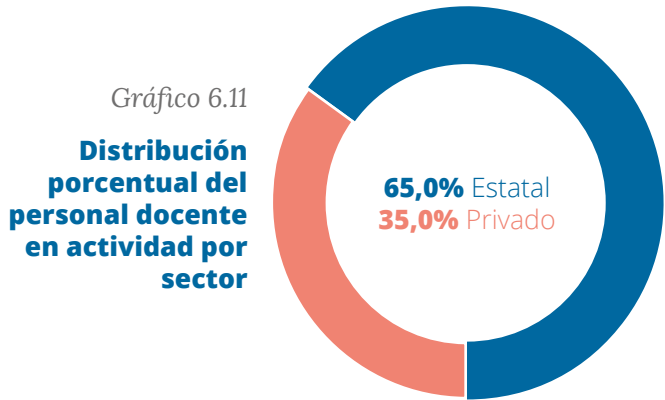
Totales generales 2015
Alumnos con discapacidad en otras ofertas
Por tipo de seguimiento docente



Los docentes de la modalidad

SE PUEDE VER CÓMO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD de personal docente en actividad, según el tipo de gestión de las escuelas (estatal o privada), por departamento. En este sentido, cabe aclarar como ya se hizo en lecturas anteriores que los departamentos de Pocho y Sobremonte no cuentan con servicios educativos de la modalidad especial, de allí que no haya do-

centes en ellos y esos departamentos no figuren en la tabla. El cuadro 6.12 da cuenta de la cantidad de cargos cubiertos frente a alumnos. Este rol incluye no sólo a los maestros de educación especial de los distintos niveles, sino también a los cargos de director con clase anexa, profesor o maestro de estimulación temprana, maestro de taller (de todas las ofertas).



Cuadro 6.11

Total de personal docente en actividad por sector

Departamento	Total general (*)	Estatal	Privado
Total Córdoba	2.648	1.719	929
Calamuchita	37	37	
Capital	978	636	342
Colón	161	105	56
Cruz del Eje	26	26	
General Roca	38	38	
Gral. San Martín	124	78	46
Ischilín	26	26	
Juárez Celman	85	65	20
Marcos Juárez	95	54	41
Minas	3	3	
Pte. R. Sáenz Peña	50	50	
Punilla	133	79	54
Río Cuarto	236	173	63
Río Primero	32	32	
Río Seco	8	8	
Río Segundo	93	50	43
San Alberto	18	18	
San Javier	33	33	
San Justo	200	106	94
Santa María	48	20	28
Tercero Arriba	97	32	65
Totoral	18	18	
Tulumba	13	13	
Unión	96	19	77

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Cuadro 6.12

Cargos docentes cubiertos frente a alumnos por sector

Departamento	Total general (*)	Estatal	Privado
Total Córdoba	1.141	768	373
Calamuchita	13	13	
Capital	394	271	123
Colón	74	46	28
Cruz del Eje	12	12	
General Roca	19	19	
Gral. San Martín	59	35	24
Ischilín	11	11	
Juárez Celman	41	34	7
Marcos Juárez	35	20	15
Minas	2	2	
Pte. R. Sáenz Peña	21	21	
Punilla	71	46	25
Río Cuarto	75	62	13
Río Primero	13	13	
Río Seco	3	3	
Río Segundo	47	27	20
San Alberto	5	5	
San Javier	15	15	
San Justo	104	64	40
Santa María	23	10	13
Tercero Arriba	44	15	29
Totoral	9	9	
Tulumba	5	5	
Unión	46	10	36

Fuente: RA 2015

No se encuentran incluidos los cargos de maestro integrador, puesto que no atienden de manera exclusiva a la matrícula de las escuelas especiales como sí lo hacen los otros.

**MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE
DE JÓVENES Y ADULTOS**
Educación primaria y secundaria

Otra oportunidad

La educación de jóvenes y adultos es la modalidad educativa –tal como lo indica la Ley de Educación 9.870/10 de Córdoba– destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a quienes no pudieron completarla en la edad correspondiente. De igual manera, brinda capacitación técnico–profesional a la población adulta, a fin de garantizar su derecho a educarse a lo largo de toda la vida

COMO TAL, LA EDUCACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIA para jóvenes y adultos se desarrolla en establecimientos ya sea de nivel primario –organizados en centros educativos de nivel primario de adultos (CENPA) o escuelas nocturnas– o del secundario (centros educativos de nivel medio de adultos: CENMA). Las escuelas primarias de la modalidad reciben estudiantes de 14 años o más, mientras que a la secundaria pueden asistir aquellos que ya han cumplido los 18 años.

Un caso particular es el de quienes se encuentran en instituciones que albergan a jóvenes en conflicto con la ley penal o judicializados por otros motivos, los que, tal como la establece la normativa provincial, se encuentran incluidos dentro de la modalidad de jóvenes y adultos, en función del nivel al que deben concurrir, independientemente de la edad que tengan.

En este sentido, aunque las modalidades del sistema educativo son transversales, en Córdoba la educación para jóvenes y adultos es abarcativa de la educación de adultos en contextos de privación de libertad y de menores en conflicto con la ley penal –tal como lo señala el artículo 57 de la ley 9.870/10– a fin de promover su formación integral y desarrollo pleno, sin limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro.

De igual manera, a los centros educativos de jóvenes y adultos también concurren estudiantes que sin contar con la edad prevista por la normativa no pueden asistir a la modalidad común por hallarse con becas deportivas de alta competición o por haberse convertido en madres o padres adolescentes.

Nueve de cada 10 alumnos de la modalidad concurren a centros educativos de jóvenes y adultos de nivel secundario y solo uno al nivel primario. Esto da cuenta de la manera en que el sistema educativo –producto de que la ley 1.420 data de 1912– ha ido consolidando la obligatoriedad del nivel primario, de manera que la mitad de la matrícula tiene más de 35 años de edad.

Cuadro 7.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según ámbito

	Ámbito	Total general	Estatat	Privado
Unidades educativas	Total	417	387	30
	Urbano	380	350	30
	Rural	37	37	
Alumnos	Total	58.263	50.445	7.818
	Urbano	52.974	45.156	7.818
	Rural	5.289	5.289	
Personal docente (*)	Total	7.827	7.314	513
	Urbano	6.745	6.232	513
	Rural	1.082	1.082	

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Totales generales 2015

417
UNIDADES EDUCATIVAS

58.263
ALUMNOS

7.827
PERSONAL DOCENTE

Estudiantes privados de la libertad

Teniendo en cuenta que dentro de la modalidad de jóvenes y adultos está comprendida la oferta educativa destinada a quienes se encuentran privados de su libertad, así como bajo el régimen de libertad asistida, en el siguiente cuadro presentamos la matrícula, según el nivel de enseñanza donde se encuentran inscriptos los alumnos¹.

SEGÚN DATOS PUBLICADOS POR EL MINISTERIO de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para la provincia de Córdoba², en el año 2015, del total de 6.802 personas privadas de la libertad, 1.294 (casi el 20,0%) no han finalizado el nivel primario, mientras que 4.563 (67,0%) o bien solo tienen la primaria completa o no concluyeron sus estudios secundarios. Estos datos permiten ver que seis de cada 10 de aque-

llos que no cuentan con la primaria, la están cursando a través de los servicios educativos brindados por el Ministerio de Educación de Córdoba. Esta proporción es menor en el caso del secundario: sólo tres de cada 10 que podrían estar cursando la secundaria, lo hacen en los CENMA (Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos) que funcionan en los establecimientos penitenciarios de la Provincia.

1. Para una mejor comprensión del concepto de modalidad ver glosario. Cabe aclarar que las distintas modalidades educativas no son excluyentes entre sí, tal como hemos comentado en otras secciones de este anuario. En el caso particular de la modalidad de jóvenes y adultos podemos encontrar ofertas educativas que también pueden ser incluidas en la modalidad en contexto de privación de la libertad y/o rural simultáneamente.

2. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.jus.gob.ar/media/3191532/SneepCordoba2015.pdf>.

Cuadro 7.2

Alumnos matriculados en contexto de privación de la libertad por sexo, según nivel

Nivel	Total general	Mujeres	Varones
Total Córdoba	2.197	128	2.069
Primario	769	54	715
Secundario	1.428	74	1.354

Fuente: RA 2015

► La mayor parte de quienes están en la escuela y privados de la libertad, se encuentran transitando el nivel secundario y son mayoritariamente varones.

Totales generales 2015

2.197
TOTAL DE ALUMNOS
PRIVADOS DE LA LIBERTAD

769
PRIMARIO

1.428
SECUNDARIO

La primaria

A diferencia de lo que ocurre en la primaria común, en la modalidad de jóvenes y adultos, la oferta educativa consta de una estructura organizativa de espacios curriculares que se distribuyen en etapas que, si bien indican sucesión, no son graduadas ni tienen tiempos fijos.

ESTAS ETAPAS ESTÁN AGRUPADAS EN TRES momentos: el de la alfabetización inicial y el primer y segundo ciclo, sin por ello estructurarse en tres años de duración. Atendiendo al criterio de flexibilidad de la modalidad, a los alumnos se les reconoce no sólo sus trayectorias educativas anteriores sino también sus conocimientos y aprendizajes previos, de manera tal que pueden incorporarse en las distintas etapas que conforman los ciclos del nivel o acreditarlo, aprobando un examen libre (elaborado por el equipo técnico de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos), con la posibilidad de asistir a tutorías previas.

De la totalidad de los establecimientos educativos de nivel primario para jóvenes y adultos, el 99,3% pertenece al sector estatal –ya sea que se trate de escuelas provinciales (91,4%) o municipales de la ciudad de Córdoba (7,9%)–, oferta a la que asisten el 99,4% de los alumnos primarios de la modalidad y que cuenta también con el 99,4% de los docentes del ramo. Sólo dos escuelas (0,7%) son gestionadas por el sector privado (una en la ciudad de Córdoba y otra en el Departamento Río Cuarto), por lo que en este anuario las tablas que se presentan no discriminarán el tipo de gestión (sector estatal o privado) del que se trate.

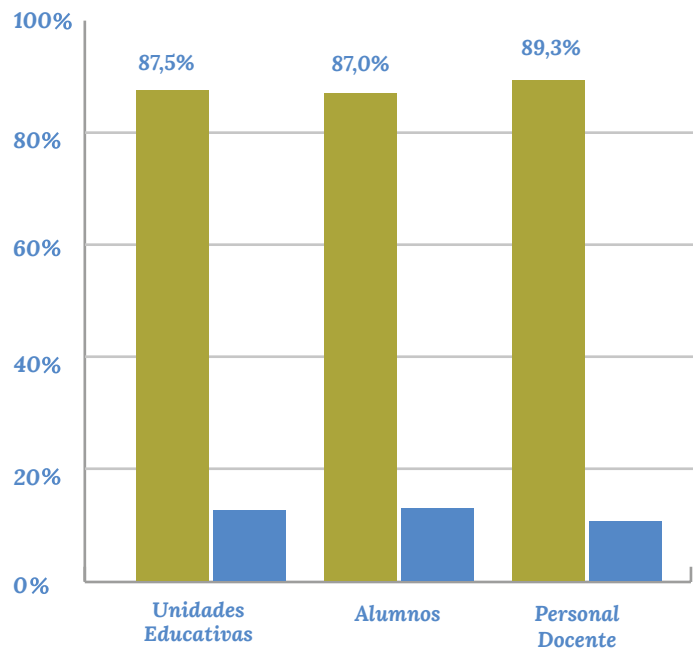


Gráfico 7.1.
Distribución porcentual de las unidades educativas, alumnos y personal docente por ámbito

■ Urbano
■ Rural

Cuadro 7.3

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia, según ámbito

	Ámbito	Total general	Estatal		Privado
			Provincial	Municipal	Provincial
Unidades educativas	Total	280	256	22	2
	Urbano	245	221	22	2
	Rural	35	35		
Alumnos	Total	6.395	5.882	475	38
	Urbano	5.566	5.053	475	38
	Rural	829	829		
Personal docente (*)	Total	629	542	83	4
	Urbano	562	475	83	4
	Rural	67	67		

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan. Las unidades de dependencia municipal pertenecen a la Municipalidad de Córdoba.

Así, tal como ocurre con gran parte de los servicios educativos, el Estado tiene una presencia mayoritaria en la oferta del nivel, y, en este caso, única, en localidades con menos de 2.000 habitantes. La totalidad de las 35 escuelas primarias localizadas en ámbitos rurales, que representan el 12,5% de los establecimientos de jóvenes y adultos del nivel, es gestionada por el sector estatal. En las escuelas del ámbito rural trabaja el 11,7% de los docentes y asiste el 13,0% de los estudiantes del nivel primario de la modalidad.

El nivel primario, en el territorio

La educación primaria de jóvenes y adultos, al igual que lo que ocurre en otros niveles y modalidades educativos, se desarrolla de manera diferente en aquellos parajes, localidades o zonas de la Ciudad de Córdoba que cuentan con un número muy pequeño de alumnos.

ATENDIENDO A LAS DISTINTAS FORMAS QUE ADOPTA la implementación de la modalidad, existen secciones que funcionan como un anexo de una escuela nocturna o un CENPA (Centro Educativo de Nivel Primario de Adultos) base. Estos anexos se crean para poder llegar a los alumnos que por su número no alcanzan para que la escuela se constituya como independiente (con su propia planta docente). De allí que una unidad educativa puede estar conformada por una base y uno a varios anexos.

Si analizamos la totalidad de la distribución de la oferta, podemos ver que 28 de los 36 anexos se encuentran en el ámbito urbano y mayoritariamente en la ciudad de Córdoba. Por otro lado, si se analiza el tamaño de las unidades educativas en el nivel primario de la modalidad, tanto en las ciudades de más de 2.000 habitantes como las que tienen una población menor el promedio de alumnos por cada una de ellas oscila entre los 22 y 23 estudiantes.

Ámbito urbano
Totales generales 2015

245
BASES

28
ANEXOS

5.566
ALUMNOS

562
PERSONAL DOCENTE

Ámbito rural
Totales generales 2015

35
BASES

8
ANEXOS

829
ALUMNOS

67
PERSONAL DOCENTE

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital se incluyen unidades educativas, alumnos y personal docente de dependencia municipal.

Cuadro 7.4

Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, por ámbito, según departamento

Departamento	Total general				Urbano				Rural			
	Bases	Anexos	Alumnos	Personal doc. (*)	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	280	36	6.395	629	245	28	5.566	562	35	8	829	67
Calamuchita	7	1	74	8	5		50	5	2	1	24	3
Capital	80	20	2.717	306	80	20	2.717	306				
Colón	16		251	28	15		238	27	1		13	1
Cruz del Eje	5		123	11	4		118	10	1		5	1
General Roca	7		102	8	5		77	6	2		25	2
Gral. S. Martín	13		227	18	12		217	17	1		10	1
Ischilín	2		49	4	2		49	4				
Juárez Celman	6	1	68	7	5		55	5	1	1	13	2
Marcos Juárez	14		148	20	13		143	18	1		5	2
Minas	3		12	3					3		12	3
Pocho	1		11	1					1		11	1
Pte. R. S.Peña	4		71	5	3		61	3	1		10	2
Punilla	16		266	24	13		243	21	3		23	3
Río Cuarto	16	5	415	27	16	5	415	27				
Río Primero	7	2	133	12	6		104	9	1	2	29	3
Río Seco	1		4	1	1		4	1				
Río Segundo	10		133	13	9		123	12	1		10	1
San Alberto	4		57	4	2		26	2	2		31	2
San Javier	7		110	11	7		110	11				
San Justo	21	1	378	32	15		270	24	6	1	108	8
Santa María	8	2	567	37	7		147	13	1	2	420	24
Sobremonte	1		17	1					1		17	1
T. Arriba	8	4	153	14	8	3	148	13		1	5	1
Totoral	2		27	2	2		27	2				
Tulumba	4		44	4	1		11	1	3		33	3
Unión	17		238	28	14		213	25	3		25	3

Fuente: RA 2015

Personal doc.: personal docente.

EL CUADRO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN muestra cómo se distribuye la matrícula de la modalidad de Jóvenes y Adultos en el nivel primario, por sexo. Así, vemos que el 57,5% de quienes asisten a las escuelas nocturnas y CENPA son mujeres, aunque esta proporción varía significativamente según se trate del ámbito urbano (60,5%) o rural (36,9%).

Tal como se ha visto en apartados anteriores, son los varones quienes, por lo general, o bien se retrasan en sus estudios (mayor repetición masculina y sobreedad) o bien los abandonan (la pérdida de matrícula –desgranamiento– es mayor entre los hombres que entre las mujeres, en el nivel

secundario). A partir de ello, se podría esperar que en la modalidad de jóvenes y adultos, la matrícula masculina fuera más alta que la femenina. Sin embargo, salvo en el ámbito rural, para el nivel primario, la relación es inversa. De allí, que para una lectura más rica, estos datos, de carácter descriptivo, deberían ponerse en relación con otras categorías de análisis. Cuestiones demográficas como la proporción de mujeres en el ámbito rural y su tasa de analfabetismo o factores socioculturales (brechas de género en la alfabetización de adultos), entre otros, podrían ser muy productivos a la hora de analizar cómo se distribuye la matrícula por sexo.

Ámbito urbano

Totales generales 2015

5.566
TOTAL DE ALUMNOS

3.676
MUJERES

2.719
VARONES

Ámbito rural

Totales generales 2015

829
TOTAL DE ALUMNOS

306
MUJERES

523
VARONES

Esta oferta posee en el ámbito urbano solamente dos unidades educativas en el sector privado, localizadas en los departamentos Capital y Río Cuarto (con dos secciones en el departamento Capital y una sección en el departamento Río Cuarto). En el departamento Capital se incluyen las secciones de escuelas de dependencia municipal.

Cuadro 7.5

Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Total general			Urbano			Rural		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	6.395	3.676	2.719	5.566	3.370	2.196	829	306	523
Calamuchita	74	43	31	50	32	18	24	11	13
Capital	2.717	1.788	929	2.717	1.788	929			
Colón	251	139	112	238	128	110	13	11	2
Cruz del Eje	123	29	94	118	27	91	5	2	3
General Roca	102	63	39	77	47	30	25	16	9
General San Martín	227	84	143	217	78	139	10	6	4
Ischilín	49	24	25	49	24	25			
Juárez Celman	68	45	23	55	40	15	13	5	8
Marcos Juárez	148	97	51	143	93	50	5	4	1
Minas	12	9	3				12	9	3
Pocho	11	6	5				11	6	5
Pte. Roque Sáenz Peña	71	47	24	61	38	23	10	9	1
Punilla	266	165	101	243	151	92	23	14	9
Río Cuarto	415	244	171	415	244	171			
Río Primero	133	93	40	104	73	31	29	20	9
Río Seco	4	3	1	4	3	1			
Río Segundo	133	86	47	123	77	46	10	9	1
San Alberto	57	26	31	26	12	14	31	14	17
San Javier	110	46	64	110	46	64			
San Justo	378	216	162	270	137	133	108	79	29
Santa María	567	127	440	147	86	61	420	41	379
Sobremonte	17	8	9				17	8	9
Tercero Arriba	153	110	43	148	105	43	5	5	
Totoral	27	12	15	27	12	15			
Tulumba	44	24	20	11	5	6	33	19	14
Unión	238	142	96	213	124	89	25	18	7

Fuente: RA 2015

En el departamento Capital se incluyen los alumnos de escuelas de dependencia municipal.

Cuadro 7.6

Secciones por ámbito y tipo de sección, según departamento

Departamento	Total general	Urbano		Rural	
		Indep.	Múltiple	Indep.	Múltiple
Total Córdoba	486	225	191	33	37
Calamuchita	8		5		3
Capital	192	140	52		
Colón	21	10	10		1
Cruz del Eje	8	4	3		1
General Roca	8	2	4		2
Gral. S. Martín	18	12	5		1
Ischilín	4	2	2		
Juárez Celman	8	1	5		2
Marcos Juárez	14	2	11	1	
Minas	3			1	2
Pocho	2			2	
Pte. R. S. Peña	5	2	2		1
Punilla	23	7	10	6	
Río Cuarto	27	10	17		
Río Primero	15		10		5
Río Seco	1	1			
Río Segundo	13	6	6		1
San Alberto	5	2	1		2
San Javier	12	7	5		
San Justo	29	7	12	3	7
Santa María	30	4	5	20	1
Sobremonte	1				1
Tercero Arriba	12		11		1
Totoral	2		2		
Tulumba	4		1		3
Unión	21	6	12		3

Fuente: RA 2015

Indep: independiente

En virtud de que el número de alumnos que asisten a la primaria de la modalidad es menor en relación a otros niveles y modalidades, es más habitual que el dictado de clases se organice agrupando a estudiantes de distintos ciclos en una misma aula, con un mismo docente. De allí, que casi la mitad (46,9%) de las secciones de esta oferta educativa sea múltiple. Esta proporción tiene variaciones según el tamaño de los departamentos (en términos poblacionales) y las demandas puntuales de la población.

Esta oferta posee en el ámbito urbano solamente dos unidades educativas en el sector privado, localizadas en los departamentos Capital y Río Cuarto (con dos secciones en el departamento Capital y una sección en el departamento Río Cuarto). En el departamento Capital se incluyen las secciones de escuelas de dependencia municipal.

Cuadro 7.7

Total de personal docente en actividad, por ámbito, según departamento

Departamento	Total general (*)	Urbano	Rural
Total Córdoba	629	562	67
Calamuchita	8	5	3
Capital	306	306	
Colón	28	27	1
Cruz del Eje	11	10	1
General Roca	8	6	2
General San Martín	18	17	1
Ischilín	4	4	
Juárez Celman	7	5	2
Marcos Juárez	20	18	2
Minas	3		3
Pocho	1		1
Pte. Roque Sáenz Peña	5	3	2
Punilla	24	21	3
Río Cuarto	27	27	
Río Primero	12	9	3
Río Seco	1	1	
Río Segundo	13	12	1
San Alberto	4	2	2
San Javier	11	11	
San Justo	32	24	8
Santa María	37	13	24
Sobremonte	1		1
Tercero Arriba	14	13	1
Totoral	2	2	
Tulumba	4	1	3
Unión	28	25	3

Fuente: RA 2015

Aquí vemos cómo se distribuyen las personas que, con designación docente, cumplen funciones en escuelas ya sean del ámbito rural o urbano, según el departamento. Por otra parte, tal como ocurre con el promedio de alumnos por unidad educativa –que es similar tanto para el ámbito urbano como rural–, la cantidad de estudiantes por docente asciende a 10 en localidades de más de 2.000 habitantes y a 12 en las de menor población. Esto habla de una oferta que a pesar de atender a una población minoritaria vuelca sus recursos para llegar a los lugares donde se pretende dar respuesta a quienes necesitan finalizar sus estudios primarios.

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

En el departamento Capital se incluye personal docente de escuelas de dependencia municipal.

La secundaria

Tal como ocurre en la secundaria común, en la modalidad de jóvenes y adultos el nivel está organizado en dos ciclos (el básico, en este caso, de un año de duración, y el orientado de dos años) y se brinda en Centros Educativos de Nivel Medio de Adultos (CENMA).

EN LA SECUNDARIA DE LA MODALIDAD –a diferencia de la primaria– existen dos formas de cursado: presencial y a distancia. Esta última oferta, en general, se brinda a partir de convenios con organizaciones gremiales, empresas, universidades, municipios y otros organismos estatales, entre otros, que ofrecen sus instalaciones. Allí los alumnos, que quieren o no asistir regular-

mente a clase, pueden contactarse con los tutores que realizan el acompañamiento en la cursada de los distintos módulos, los cuales se corresponden con los contenidos del ciclo básico y orientado, aunque no siguen tiempos fijos. En cualquiera de las dos opciones, los estudiantes pueden incorporarse teniendo en cuenta sus aprendizajes y trayectorias previas.

Totales generales 2015

137
UNIDADES EDUCATIVAS

51.868
ALUMNOS

7.198
PERSONAL DOCENTE

De la totalidad de los establecimientos educativos de nivel secundario para jóvenes y adultos, que dependen del ministerio de Educación de Córdoba, casi el 80% es gestionado por el sector estatal, oferta a la que asiste el 85,0% de los estudiantes y que cuenta con el 92,9% de los docentes del ramo.

Cuadro 7.8

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad por sector, según ámbito

		Total general	Estatad	Privado
Unidades educativas	Total Córdoba	137	109	28
	Urbano	135	107	28
	Rural	2	2	
Alumnos	Total	51.868	44.088	7.780
	Urbano	47.408	39.628	7.780
	Rural	4.460	4.460	
Personal docente (*)	Total	7.198	6.689	509
	Urbano	6.183	5.674	509
	Rural	1.015	1.015	

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

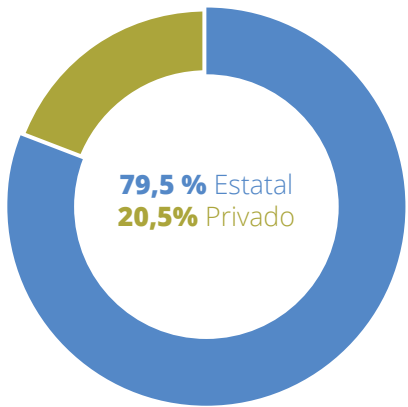


Gráfico 7.2
Distribución porcentual de las unidades educativas por sector

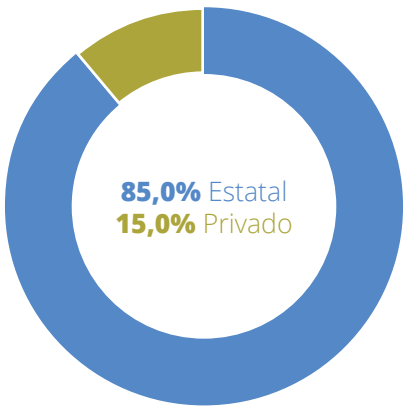


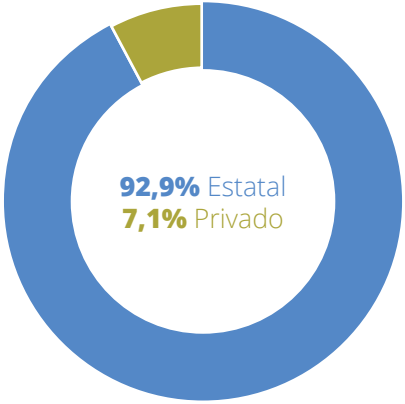
Gráfico 7.3
Distribución porcentual de los alumnos por sector

EN EL CUADRO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN se puede ver la distribución de la oferta –incluyendo la modalidad de dictado presencial y a distancia– en los departamentos de la Provincia. Cabe destacar que en 19 de los 26 departamentos políticos de Córdoba no existen establecimientos educativos del nivel secundario de la modalidad

de Jóvenes y Adultos gestionados por el sector privado. Y en Minas, Pocho y Sobremonte, el sector estatal brinda la oferta del nivel a través de anexos –grupos de secciones en una localización diferente a la escuela base, que dependen pedagógicamente de ella–, debido a la escasa población existente.

A pesar de que una de las maneras de comprender la magnitud y calidad de los recursos que se destinan a la comunidad es observar el promedio de alumnos por unidad educativa, en este apartado el indicador carece de utilidad, debido al sobrerregistro de matrícula que existe en esta modalidad en las ofertas a distancia (cuestión que será retomada más adelante).

Gráfico 7.4
Distribución porcentual del personal docente, por sector



(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Cuadro 7.9

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento

Departamento	Total general			Estatal			Privado		
	Unidades educativas	Alumnos	Personal doc. (*)	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	137	51.868	7.198	109	44.088	6.689	28	7.780	509
Calamuchita	2	661	188	2	661	188			
Capital	48	23.944	2.620	31	16.932	2.301	17	7.012	319
Colón	7	2.800	361	7	2.800	361			
Cruz del Eje	3	1.316	189	3	1.316	189			
General Roca	3	503	93	3	503	93			
Gral. S. Martín	3	1.364	283	3	1.364	283			
Ischilín	1	504	92	1	504	92			
Juárez Celman	6	653	146	4	528	114	2	125	32
Marcos Juárez	9	1.224	252	7	1.061	216	2	163	36
Minas		78	37		78	37			
Pocho		61	14		61	14			
Pte. R. Sáenz Peña	1	494	102	1	494	102			
Punilla	4	1.957	304	3	1.847	291	1	110	13
Río Cuarto	12	2.700	521	9	2.506	464	3	194	57
Río Primero	2	1.001	129	2	1.001	129			
Río Seco	1	498	68	1	498	68			
Río Segundo	4	1.488	177	4	1.488	177			
San Alberto	1	571	97	1	571	97			
San Javier	1	945	128	1	945	128			
San Justo	11	2.951	488	9	2.851	452	2	100	36
Santa María	3	2.303	283	3	2.303	283			
Sobremonte		137	30		137	30			
Tercero Arriba	4	1.184	199	4	1.184	199			
Totoral	1	679	73	1	679	73			
Tulumba	1	281	50	1	281	50			
Unión	9	1.571	274	8	1.495	258	1	76	16

Fuente: RA 2015

Personal doc.: personal docente.

TAL COMO SE SEÑALARA CON ANTERIORIDAD, la implementación de la educación secundaria en la modalidad de jóvenes y adultos adopta distintas formas, en función de la población destinataria que requiere los servicios educativos.

En este sentido, dado que la matrícula de la modalidad es un 13,8% de los alumnos que transitan el nivel secundario (sea en escuelas comunes, como de la modalidad especial o de jóvenes y adultos), el servicio educativo se organiza ma-

yoritariamente a través de anexos que dependen de escuelas base, que cuentan con el personal directivo a cargo de esos anexos. Así, de todas las localizaciones (bases y anexos) existentes (421), el 67,0% son anexos (284), donde seis de cada 10 están ubicados en ámbitos urbanos (ver gráfico). Esta distribución de la oferta por todo el territorio provincial implica que cada directivo de un CENMA tiene a su cargo en promedio dos anexos además de la escuela base.

Las escuelas gestionadas por el sector privado que, como ya dijimos, sólo brinda su oferta en siete de los 26 departamentos, se encuentran en poblaciones de más de 2.000 habitantes.

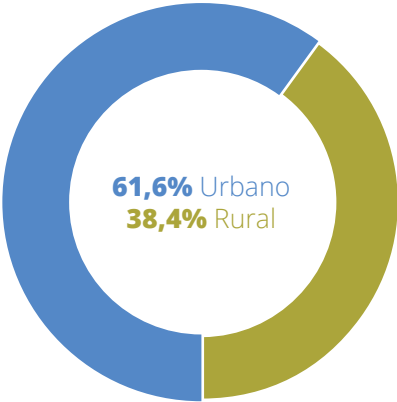


Gráfico 7.5

Distribución porcentual de los anexos por ámbito

Cuadro 7.10

Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general		Estatál				Privado
			Urbano		Rural		Urbano
	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases	Anexos	Bases
Total Córdoba	137	284	107	175	2	109	28
Calamuchita	2	12	2	4		8	
Capital	48	61	31	61			17
Colón	7	11	7	8		3	
Cruz del Eje	3	8	3	4		4	
General Roca	3	5	3	3		2	
General San Martín	3	15	3	11		4	
Ischilín	1	4	1	3		1	
Juárez Celman	6	6	4	1		5	2
Marcos Juárez	9	9	7	7		2	2
Minas		3				3	
Pocho		2				2	
Pte. Roque Sáenz Peña	1	6	1	4		2	
Punilla	4	14	3	11		3	1
Río Cuarto	12	16	9	15		1	3
Río Primero	2	7	2	5		2	
Río Seco	1	7	1	1		6	
Río Segundo	4	9	4	4		5	
San Alberto	1	5	1	3		2	
San Javier	1	9	1	5		4	
San Justo	11	27	9	9		18	2
Santa María	3	16	3	6		10	
Sobremonte		3		1		2	
Tercero Arriba	4	9	4	5		4	
Totoral	1	4	1			4	
Tulumba	1	4	1			4	
Unión	9	12	6	4	2	8	1

Fuente: RA 2015

El sector privado no tiene anexos ni oferta en el ámbito rural.

Cuando ellas y ellos deciden finalizar sus estudios

El cuadro que se presenta a continuación muestra la distribución de la matrícula de la secundaria de la modalidad de jóvenes y adultos, por sexo y ámbito, en cada departamento de Córdoba. Nueve de cada 10 alumnos cursan en establecimientos educativos ubicados en el ámbito urbano (Ver gráfico).

AL IGUAL QUE EN EL NIVEL PRIMARIO de esta modalidad, la proporción de mujeres es más alta (52,9%) que la de varones; sin embargo el peso relativo por ámbito es diferente. Así, las mujeres son más tanto en localidades de más de 2.000 habitantes como en la ruralidad, ámbito en el que los varones son mayoría en el nivel primario.

Esta proporción más elevada del sexo femenino en la secundaria de jóvenes y adultos puede deberse a que los

hombres se retrasan y abandonan en mayor medida, en la secundaria (fenómeno que pareciera que se arrastra desde la secundaria común, como se analizó en apartados anteriores). Esta lectura podría enriquecerse teniendo en cuenta las brechas de género existentes en el ámbito laboral, donde las mujeres necesitan tener un nivel educativo más alto para aspirar a los mismos puestos de trabajo que los varones.

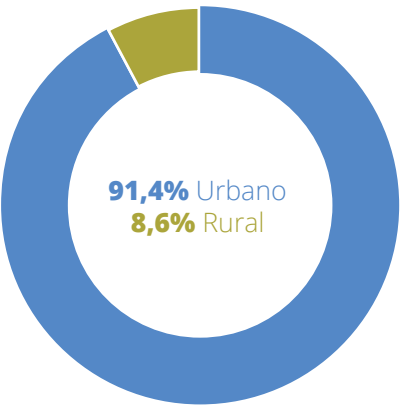


Gráfico 7.6
Distribución porcentual de los alumnos por ámbito

Sector Estatal	Sector Privado
Totales generales 2015	Totales generales 2015
44.088	7.780
TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE ALUMNOS
24.107	3.316
MUJERES	MUJERES
19.981	4.464
VARONES	VARONES

Cuadro 7.11
Total de alumnos por sector, ámbito y sexo, según departamento

Departamento	Total general			Estatál						Privado		
				Urbano			Rural			Urbano		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	51.868	27.423	24.445	39.628	21.619	18.009	4.460	2.488	1.972	7.780	3.316	4.464
Calamuchita	661	367	294	439	239	200	222	128	94			
Capital	23.944	12.261	11.683	16932	9323	7.609		0		7.012	2.938	4.074
Colón	2.800	1.541	1.259	2648	1434	1.214	152	107	45			
Cruz del Eje	1.316	544	772	1180	481	699	136	63	73			
General Roca	503	311	192	436	262	174	67	49	18			
Gral. S. Martín	1.364	683	681	1292	628	664	72	55	17			
Ischilín	504	301	203	492	289	203	12	12				
Juárez Celman	653	431	222	384	253	131	144	111	33	125	67	58
Marcos Juárez	1.224	706	518	974	564	410	87	58	29	163	84	79
Minas	78	40	38				78	40	38			
Pocho	61	45	16				61	45	16			
Pte. R. S. Peña	494	278	216	450	254	196	44	24	20			
Punilla	1.957	1.038	919	1689	914	775	158	83	75	110	41	69
Río Cuarto	2.700	1.420	1.280	2489	1331	1.158	17	13	4	194	76	118
Río Primero	1.001	605	396	934	556	378	67	49	18			
Río Seco	498	281	217	267	142	125	231	139	92			
Río Segundo	1.488	867	621	1300	754	546	188	113	75			
San Alberto	571	322	249	496	272	224	75	50	25			
San Javier	945	467	478	751	355	396	194	112	82			
San Justo	2.951	1.678	1.273	2017	1168	849	834	448	386	100	62	38
Santa María	2.303	1.042	1.261	1608	853	755	695	189	506			
Sobremonte	137	79	58	115	62	53	22	17	5			
Tercero Arriba	1.184	659	525	1116	614	502	68	45	23			
Totoral	679	371	308	377	184	193	302	187	115			
Tulumba	281	152	129	168	91	77	113	61	52			
Unión	1.571	934	637	1074	596	478	421	290	131	76	48	28

Fuente: RA 2015

EN EL CUADRO DE LA PÁGINA SIGUIENTE, se muestra la matrícula secundaria de la modalidad, según su organización en ciclos y en función de si el centro educativo al que asisten es gestionado por el sector estatal o privado. Así, se observa que la distribución de los estudiantes en ambos ciclos es similar, cuando se trata del sector estatal. Por su parte, los alumnos que cursan el ciclo orientado en el sector privado son más del doble que los que transitan el primer ciclo.

Esta cuestión podría deberse a que las escuelas privadas reciben estudiantes que tienen una gran parte de sus materias aprobadas y sólo les restan unas pocas para poder reci-

bir su título secundario.

De igual manera, el análisis de estos datos puede enriquecerse si tenemos en cuenta que la oferta del sector privado se imparte de manera mayoritaria en la modalidad de dictado a distancia.

Si se mira la matrícula en función de la edad de quienes asisten a los CENMA, (ver gráfico 7.7), tenemos que el 66,0% de los alumnos pertenece a los grupos más jóvenes (hasta 24 años), situación esperable teniendo en cuenta que las edades mínimas de ingreso al nivel son de 18 y 21 años para las modalidades presencial y a distancia, respectivamente.

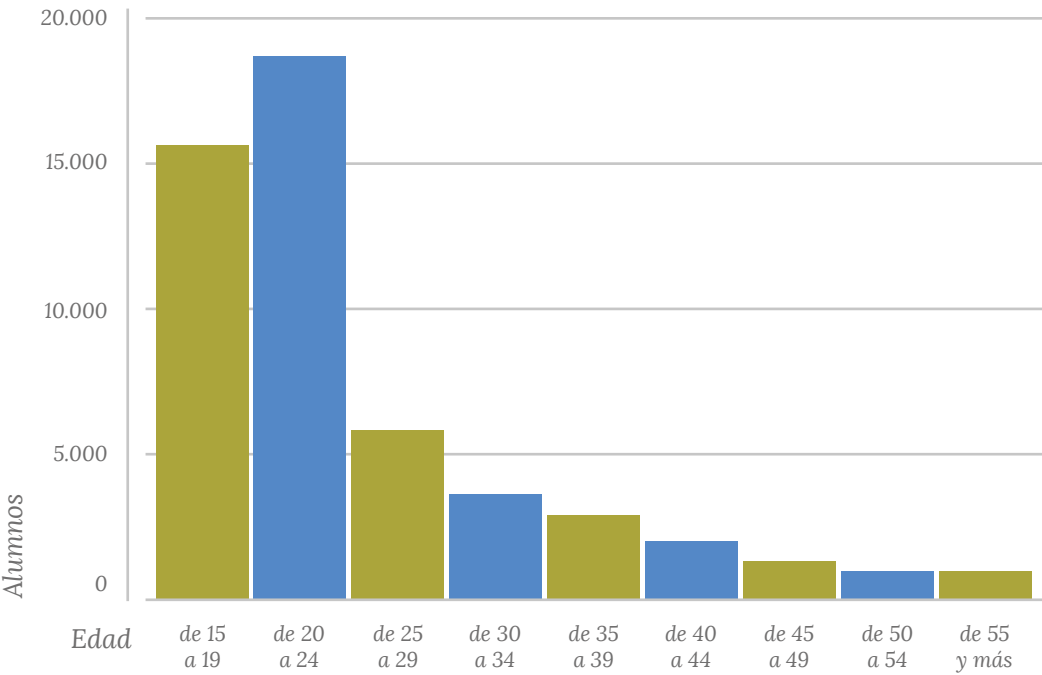


Gráfico 7.7
Cantidad de alumnos por grupos quinquenales de edad

Cuadro 7.12

Total de alumnos, por ciclo y sector, según ámbito

	Ciclo básico		Ciclo orientado	
	Estatal	Privado	Estatal	Privado
Total Córdoba	23.515	2.724	20.573	5.056
Urbano	20.952	2.724	18.676	5.056
Rural	2.563		1.897	

Fuente: RA 2015

Caso aparte lo constituyen aquellos estudiantes menores de 18 años, que a pesar de no tener las edades mínimas requeridas para estar cursando la modalidad de jóvenes y adultos, representan el 12,5% de la matrícula del grupo etario de 15 a 19. En estos casos, como se ha señalado al comienzo de este apartado, se debe a cuestiones ya sea de índole familiar –jóvenes padres y/o madres a los que les resulta complejo cursar en la secundaria común–; o de competencia deportiva, así como a situaciones de conflicto con la ley penal y/o adolescentes que se encuentran judicializados.

Gráfico 7.8. A Sector estatal
Distribución porcentual de los alumnos por ciclo

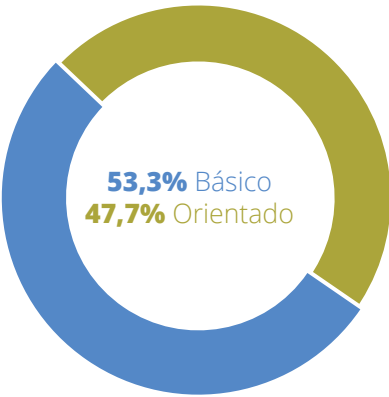
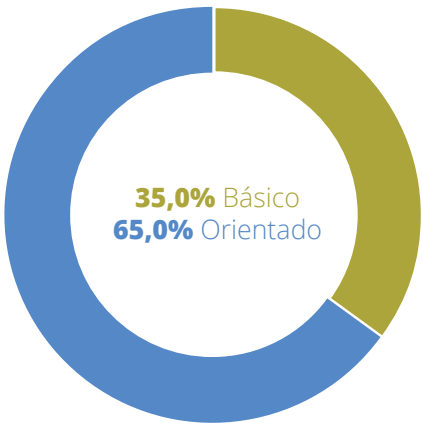


Gráfico 7.8. A Sector privado
Distribución porcentual de los alumnos por ciclo



Ir a clases o prepararse en casa

Tal como se ha señalado con anterioridad, la matrícula de instituciones pertenecientes al sector estatal es mayor que las gestionadas por el sector privado. Sin embargo, cuando miramos la modalidad de dictado, se observa que tres de cada 10 estudiantes (29,8%) que cursan a distancia lo hacen en colegios privados, en tanto que esta relación es menor al 7% si se trata de alumnos que asisten regularmente a clase; lo que reafirma que las instituciones privadas cuentan principalmente con una oferta en la que el alumno puede cursar desde su casa, con apoyo de tutores, en caso de necesitarlo.

CABE SEÑALAR QUE ESTA RELACIÓN SE ENCUENTRA mediatizada por el sobrerregistro existente en la captación de la matrícula de la modalidad a distancia en el sector estatal. Esto es así en la medida en que históricamente al estudiante matriculado –esto es, que está inscripto, aunque no asista– se lo considera como tal, hasta que finaliza la cohorte (sea que esté dando exámenes con regularidad o no). Esto no ocurre en el sector privado, porque aquellos que abandonan dejan de pagar las cuotas y por

tanto pueden ser dados de baja como alumnos activos.

Recordando que el nivel secundario de la modalidad de jóvenes y adultos, en el ámbito rural, sólo se imparte por escuelas estatales, se puede ver que en este sector, siete de cada 100 alumnos que asisten en forma presencial corresponden a instituciones ubicadas en localidades de menos de 2.000 habitantes y esa relación asciende a casi un 20% cuando se trata de la modalidad a distancia.

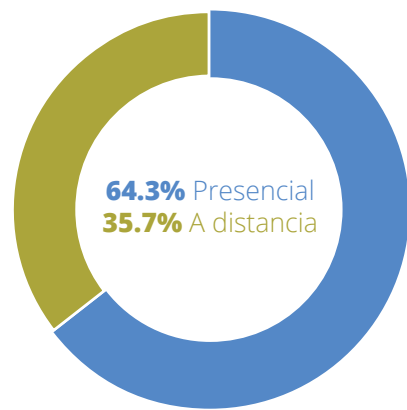


Gráfico 7.9

Distribución porcentual de la matrícula por modalidad de dictado

Si miramos cómo se distribuye la matrícula en función del sexo, vemos que en la modalidad presencial el número de alumnos varones y mujeres es similar, mientras que en la cursada a distancia, los hombres son minoría.

Cuadro 7.13

Total de alumnos por sector, según ámbito y modalidad de dictado

Modalidad de dictado	Ámbito	Total General	Estatal	Privado
Presencial	Total	33.349	31.095	2.254
	Urbano	31.456	29.202	2.254
	Rural	1.893	1.893	
A distancia (*)	Total	18.519	12.993	5.526
	Urbano	15.952	10.426	5.526
	Rural	2.567	2.567	

Fuente: RA 2015

Cuadro 7.14

Total de alumnos por sexo, según ámbito y modalidad de dictado

Modalidad de dictado	Ámbito	Total General	Mujeres	Varones
Presencial	Total	33.349	16.884	16.465
	Urbano	31.456	16.019	15.437
	Rural	1.893	865	1.028
A distancia (*)	Total	18.519	10.539	7.980
	Urbano	15.952	8.916	7.036
	Rural	2.567	1.623	944

Fuente: RA 2015

(*) Se han incluido en esta categoría a los alumnos que han sido declarados en las secciones con “turno” a distancia, en vez de la variable “modalidad de dictado”.

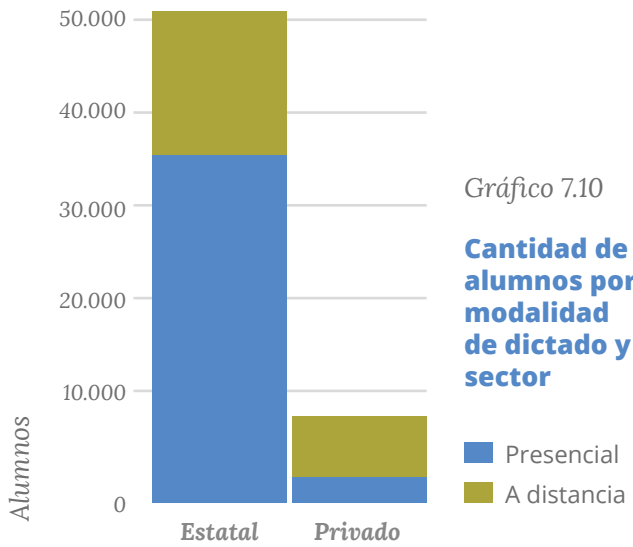


Gráfico 7.10

Cantidad de alumnos por modalidad de dictado y sector

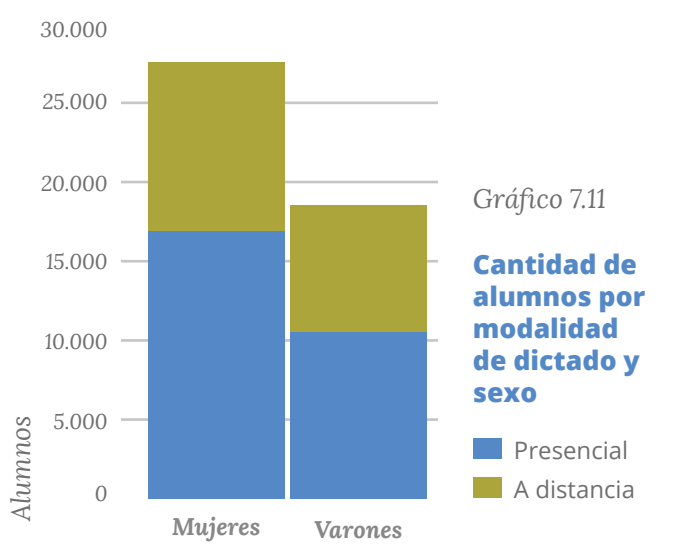


Gráfico 7.11

Cantidad de alumnos por modalidad de dictado y sexo

Con el título bajo el brazo

En los cuadros siguientes se presenta la información referida a alumnos que se recibieron en el ciclo lectivo anterior a la fecha de realización del relevamiento. Así, en 2014 obtuvieron su título secundario en la modalidad de jóvenes y adultos 7.023 alumnos, de los cuales 55% son mujeres (3.884).

Cuadro 7.15

Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo, según modalidad de dictado

Modalidad de dictado	Total general	Mujeres	Varones
Total Córdoba	7.023	3.884	3.139
Presencial	4.752	2.687	2.065
A distancia	2.271	1.197	1.074

Fuente: RA 2015

El total de egresados del ciclo lectivo 2014 el 32,3% lo hizo bajo la modalidad a distancia y el 67,7%, en forma presencial.

En la provincia de Córdoba –según resolución 148/13– el nivel secundario de jóvenes y adultos cuenta con seis orientaciones: Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Naturales; Economía y Administración; Turismo; Agro y Ambiente e Informática. Estas orientaciones, con sus nuevas titulaciones se aplican, a partir de

2013, en el ciclo orientado fundamentalmente en la modalidad presencial y en la a distancia de establecimientos privados³. De allí, que sólo en la tabla de la modalidad presencial se discriminó entre planes actuales y anteriores (estos últimos representan el 12,3% del total de egresados de esa modalidad de dictado).

3. Durante 2015, el Ministerio de Educación se encuentra trabajando en los diseños curriculares para la modalidad de dictado a distancia en la secundaria de jóvenes y adultos.

Cuadro 7.15 A

Modalidad presencial. Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo, según plan y orientación

Tipo de plan	Orientación	Total general	Mujeres	Varones
Total Córdoba		4.752	2.687	2.065
Planes anteriores	Bachiller	1		1
	Comercial	3	2	1
	Economía y Gestión de las Organizaciones	4	1	3
	Humanidades y Ciencias Sociales	25	10	15
	Producción de Bienes y Servicios	553	301	252
Planes actuales	Agro y ambiente	204	129	75
	Ciencias Naturales	168	78	90
	Economía y Administración	2.781	1.607	1.174
	Humanidades y Ciencias Sociales	314	169	145
	Informática	395	225	170
	Turismo	304	165	139

Fuente: RA 2015

Respecto del cursado a distancia, un 29,1% de los estudiantes que egresaron lo hicieron en los planes nuevos brindados por instituciones privadas.

Cuadro 7.15 B

Modalidad a distancia. Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo, según orientación

Orientación	Total general	Mujeres	Varones
Total Córdoba	2.271	1.197	1.074
Economía y Administración	662	333	329
Economía y Gestión de las Organizaciones	392	120	272
Humanidades y Ciencias Sociales	61	25	36
Producción de Bienes y Servicios	1.156	719	437

Fuente: RA 2015

El personal en los CENMA

En el cuadro que sigue a continuación se pueden visualizar los datos que refieren a la cantidad de personas que teniendo designación docente (cargos u horas cátedra) cumplen funciones en el nivel.

EN ESTE SENTIDO, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS secundarios de jóvenes y adultos, al igual que en la escuela secundaria común, la designación por cargo corresponde principalmente a funciones de gestión y apoyo a la dirección, como preceptores, director, vicedirector, coordinador, secretario, entre otros. Por el contrario, quienes dictan clases son nombrados a través de horas cátedra. Puede ocurrir, que parte del personal que tiene designación por cargo cumpla además funciones docentes en la misma institución⁴.
El 2,4% del personal que desempeña en los CENMA está

designado en otro establecimiento diferente de donde cumple funciones y pertenece casi exclusivamente al sector estatal (es el caso de algunas funciones como las de coordinadores de anexos: personal que tiene horas cátedra y asume ese rol en otra escuela).
Entre quienes trabajan en el mismo lugar donde han sido designados sólo un 2,4% tienen doble función: dar clase y cumplir con la tarea propia del cargo que detentan (171 docentes están nombrados con cargo y horas cátedra). En el sector privado, la proporción es levemente mayor (3,5%) que en el sector estatal (2,3%).

Cuadro 7.16

Total de personal docente en actividad por lugar de origen y forma de designación, según sector

Lugar de origen del personal	Forma de designación	Total (*)	Estatal	Privado
Total Córdoba		7.198	6.689	509
Personal designado en la planta del establecimiento	En actividad designados sólo por cargo	341	273	68
	En actividad designados sólo por horas cátedra	6.512	6.090	422
	En actividad designados por cargo y horas cátedra	171	153	18
Personal que proviene de otra planta	Docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	59	58	1
	Docentes en otras funciones afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	115	115	

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Cabe recordar que nueve de cada 10 docentes (92,9%) trabajan en el sector estatal, que reúne casi el 80% de las unidades educativas secundarias y al 85% de la matrícula.

4. Cabe aclarar que en esta distinción acerca del tipo de designación que cuentan los docentes se está haciendo referencia a las designaciones en el mismo establecimiento censado. En este sentido, es altamente probable que un docente tenga horas cátedras en una escuela y un cargo en otra, y no es registrado en el grupo de quienes tienen cargos y horas.

Cuadro 7.17

Total de personal docente en actividad por sector y ámbito, según departamento

Departamento	Total general (*)	Estatal		Privado
		Urbano	Rural	Urbano
Total Córdoba	7.198	5.674	1.015	509
Calamuchita	188	118	70	
Capital	2.620	2.301		319
Colón	361	329	32	
Cruz del Eje	189	156	33	
General Roca	93	76	17	
Gral. San Martín	283	252	31	
Ischilín	92	85	7	
Juárez Celman	146	76	38	32
Marcos Juárez	252	198	18	36
Minas	37		37	
Pocho	14		14	
Pte. R. Sáenz Peña	102	85	17	
Punilla	304	246	45	13
Río Cuarto	521	457	7	57
Río Primero	129	111	18	
Río Seco	68	25	43	
Río Segundo	177	124	53	
San Alberto	97	81	16	
San Javier	128	95	33	
San Justo	488	303	149	36
Santa María	283	143	140	
Sobremonte	30	17	13	
Tercero Arriba	199	170	29	
Totoral	73	33	40	
Tulumba	50	21	29	
Unión	274	172	86	16

Fuente: RA 2015

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del personal docente, por departamento y ámbito al que pertenecen. En este sentido, el 14,1% de los educadores se encuentra cumpliendo funciones en establecimientos ubicados en zonas rurales, a los que asiste el 8,6% del alumnado.

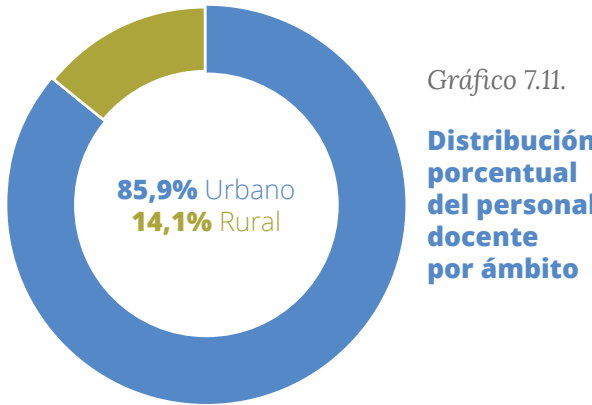


Gráfico 7.11.

Distribución porcentual del personal docente por ámbito

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas del nivel, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

MODALIDAD ARTÍSTICA

El arte en la vida

La Ley provincial de Educación (9.870/10), como ya se ha señalado en apartados anteriores, establece el derecho social a la educación y en ese marco garantiza una formación artística integral y continua que permita a los ciudadanos apropiarse de los distintos lenguajes artísticos y estimule su creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.

COMO MODALIDAD EDUCATIVA, COMPRENDE la formación y/o especialización en los distintos lenguajes del arte (música, artes visuales, teatro, danza, plástica u otras), en todos los niveles y modalidades del sistema.

En este sentido, la ley de Educación Provincial, en su artículo 74, señala que todos los alumnos, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, deben tener la oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa en al menos dos disciplinas artísticas. En lo que respecta a esta modalidad en relación a la escuela secundaria, los estudiantes podrán recibir formación artística, ya sea en las escuelas comunes orientadas, en escuelas especializadas o en las artístico-técnicas. De igual manera, la normativa indica que la formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad.

Por otra parte, además de las ofertas artísticas que se brindan en los distintos niveles (obligatorios o no del sistema), la modalidad se encuentra presente a través de talleres abiertos a la comunidad que son los que aquí se relevan. Estos talleres son brindados, por ejemplo, a través de activida-

des de extensión, además de por institutos superiores con titulaciones artísticas y conservatorios y por los ocho CEPEA (Centros de Educación por el Arte que dependen de la Dirección General de Educación Superior), distribuidos en el territorio provincial: Marcos Juárez, General Cabrera, Brinkmann, San Francisco del Chañar, Las Acequias, La Carlota, Morteros y Valle Hermoso. Sus cursos están destinados a niños y a jóvenes hasta 18 años de edad, incluyendo a quienes se encuentran transitando la modalidad especial, con el objetivo de que estimulen y desarrollen su expresión creadora en las áreas plástica, musical, corporal, literaria y teatral, con un enfoque integral de la educación estética.

Cabe señalar que, aunque residual, también se encuentra consignada matrícula correspondiente a los viejos trayectos artísticos profesionales (TAP) que formaban en la especialización de un lenguaje artístico o instrumento musical, para desarrollar competencias técnicas y profesionales para promover la inserción laboral y social de sus egresados (los alumnos podían estar cursando simultáneamente los niveles obligatorios del sistema o no).

Cuadro 8.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector

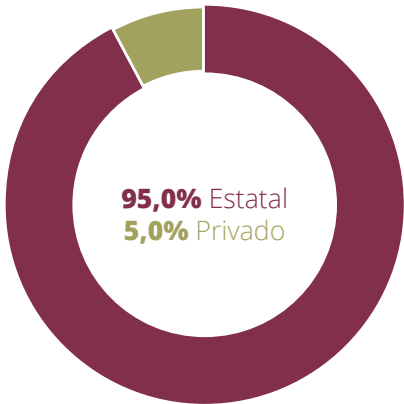
	Total general	Estatad	Privado
Unidades educativas	35	30	5
Alumnos	9.827	9.334	493
Personal docente (*)	771	694	77

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Gráfico 8.1

Distribución porcentual de los alumnos por sector



Como ya se ha señalado, los cuadros que se presentan en el apartado de esta modalidad excluyen la formación artística de nivel superior, que está consignada en el apartado correspondiente a ese nivel, y da cuenta de la oferta de la modalidad que pertenece, con exclusividad, a la brindada por establecimientos dependientes del Ministerio de Educación, en el ámbito urbano. Así, se puede ver que de las 35 escuelas con oferta de la modalidad artística, cinco son del sector privado. De allí que el 95% de los alumnos (9.334) se encuentra matriculado en el sector estatal.

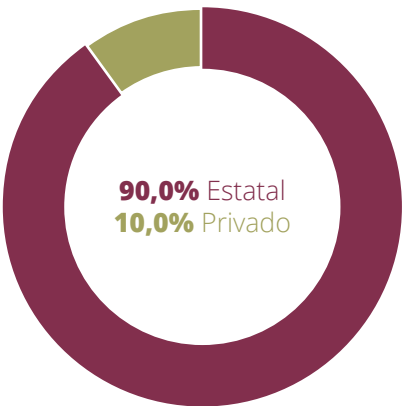


Gráfico 8.2

Distribución porcentual del personal docente por sector

Cuadro 8.2

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento

Departamento	Total general			Estatál			Privado		
	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente (*)	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente
Total Córdoba	35	9.827	771	30	9.334	694	5	493	77
Capital	5	1.727	168	4	1.724	167	1	3	1
Cruz del Eje	2	972	69	2	972	69			
Gral. S. Martín	2	626	70	2	626	70			
Ischilín	1	146	7	1	146	7			
Juárez Celman	2	532	15	2	532	15			
Marcos Juárez	2	1.255	57	2	1.255	57			
Pte. R. S. Peña	1	375	11	1	375	11			
Punilla	2	193	26	2	193	26			
Río Cuarto	4	947	86	3	818	69	1	129	17
Río Segundo	2	225	33	1	172	19	1	53	14
San Javier	1	46	3	1	46	3			
San Justo	4	940	28	4	940	28			
Sobremonte	1	31	1	1	31	1			
Tercero Arriba	2	720	43	1	576	37	1	144	6
Unión	4	1.092	154	3	928	115	1	164	39

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de la modalidad, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Se muestra la distribución territorial de la oferta artística, junto al número de alumnos y docentes. Téngase en cuenta que en los departamentos Calamuchita, Colón, General Roca, Minas, Pocho, Río Primero, Río Seco, San Alberto, Santa María, Totoral y Tulumba no existen servicios educativos de esta modalidad.



Qué les gusta a ellas y a ellos

En el cuadro 8.3 se presenta la manera en que las distintas especialidades de la de educación artística son brindadas tanto por instituciones estatales como privadas.

Así, COMO YA SE SEÑALÓ CON ANTERIORIDAD, el sector esta- tal es el que tiene una presencia mayoritaria en la oferta de la modalidad a través de los conservatorios, las escuelas de Arte que hoy forman parte de la Universidad Provincial de

Córdoba y los CEPEA. Por su parte, el sector privado, que cuenta con pocas unidades educativas de educación artísti- ca, concentra su oferta en las especialidades de Artes Visua- les, Danza y Música.

Las mujeres son el 66% de la matrícula de la modalidad. Sin embargo, en algunas especialidades más relacionadas con la práctica de un instrumento –guitarra, oboe, violín, entre otros– los varones son mayoría. De igual manera, en aquellas disciplinas vinculadas a la danza y la expresión corporal, la proporción de mujeres supera el total general provincial (nueve de cada 10 alumnos).

Sector Estatal
Totales generales 2015

9.334
TOTAL DE ALUMNOS

6.133
MUJERES

3.201
VARONES

Sector Privado
Totales generales 2015

493
TOTAL DE ALUMNOS

354
MUJERES

139
VARONES

Cuadro 8.3

Total de alumnos por sector y sexo, según especialidad

Especialidad	Total general			Estat al			Privado		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Total Córdoba	9.827	6.487	3.340	9.334	6.133	3.201	493	354	139
Arte	368	271	97	368	271	97			
Artes Gráficas	254	170	84	254	170	84			
Artes Plásticas/Visuales	1.895	1.313	582	1.685	1.170	515	210	143	67
Canto	206	150	56	206	150	56			
Cerámica	417	373	44	401	358	43	16	15	1
Clarinete	19	14	5	19	14	5			
Composición Musical	44	32	12	44	32	12			
Curso introductorio nivelador	76	39	37	76	39	37			
Danza	371	358	13	227	218	9	144	140	4
Dibujo	231	198	33	231	198	33			
Dirección coral	17	5	12	17	5	12			
Diseño de Objetos (Artesanías)	29	29		29	29				
Escultura	65	50	15	65	50	15			
Expresión Corporal	226	211	15	226	211	15			
Fagot	3	1	2	3	1	2			
Flauta Traversa	36	27	9	36	27	9			
Grabado	54	48	6	54	48	6			
Guitarra	150	52	98	117	36	81	33	16	17
Humanidades	27	16	11	27	16	11			
Instrumento	1.839	1.016	823	1.839	1.016	823			
Música	2.771	1.614	1.157	2.691	1.580	1.111	80	34	46
Oboe	3	1	2	3	1	2			
Piano	176	111	65	166	105	61	10	6	4
Pintura	2	2		2	2				
Saxofón	47	10	37	47	10	37			
Teatro	353	284	69	353	284	69			
Trombón a Vara	5	2	3	5	2	3			
Trompeta	25	3	22	25	3	22			
Viola	8	7	1	8	7	1			
Violín	72	51	21	72	51	21			
Violoncello	38	29	9	38	29	9			

Fuente: RA 2015

The background features a series of vertical lines in red and dark green that create a stepped, ascending pattern from the bottom left towards the top right. A large, light gray number '9' is positioned in the bottom right corner.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Con el foco en el trabajo

Tal como se ha venido señalando, la Ley Provincial de Educación (9.870/10) garantiza el derecho a la educación a todas las personas a lo largo de toda la vida y en ese marco impulsa políticas para brindar capacitación laboral y formación profesional, a quienes necesitan adquirir o mejorar sus cualificaciones como trabajadores, así como especializarse o profundizar sus conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal.

Así, LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA FORMACIÓN profesional preparan, actualizan y desarrollan las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial –no son necesarios los mismos requisitos académicos que en los niveles y ciclos de la educación formal– a través de procesos que aseguran la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de las distintas ocupaciones del ámbito económico-productivo.

En Córdoba, durante 2015, esta oferta ha sido brindada, por un lado, por el Ministerio de Educación provincial y la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

La cartera educativa ofrece sus cursos de capacitación y formación laboral ya sea en los distintos centros destinados a tal fin (en Capital, Cosquín, Inriville y Río Tercero); en convenio con distintas escuelas de diferentes niveles y modalidades del sistema (especiales; de jóvenes y adultos; técnicas y orientadas) y con asociaciones, empresas, municipios, o gremios, que demandan recualificación profesional para sus asociados y ponen a disposición sus instalaciones.

La Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional –organismo gubernamental con rango de Ministerio– ha dictado sus cursos en los dos Complejos de Capacitación

Laboral (ComCaL), localizados en la Capital, y en los 30 Centros de Desarrollo Regional (CeDeR), que están distribuidos en el territorio provincial.

Cabe señalar que esta oferta propicia la terminalidad de los niveles comprendidos en la escolaridad obligatoria. Durante 2015, los programas *Confiamos en vos* o *Jóvenes con más y mejor trabajo*, a través de becas, premios y diferentes estímulos han impulsado a sus beneficiarios a concurrir a cursos de formación para el trabajo y a finalizar sus estudios.

En el relevamiento anual (RA), que aquí se presenta, se captan únicamente los cursos o trayectos que no forman parte de la currícula de los niveles obligatorios del sistema. De allí, que la formación profesional que se dicta, por ejemplo, en el marco del PIT (Programa de inclusión y terminalidad educativa para jóvenes de 14 a 17 años) o en el caso de algunas escuelas de adultos, no se encuentra registrada.

En este sentido, en este apartado se da cuenta de los cursos de capacitación laboral de mecánica, panadería, informática, moldería, instalaciones domiciliarias –gas, plomería, electricidad–, albañilería, artesanías y tejidos, ebanistería, cuidados domiciliarios, y los de especialización y recualificación en electricidad industrial, control numérico, entre otros.

Cuadro 9.1

Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, según organismo de dependencia

Organismo	Unidades educativas	Alumnos	Personal docente (*)
Total Córdoba	41	5.846	572
Ministerio de Educación	9	1.456	119
Agencia Promoción del Empleo y Formación Profesional	32	4.390	453

Fuente: RA 2015

(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de formación profesional y capacitación laboral, por esta razón se cuentan tantas veces como ofertas en las que se desempeñan.

Se incluye únicamente la oferta dependiente del Ministerio de Educación y de la Agencia Promoción del Empleo y Formación Profesional; por lo que no figuran los cursos dictados por otros ministerios (provinciales o nacionales) o agencias, la municipalidad de Córdoba u otras localidades ni por las universidades.

Aquí se presenta la matrícula de las 41 unidades educativas que brindan formación profesional (de las cuales nueve pertenecen al ministerio de Educación) a los 5.846 alumnos –uno de cada dos tienen 24 años o menos– que se encontraban inscriptos en cursos de formación profesional y capacitación laboral en el primer semestre de 2015 (teniendo en cuenta que el RA registra los alumnos al 30 de abril de cada año).

Una amplia presencia territorial

Aquí presentamos la distribución espacial de la oferta de formación profesional y capacitación laboral, el número de alumnos y el personal docente en actividad, por departamento, a excepción de los de Minas, Río Seco, Pocho y Totoral (que no cuentan con cursos de este tipo).

LA DINÁMICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL y capacitación laboral se caracteriza por su estrecha relación con la demanda y las necesidades de formación para el trabajo. Para dar respuesta a esto se crean anexos dedicados a la capacitación laboral, a fin de poder llegar a los alumnos que se encuentran dispersos por el territorio y que varían en el tiempo tanto en su número como en su localización geográfica.

La tabla a continuación, además de bases, anexos y estudiantes, consigna al personal docente de esta oferta, que está integrado, por una parte, por quienes dependen del Ministerio de Educación, contratados a través de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional y por la otra, por

quienes son parte de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional. En este último caso se trata de docentes transferidos luego del cierre del Conet (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción), personal que forma parte del Registro Provincial de Capacitadores (ReProCa) o agentes de la administración pública que, proviniendo de distintas reparticiones, están afectados a la Agencia para dictar cursos.

Cabe destacar que desde el año 2015 la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional cuenta con dos Aulas Taller Móvil –registradas como dos anexos– que llevan la capacitación laboral a jóvenes y adultos de los parajes más lejanos de la provincia.

Total generales 2015



(*) El personal docente en actividad hace referencia a todas las personas con designación docente que se desempeñan en las unidades educativas de formación profesional y capacitación laboral.

Los departamentos Minas, Pocho, Río Seco y Totoral no cuentan con oferta educativa de formación profesional y capacitación laboral.

Cuadro 9.2

Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, según departamento

Departamento	Bases	Anexos	Alumnos	Personal docente (*)
Total Córdoba	41	26	5.846	572
Calamuchita	1		20	1
Capital	6	10	1.688	123
Colón	4	1	1.189	131
Cruz del Eje	1		83	11
General Roca	2		200	10
General San Martín	2	2	229	23
Ischilín	1		19	12
Juárez Celman	1		140	6
Marcos Juárez	4	2	381	21
Punilla	3		249	34
Río Cuarto	1		15	40
Río Primero	1	1	57	9
Río Segundo	1	3	447	24
San Alberto	1		17	31
San Javier	1	1	95	12
San Justo	3	3	267	26
Santa María	1	1	50	8
Sobremonte	1		35	4
Tercero Arriba	4		317	28
Tulumba		1	46	1
Unión	2	1	302	17

Fuente: RA 2015

GLOSARIO

EL ANUARIO QUE AQUÍ PRESENTAMOS HA SIDO ESTRUCTURADO teniendo en cuenta las definiciones presentes en el glosario utilizado para definir los conceptos en el Relevamiento Anual (RA), el cual procura definir operacionalmente la estructura del sistema educativo enunciada en la Ley de Educación Provincial Nº 9870/10 y la Ley de Educación Nacional 26.206/06. A continuación se presentan un grupo de conceptos que ayudarán la organización de la lectura de este material.

ÁMBITO

El concepto de ámbito hace referencia a las características demográficas del espacio socio-geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes, por ello el ámbito en el que se encuentran las unidades educativas puede clasificarse en:

- **Urbano:** núcleo poblacional de 2.000 y más habitantes.
- **Rural aglomerado:** núcleo poblacional de 500 a menos de 2.000 habitantes.
- **Rural disperso:** núcleo poblacional de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

COHORTE¹

Una cohorte se define como un grupo de personas que experimentan en conjunto una serie de eventos específicos en un período de tiempo. Por consiguiente, podemos definir una cohorte de alumnos como un grupo de alumnos que se unen en el primer grado de un ciclo determinado en el mismo año escolar y que luego pasan por los eventos de promoción, repetición, abandono o finalización exitosa del último grado, cada uno a su modo. Existen tres modos de analizar la eficiencia interna de un sistema educativo mediante el método del flujo de alumnos de una cohorte, en función del tipo de datos recolectados: (i) cohorte verdadera, (ii) cohorte aparente y (iii) cohorte reconstruida o ficticia. El modo ideal de obtener una evaluación precisa del desgranamiento educativo es a través del uso del método de cohorte verdadera. Esto involucra un estudio de seguimiento

(longitudinal) para supervisar el progreso de una cohorte seleccionada de alumnos durante el ciclo educativo o durante un estudio retrospectivo de registros escolares para poder volver a realizar el seguimiento de los flujos de alumnos en los distintos grados en años pasados. Al no haber información individualizada de los alumnos, la eficiencia interna en la educación puede evaluarse mediante datos de matriculación por grado durante al menos dos años consecutivos, mediante el uso de los métodos de cohorte aparente o reconstruida. El método de cohorte aparente se utiliza cuando no hay datos de repitentes. Entonces, la matriculación en el grado 1 de un año en particular se compara con la matriculación en los grados sucesivos durante años sucesivos, y se supone que la disminución de cada grado al siguiente corresponde al desperdicio. Este método, el más utilizado hasta ahora, produce estimaciones muy aproximadas sobre el abandono escolar y su principal debilidad es que supone que los alumnos pasan de grado o abandonan el sistema escolar. La repetición, un factor de monumental importancia, se pasa por alto. Sin embargo, este método es muy apropiado para los países que tienen el sistema de promoción automática de grado a grado. Un método más pertinente y que es el que utilizamos aquí, es el método de cohorte reconstruida o ficticia, que es menos dependiente de la disponibilidad de datos detallados en el tiempo. Para aplicar este método, los datos de matriculación por grado para dos años consecutivos, junto con los datos de los repitentes por grado del primer al segundo año, son suficientes para permitir la estimación de tres tasas de flujo principales: aprobación, repetición y abandono. Una vez obtenidas, estas tasas pueden analizarse, en primer lugar, por grado, para estudiar los patrones de repetición y abandono.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Es la unidad donde se organiza la oferta educativa, cuya creación o autorización se registra bajo un acto administrativo (ley, decreto, resolución o disposición). Existe en el establecimiento

1. Maldonado Cruz, Pedro (2006): Demografía: conceptos y técnicas fundamentales, Plaza y Valdez Editores. Pag. 50 Recuperado de http://books.google.com.ar/books?id=LGrydfPT2D4C&pg=PA50&lpg=PA50&dq=Demografía+cohorte+real+y+ficticia&source=bl&ots=wBK9wt3Bxl&sig=2_a0-HLDzTB8YLLv2_a130i9I5Eo&hl=es&ei=DPcjSvm8L9yCIAeNwoGIBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8#PPP1,M1

escolar una autoridad máxima responsable pedagógica y administrativamente, que tiene una planta funcional asignada, para impartir educación a un grupo de alumnos. Dicha educación puede desarrollarse en el mismo lugar físico donde se encuentra el responsable pedagógico-administrativo, fuera del allí, o en forma combinada, independientemente de la organización y modalidad de prestación (presencial o a distancia). Un establecimiento puede funcionar en una o en varias localizaciones.

- **Sede o base:** es la localización donde cumple sus funciones la máxima autoridad pedagógica-administrativa del establecimiento.
- **Anexo:** es la sección o grupo de secciones que depende pedagógica y administrativamente de una localización-sede o base y funciona en otro lugar geográfico.

INDICADOR

Es una información construida con base en datos existentes sobre alguna realidad que puede ser medida cuantitativamente y evidenciar un rasgo de la realidad. Todo indicador muestra o indica el estado particular de una variable.

- **Desgranamiento:** es la apreciación de la pérdida de matrícula que ocurre en el transcurso de una cohorte. Cabe destacar que es un concepto algo desacreditado dada la ambigüedad que posee ya que es el remanente constituido por todos los que no hicieron la carrera en el tiempo ideal y es el resultado principal de sumar repeticiones y abandonos².
- **Porcentaje de repetidores:** es el cociente entre los alumnos matriculados como repetidores en un grado/año de estudio y los alumnos matriculados en ese mismo grado/año de estudio en un ciclo lectivo dado. Entendiendo al alumno repetidor como aquel que cursa por segunda vez o más el grado/año de estudio en el que se encuentra matriculado por no haberlo promovido en su anterior oportunidad.
- **Porcentaje de sobreedad:** es el cociente entre los alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al grado/año en el cual están matriculados y la matrícula total de ese grado/año.
- **Retención:** es el número de alumnos matriculados en una fecha (año académico) y grado como proporción de los matriculados en el año y grado anterior. La retención, en otros

términos, es el porcentaje aproximado de alumnos que hace su carrera escolar según las normas vigentes y consigue aprobar un grado o año por año calendario. Alude a la matrícula que permanece en el sistema a lo largo de la cohorte. Plantea una relación inversa respecto del desgranamiento³.

- **Tasa de abandono anual/deserción:** cociente entre los alumnos matriculados que abandonaron el sistema antes de finalizar el año escolar y los alumnos matriculados al inicio del ciclo lectivo.
- **Tasa de no promoción anual:** es el cociente entre los alumnos que no aprobaron el año/grado de estudio en el que estaban matriculados y los alumnos matriculados al inicio del ciclo lectivo.
- **Tasa de promoción anual:** es el cociente entre los alumnos que sí aprobaron el año/grado de estudio en el que estaban matriculados y los alumnos matriculados al inicio del ciclo lectivo.

MODALIDADES EDUCATIVAS

Son formas de organización escolar y curricular que procuran dar respuesta a las características, necesidades de formación específica y particularidades del entorno de los alumnos. Se distinguen en modalidades generales (o básicas) y específicas (o complementarias).

Modalidades educativas generales (o básicas): son aquellas definidas en función de las características y/o potencialidades del sujeto de enseñanza y constituyen universos mutuamente excluyentes.

a.Modalidad común: está destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr según las edades teóricas previstas y los plazos que se establecen, los objetivos que se definen en cada uno de los niveles de enseñanza, acompañándolos con acciones específicas a través de “otros servicios” educativos. La modalidad común se oferta en los siguientes niveles y servicios educativos: inicial, primario, secundario, superior no universitario y otros servicios educativos (apoyo escolar, talleres de artística, ciclos formativos de arte, cursos, capacitación docente).

b.Modalidad educación especial: está dirigida a la población con discapacidad permanente o temporal que requiere de una atención educativa interdisciplinaria para posibilitar el logro de una trayectoria educativa

integral y una formación con relación a campos artísticos, culturales y de vinculación con el mundo del trabajo. La modalidad especial se ofrece a los siguientes niveles y servicios educativos: inicial, primario, secundario y otros servicios educativos (estrategia de integración, talleres de educación integral, otros talleres complementarios a los niveles).

c.Modalidad educación permanente de jóvenes y adultos: está dirigida a la población que abandonó o nunca accedió a los niveles de educación primaria y secundaria, en la edad establecida reglamentariamente. Tiene por objeto garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad y de brindar educación a lo largo de toda la vida. Se ofrece a los siguientes niveles y servicios educativos: primario, secundario y otros servicios educativos (talleres de formación profesional/laboral, programas de alfabetización).

Modalidades educativas específicas (o complementarias):

son formas organizacionales orientadas a I) áreas específicas de la formación según los intereses del sujeto (modalidad artística y formación técnico profesional) y II) particularidades del contexto del sujeto (modalidad en contexto de privación de libertad, rural, intercultural bilingüe, domiciliaria y hospitalaria). Las modalidades específicas (o complementarias) constituyen características adicionales de las modalidades generales (o básicas).

Teniendo en cuenta las áreas específicas de la formación, según los intereses del sujeto, las modalidades son:

a.Modalidad de educación artística: es la destinada a satisfacer los intereses de los alumnos en los distintos lenguajes artísticos (música, danza, artes visuales, plástica, teatro, lenguaje audiovisual y multimedial u otras) a través de una formación específica o profundización en los siguientes niveles y otros servicios educativos: inicial, primario, secundario, superior no-universitario y otros servicios (talleres/cursos de arte, ciclos formativos de arte y cursos de capacitación).

b.Modalidad técnico profesional: es la dirigida a la población que requiere además de conocimientos curriculares generales, una formación en estudios orientados o formación permanente en áreas ocupacionales, en los sectores de la vida económica. Abarca la formación de personas desde una formación básica hacia el mundo laboral, la formación de técnicos medios y técnicos superiores. La modalidad técnico profesional se ofrece en los siguientes niveles y servicios educativos: secundario, superior no-universitario y otros servicios (formación profesional orientada a

aquellas personas que desean realizar una formación de cualificaciones profesionales básicas para la adaptación o inserción de las exigencias de un puesto de trabajo). Dichas trayectorias formativas se acreditan a través de una certificación (Resolución CFE 13/07).

Si se consideran las áreas específicas de la formación según las particularidades del contexto del sujeto, tenemos las siguientes modalidades:

• **Modalidad educación en contexto de privación de libertad:** es la destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas en conflicto con la ley penal o en situación de encierro (institutos de menores, cárceles, centros de atención de adicciones u otros locales similares) de los niveles y servicios educativos: inicial (atención educativa de los niños/as menores de cuatro años cuyas madres se encuentran en unidades carcelarias), primario, secundario, superior no-universitario y otros servicios (formación profesional y capacitación laboral).

• **Modalidad educación rural:** esta modalidad satisface, a través de proyectos institucionales o formas de organización escolar, las necesidades de los alumnos que concurren a unidades educativas ubicadas en entornos alejados del mosaico principal de una localidad, entendido como el espacio geográfico dinámico donde se desarrolla una actividad primaria o actividades intersectoriales relacionadas con aquella (por ejemplo: turismo rural), con reducida oferta de servicios públicos y/o limitados medios de acceso, entre otras características. Tiene por objeto garantizar la obligatoriedad y la continuidad de los estudios en los siguientes niveles: inicial, primario y secundario. La modalidad rural se define, de manera operativa, en relación a dos criterios: el espacial y el pedagógico. Así, para que una escuela sea definida como rural, en términos espaciales debe estar ubicada a más de un (1) kilómetro de la localidad principal. En términos pedagógicos, la modalidad rural implica una organización alternativa para asegurar la trayectoria de los alumnos en comunidades alejadas y/o la existencia de formas de organización escolar establecidas por un procedimiento legal, vinculadas al agrupamiento de alumnos (plurigrado, pluricurso o secciones multinivel) o a regímenes especiales de asistencia (escuelas de alta montaña).

En el caso de este anuario, no se aborda el concepto de modalidad rural, sino que se hace referencia exclusivamente al concepto de ámbito, que refiere a una mirada de índole demográfica: cantidad de habitantes de la localidad donde se encuentra el establecimiento educativo (ver definición más arriba). Esta decisión se basa en la imposibilidad, al momento de confección de este material, de discriminar la oferta

2. Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Departamento de Planeamiento y Estadística (2007) Retención y Desgranamiento Nivel Primario y Medio Cohortes Teóricas, Serie Estudios Especiales N° 5 Tucumán

3. Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán. Op. Cit.

educativa de modalidad rural con los criterios que la definición operativa arriba mencionada, especifica.

- **Modalidad educación intercultural bilingüe:** es la que atiende a alumnos pertenecientes a pueblos originarios o comunidades indígenas que por cuestiones culturales y/o lingüísticas requieren de un enfoque educativo propio. La modalidad intercultural bilingüe satisface estas particularidades en los siguientes servicios educativos: inicial, primario y secundario.
- **Modalidad hospitalaria y domiciliaria:** esta modalidad está destinada a población escolar de los niveles obligatorios con el objeto de garantizar la continuidad de sus estudios y su reinserción en el sistema educativo que por razones de salud no pueden concurrir con regularidad al establecimiento educativo. Está integrada por los siguientes niveles educativos: inicial, primario y secundario.

Cabe aclarar que dadas las modificaciones del sistema educativo provincial, existen algunas palabras iguales que definen distintos conceptos. Es el caso de la modalidad, que en la ley provincial anterior es homologable al concepto de orientación, cuya definición se presenta a continuación. Por esta razón cuando la modalidad hace referencia a la propuesta curricular del nivel secundario se presentará como “modalidad/orientación” para evitar se confunda con el concepto de modalidad arriba descripto.

ORIENTACIÓN

Son las distintas propuestas curriculares que adopta el ciclo de especialización/orientado/polimodal, con el objeto de posibilitar el aprendizaje de las competencias fundamentales en relación con los contenidos de los distintos campos del saber y del quehacer.

Las orientaciones son Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía y Gestión de las Organizaciones, Producción de Bienes y Servicios, Comunicaciones, Artes y Diseño.

SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado nacional, provincial o municipal o reconocidos y supervisados por él a través de los ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una normativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, estos se organizan en distintas modalidades educativas según los requerimientos de los alumnos.

PERSONAL DOCENTE

La definición hace referencia a aquellas personas que ocupan cargos u horas cátedra y/o módulos docentes. Pueden desempeñarse en las funciones de dirección y gestión, frente al aula y de apoyo.

Dentro del personal docente podemos encontrarnos con aquellos que se encuentran en actividad y que corresponden a quienes se desempeñan efectivamente en un establecimiento, pertenezcan o no a esa planta funcional, al momento del relevamiento (a diferencia de quienes están en comisión en otra escuela o están de licencia).

SECCIÓN

La sección y/o división es un grupo escolar organizado, formado por alumnos que cursan los mismos o diferentes grados o años de estudio, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. La sección puede estar formada por un solo alumno y existen distintos tipos de secciones, según su organización curricular.

- **Independiente:** las actividades de enseñanza corresponden a un solo ciclo, grado o etapa.
- **Múltiple:** las actividades de enseñanza pueden corresponder a varios ciclos y/o grado/años distintos.
- **Multinivel:** las actividades de enseñanza corresponden a diferentes niveles, generalmente inicial y primario.

SECTOR

Alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos.

- **Estatal:** los servicios son administrados directamente por el Estado.
- **Privado:** son administrados por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser no subvencionados o subvencionados por el Estado. Estos últimos reciben aportes financieros para cubrir las remuneraciones de los docentes en forma total o parcial.

UNIDAD EDUCATIVA

Es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación en torno a un determinado nivel y modalidad.

GLOSARIO DE SIGLAS

CeDeR: Centro de Desarrollo Regional

CENMA: Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos

CENPA: Centro Educativo de Nivel Primario de Adultos

ComCaL: Complejo de Capacitación Laboral

IPEMyT: Instituto Provincial de Educación Media y Técnica

IPETyA: Instituto Provincial de Educación Técnica y Agroambiente

IPETyM: Instituto Provincial de Educación Técnica y Media

RA: Relevamiento Anual

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) (2004): Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) (2011): Actualización del Glosario “Definiciones referidas a la estructura del Sistema Educativo (Ley 26.206)”. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) (2007): Sistema de Cálculo de Indicadores para la Gestión Educativa, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal, Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.jus.gob.ar/media/3191532/SneepCordoba2015.pdf>.
- Ley 10.348/16 Modificatoria Ley 9.870 Ley de Educación de la Provincia, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, del 14 de junio de 2016.

- Ley de Educación Provincial N° 9.870/10, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, del 6 de enero de 2011.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206/06.
- Maldonado Cruz, Pedro (2006): Demografía: conceptos y técnicas fundamentales, Plaza y Valdez Editores. Recuperado de http://books.google.com.ar/books?id=LGrydfPT2D4C&pg=PA50&lpg=PA50&dq=Demografia+cohorte+real+y+ficticia&source=bl&ots=wBK9wt3Bxl&sig=2_aOHL DzTB8YLLv2_a130i-9l5Eo&hl=es&ei=DPcjSvm8L9yCIAeNwoGIBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8#PPP1,M1
- Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Departamento de Planeamiento y Estadística (2007): Retención y Desgranamiento Nivel Primario y Medio Cohortes Teóricas, Serie Estudios Especiales N° 5, Tucumán.

ÍNDICE DE TABLAS

Datos generales

1.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad por sector, según modalidad y nivel	pag. 15
-----	--	---------

Modalidad Común. Educación inicial

2.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia, según ámbito	pag. 19
2.2	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad por sector, según departamento	pag. 21
2.3	Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento	pag. 22
2.4	Total de alumnos por sexo, según departamento	pag. 25
2.4 A	Sector estatal. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 26
2.4 B	Sector privado. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 27
2.5	Alumnos de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5, según año de relevamiento y sector	pag. 29
2.6 A	Sector estatal. Alumnos en secciones independientes de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y alumnos en secciones múltiples, según departamento	pag. 30
2.6 B	Sector privado. Alumnos en secciones independientes de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y alumnos en secciones múltiples, según departamento	pag. 31
2.7	Secciones independientes de jardín maternal y de jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y secciones múltiples según sector	pag. 32

2.8	Secciones independientes de jardín maternal y jardín de infantes, por salas de 3, 4 y 5 y secciones múltiples por sector, según departamento	pag. 33
2.9	Secciones por sector, ámbito y tipo de sección, según departamento	pag. 34
2.10	Personal docente en actividad, por sector y ámbito, según departamento	pag. 37
2.11	Cargos docentes cubiertos frente a alumnos por tipo de cargo, sector y ámbito, según departamento	pag. 39
Modalidad Común. Educación primaria		
3.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia, según ámbito	pag. 43
3.2	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento	pag. 46
3.3	Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento	pag. 48
3.4	Total de alumnos por sexo, según departamento	pag. 51
3.4 A	Sector estatal. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 52
3.4 B	Sector privado. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 53
3.5	Total de alumnos por grado, según departamento	pag. 55
3.6	Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según departamento	pag. 57
3.7	Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores, por sexo, según grado	pag. 59
3.8	Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos con sobreedad, según grado	pag. 59

3.9	Tasa de promoción, de no promoción y de abandono anual, por año de estudio, según ciclo lectivo	pag. 60
3.10	Secciones por sector, ámbito y tipo de sección, según departamento	pag. 63
3.11	Personal docente en actividad, por sector y ámbito, según departamento	pag. 65
3.12	Cargos docentes cubiertos frente a alumnos por tipo de cargo, sector y ámbito, según departamento	pag. 67
Modalidad Común. Educación secundaria		
4.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia según ámbito	pag. 71
4.2	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento	pag. 74
4.3	Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento	pag. 74
4.4	Total de alumnos según departamento	pag. 79
4.4 A	Sector estatal. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 80
4.4 B	Sector privado. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 81
4.5	Total de alumnos por año de estudio, según departamento	pag. 83
4.5 A	Ciclo básico. Total de alumnos por año de estudio y sexo, según departamento	pag. 84
4.5 B	Ciclo orientado. Total de alumnos por año de estudio y sexo, según departamento	pag. 86
4.6	Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según departamento	pag. 89
4.7	Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores, por sexo, según año de estudio	pag. 91

4.8	Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos con sobreedad según año de estudio	pag. 91
4.9	Tasa de promoción, de no promoción y de abandono anual, por año de estudio, según ciclo lectivo	pag. 93
4.10	Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sector y sexo, según departamento	pag. 95
4.11 A	Total de alumnos matriculados en la educación secundaria orientada por sector y ámbito, según ciclo y orientación	pag. 97
4.11 B	Total de alumnos matriculados en la educación secundaria técnica por sector y ámbito, según ciclo y título	pag. 98
4.12 A	Total de alumnos matriculados en la educación secundaria orientada por sector y sexo, según ciclo y orientación	pag. 101
4.12 B	Total de alumnos matriculados en la educación secundaria técnica por sector y sexo, según ciclo y título	pag. 102
4.13 A	Secundaria orientada. Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según año de estudio	pag. 105
4.13 B	Secundaria técnica. Total de alumnos, total y porcentaje de alumnos repetidores y con sobreedad, según año de estudio	pag. 105
4.14	Secciones por sector, ámbito y tipo de sección, según departamento	pag. 107
4.15	Total de personal docente en actividad por lugar de origen y forma de designación, según sector	pag. 108
4.16	Total de personal docente en actividad por sexo, según departamento	pag. 109
4.17	Personal docente en actividad por origen de la designación, según departamento	pag. 110
4.18	Personal docente en actividad por sector, ámbito y origen de la designación, según departamento	pag. 111

Modalidad Común. Educación superior

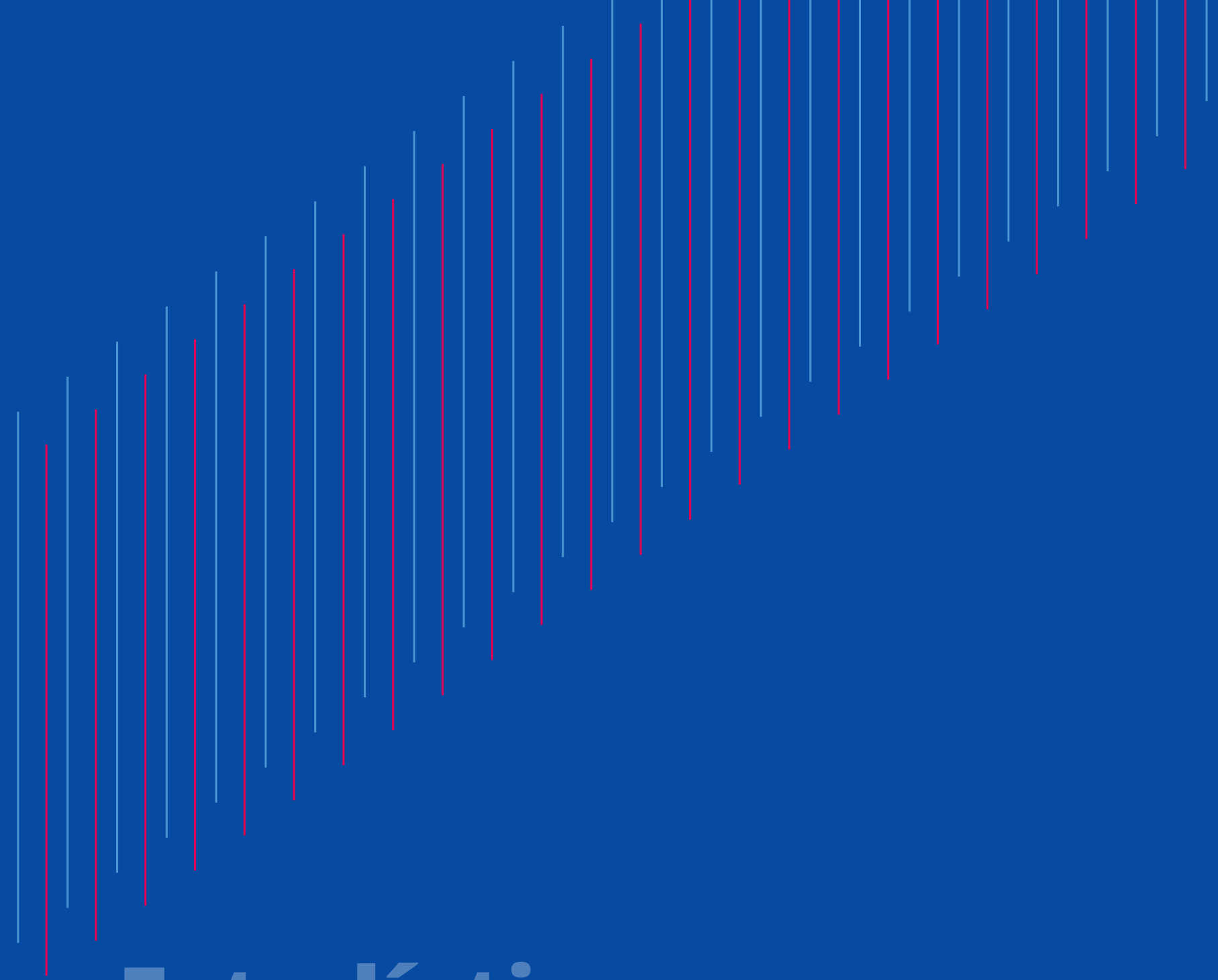
5.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia	pag. 115
5.2	Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento	pag. 117
5.3	Total de alumnos por sector y sexo, según el tipo de formación	pag. 119
5.4	Total de alumnos por sector y sexo, según departamento	pag. 120
5.5	Total de alumnos ingresantes a 1º año, por sector y sexo, según departamento	pag. 123
5.6	Total de alumnos, por sector, según tipo de carrera y rama	pag. 125
5.7	Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo y sector, según departamento	pag. 127
5.8	Total de personal docente en actividad por lugar de origen y forma de designación, según sector	pag. 129
5.9	Total de personal docente en actividad por sexo, según departamento	pag. 130
5.10	Total de personal docente en actividad por sector y lugar de origen de la designación, según departamento	pag. 131

Modalidad Especial. Todas las ofertas y niveles

6.1	Establecimientos, alumnos y personal docente en actividad, por sector	pag. 135
6.2	Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento	pag. 137
6.3	Total de alumnos por sector y sexo, según departamento	pag. 139
6.4	Total de alumnos por nivel de la educación formal, según departamento	pag. 141
6.5	Evolución del total de alumnos integrados, por sector de la escuela de origen. Años 2011 - 2015	pag. 142

6.6	Evolución del total de cargos cubiertos de maestro integrador, por sector de la escuela de origen	pag. 145
6.7	Evolución del total de alumnos por tipo de integración	pag. 145
6.8	Evolución del total de alumnos integrados, por tipo de discapacidad	pag. 146
6.9	Evolución del total de alumnos integrados, por sector y tipo de discapacidad	pag. 148
6.10	Alumnos con discapacidad que cursan en otras ofertas por el tipo de seguimiento, según modalidad y nivel	pag. 151
6.11	Total de personal docente en actividad por sector	pag. 153
6.12	Cargos docentes cubiertos frente a alumnos por sector	pag. 153
Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Educación primaria y secundaria		
7.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según ámbito	pag. 157
7.2	Alumnos matriculados en contexto de privación de la libertad por sexo, según nivel	pag. 159
7.3	Primaria. Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector y dependencia, según ámbito	pag. 161
7.4	Primaria. Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, por ámbito, según departamento	pag. 163
7.5	Primaria. Total de alumnos por ámbito y sexo, según departamento	pag. 165
7.6	Primaria. Secciones por ámbito y tipo de sección, según departamento	pag. 166
7.7	Primaria. Total de personal docente en actividad, por ámbito, según departamento	pag. 167
7.8	Secundaria. Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad por sector, según ámbito	pag. 169
7.9	Secundaria. Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento	pag. 171

7.10	Secundaria. Bases y anexos, por sector y ámbito, según departamento	pag. 173
7.11	Secundaria. Total de alumnos por sector, ámbito y sexo, según departamento	pag. 175
7.12	Secundaria. Total de alumnos, por ciclo y sector, según ámbito	pag. 177
7.13	Secundaria. Total de alumnos por sector, según ámbito y modalidad de dictado	pag. 179
7.14	Secundaria. Total de alumnos por sexo, según ámbito y modalidad de dictado	pag. 179
7.15	Secundaria. Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo, según modalidad de dictado	pag. 180
7.15 A	Secundaria. Modalidad presencial. Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo, según plan y orientación	pag. 181
7.15 B	Secundaria. Modalidad a distancia. Total de alumnos egresados del ciclo lectivo 2014, por sexo, según orientación	pag. 181
7.16	Secundaria. Total de personal docente en actividad por lugar de origen y forma de designación, según sector	pag. 182
7.17	Secundaria. Total de personal docente en actividad por sector y ámbito, según departamento	pag. 183
Modalidad Artística		
8.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector	pag. 187
8.2	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, por sector, según departamento	pag. 188
8.3	Total de alumnos por sector y sexo, según especialidad	pag. 191
Formación profesional y capacitación laboral		
9.1	Unidades educativas, alumnos y personal docente en actividad, según organismo de dependencia	pag. 195
9.2	Bases, anexos, alumnos y personal docente en actividad, según departamento	pag. 197



Estadísticas de la Educación 2015

**Dirección General de Planeamiento,
Información y Evaluación Educativa. Área de
Estadística e Información Educativa**

**Ministerio de
EDUCACION**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**ENTRE
TODOS**